



1.2 MATERIALES

Para la ejecución de los ítems se contrataron los servicios de GLOBAL – CONNECT SAS cumpliendo con los requerimientos del anexo técnico.

ITEM 1.2.1

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseños, y planos técnicos con los requisitos de sonido, así como el diseño, creación y construcción de escenario con equipo de sonido en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Sistema de sonido para concierto: Sistema de sonido principal para público entre 10.000 y 12.000 personas conformado por: 2 consola digital profesional de mínimo 48 ch, para realizar sala y monitores para artista principal, 2 consolas digitales profesionales de mínimo 48 ch, para demás artistas, 1 consola digital para continuidad, mínimo 28 altavoces line array línea profesional de tamaño mediano - gran formato (10" o 12" , 15"), mínimo 12 subwoofers línea profesional, (doble parlante de 18"), controlador digital profesional, 08 altavoces de frontil línea profesional, 12 monitores de piso línea profesional, 30 cajas directas para instrumentos electrónicos, sidefill bi amplificado, 30 bases de micrófono tipo boom, 40 micrófonos dinámicos, 50 cables xlr de micrófono, 6 micrófonos inalámbricos, analizador rf, kit de microfonería profesional para batería e instrumentos, 1 sub bajo 2x18" para drumfill. Sistema de monitoreo inalámbrico. 16 unidades in ear (body pack). Sistema de backline compuesto por: batería profesional, amplificador de bajo, amplificador de guitarra, congas, bongos, timbales, kit de percusión. 3 extintores tipo abc. Sistema de distribución eléctrica, cableado encauchetado regletas en perfecto estado, sistema eléctrico general del evento, líneas de tensión media alta trifásica, sistema de colgado, seguro de los equipos, 4 diferenciales o motores de mínimo 1 toneladas para elevación del equipo. El servicio debe incluir: transporte ida y vuelta. Personal de montaje y 3 operarios calificados, 3 roddies y un ingeniero de sonido. Jornada de un día.

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de sistema de amplificación de sonido para público entre 10.000 y 12.000 personas con las especificaciones técnicas requeridas en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.

2307



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2308



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

ITEM 1.2.2

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para equipos de iluminación en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: sistema de iluminación principal conformado por:

32 cabezas móviles tipo beam con lámpara de descarga línea profesional, 32 cabezas móviles tipo wash con lámpara de descarga o led línea

profesional, 32 cabezas móviles tipo spot con lámpara de descarga línea profesional, 48 estrober led, 14 luces frontales led, 12 luces al público, 4 máquinas de humo hazer, consola profesional de 4 universos, sistema de distribución eléctrica, cableado encauchetado regletas en perfecto estado. Seguro de equipo, amplificadores y distribuidores de señal.

Incluye estructuras para diseño y colgado de la iluminación, 6 motores o diferenciales para colgado

El servicio debe incluir: transporte ida y vuelta. Personal de montaje y 1 operario calificado y un luminotécnico. Jornada de un día.

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Se prestó el servicio sistema de iluminación en el desarrollo de la actividad artística y cultural festival del humor, realizada el día 24 de abril en estadio Joaquín Barros Machuca, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



2310



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



2311

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.3

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario con equipo audiovisual en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: sistema de video tipo concierto: sistema de video principal conformado por: pantalla led mínimo 4 pitch outdoor, 36 mts² distribuidos entre pantalla principal y pantallas laterales, para proyección de circuito cerrado de t.v a 3 cámaras, de para publicidad del evento, videos de alcaldía, y presentaciones artísticas, motores o diferenciales para su colgado seguro, estructura de colgado, procesador led, computador portátil o de escritorio para su manejo. Punto fijo de manejo control de equipos incluye: transporte ida y vuelta.

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Se prestó el servicio sistema de video tipo concierto en el festival del humor, realizado el día 24 de abril en estadio Joaquín Barros Machuca, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2312



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



ITEM 1.2.4

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para tarima en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: sistema de estructuras para conciertos: sistema de estructuras principal conformado por: tarima profesional con medida 14 mts de ancho x 12 mts de profundo x 1 mt de alto mínimo con 2 escaleras de acceso. Antideslizante, importada y en aluminio. Debe soportar carga y estar delimitada con cinta reflectiva color naranja, fucsia o verde. Debe llevar 1 área de trabajo para (pa) y otra área de trabajo (foh).

1 sobre tarima de 6 mts de ancho x 2,40 mts de profundo x 0,30 mts de alto mínimo. Aforadas y pintadas de negro. Debe tener faldón frontal brandeado con la temática del evento y logos institucionales (suministrado por la entidad).

Estructura ground support en aluminio, con capacidad de soportar sonido, iluminación, video y diseño de producción certificada con medida 16 x 13 mts, debidamente asegurada, con tanques de agua, cricaz de seguridad y guayas. Elevado mediante diferenciales o motores, lona 100% impermeable color blanco, negro o gris, soportada por una estructura de andamios multidireccionales (scaffold) para su mayor seguridad, mínimo una pared de 8 mts de ancho x 11 metros de alto y dos de 5 mts de ancho x 11 metros de alto. Jornada de un día. Se requiere 2 días para pruebas de artistas y presentación de los mismos.

Incluye: transporte ida y vuelta. Personal de montaje y desmontaje con prenda distintiva, arl y seguridad social con viáticos, hidratación y alimentación.

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Se prestó el servicio artístico de escenario para tarima para concierto en el desarrollo de la actividad artística y cultural festival del humor, realizada el día 24 de abril en estadio Joaquín Barros Machuca, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.

2314



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2315



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

ITEM 1.2.5

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: planta eléctrica de 120 kva: trifásica, insonora y con un operario con disponibilidad completa. Incluye combustible y su respectivo suministro. Así como el transporte, instalación y desinstalación de los equipos. Planta eléctrica para jornada de un día.

Estructura ground support en aluminio, con capacidad de soportar sonido, iluminación, video y diseño de producción certificada con medida 16 x 13 mts, debidamente asegurada, con tanques de agua, cricas de seguridad y guayas. Elevado mediante diferenciales o motores, lona 100% impermeable color blanco, negro o gris, soportada por una estructura de andamios multidireccionales (scaffold) para su mayor seguridad, mínimo una pared de 8 mts de ancho x 11 metros de alto y dos de 5 mts de ancho x 11 metros de alto. Jornada de un día. Se requiere 2 días para pruebas de artistas y presentación de los mismos.

Incluye: transporte ida y vuelta. Personal de montaje y desmontaje con prenda distintiva, arl y seguridad social con viáticos, hidratación y alimentación.

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de planta eléctrica de 120 kva: trifásica, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



2319



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.8

DETALLE: Alquiler silla plástica tipo evento sin apoyo brazos y mínimo de 50cms de altura en su asiento. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje y organización de las mismas. Silla para una jornada de un día

CANTIDAD: 3000 **TIEMPO:** 1

Se prestó el servicio de alquiler de sillas plásticas, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

ITEM 1.2.11

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: camerino con un mínimo de 36 mts, con cerramiento total, mesa de centro, 20 sillas, mesa catering para 20 personas, 2 salas lounge, aire acondicionado, iluminado. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Camerino para una jornada de un día

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Se prestó el servicio camerino con un mínimo de 36 mts, con cerramiento total, mesa de centro, 20 sillas, mesa catering para 20 personas, 2 salas lounge, aire acondicionado, iluminado. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje., en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



2319



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

ITEM 1.2.12

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseños, y planos técnicos con los requisitos de sonido, así como el diseño, creación y construcción de escenario con equipo de sonido en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicios especializados de efectos de tarima

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Se prestó el servicio especializado de efectos de tarima, en el desarrollo de la actividad festival del humor el día 24 de abril en el estadio de fútbol Joaquín Barros Machuca, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.





2321

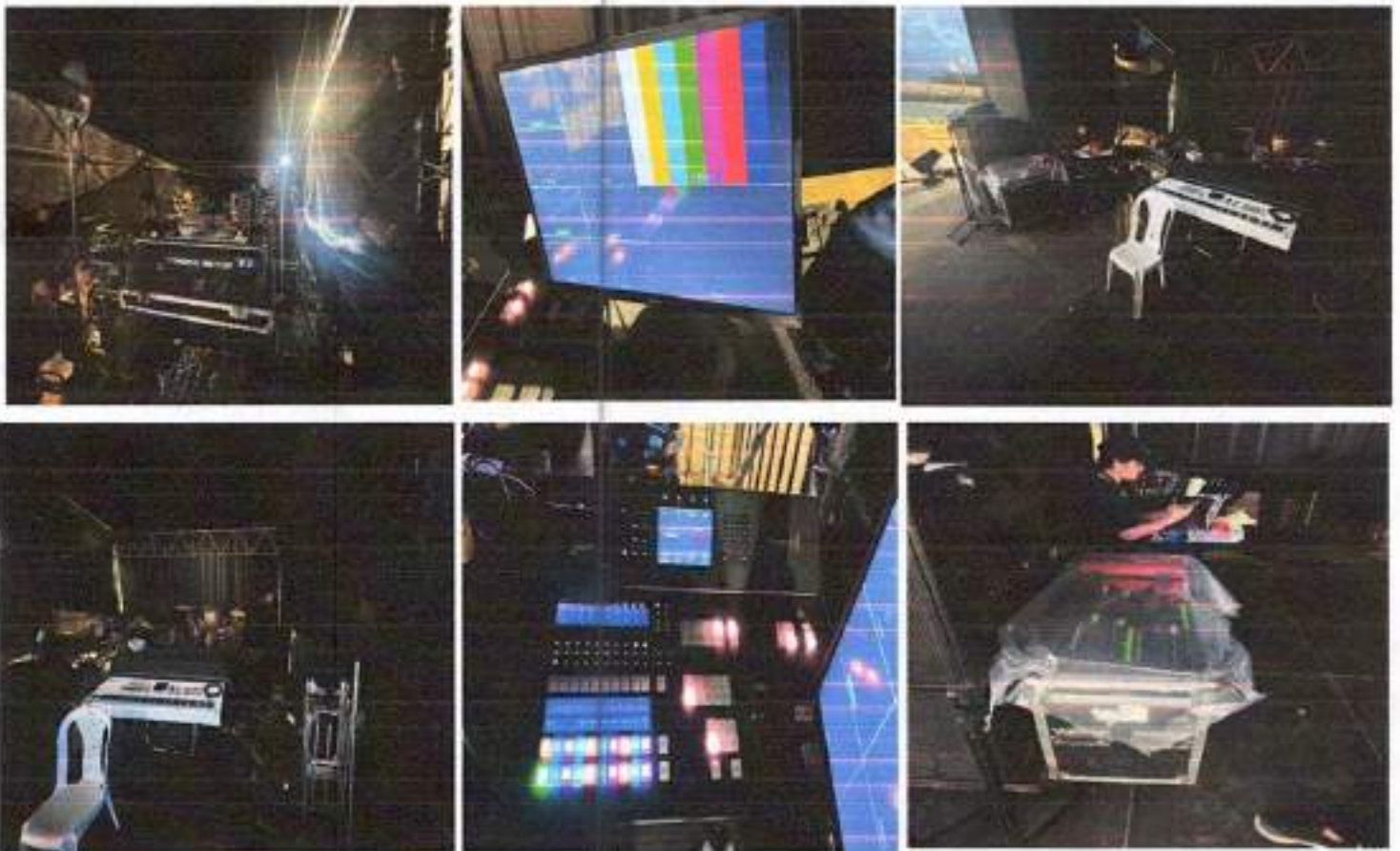
CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.13

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para tarima en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Tarima para FX.

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Se prestó el servicio especializado de tarima para FX., en el desarrollo de la actividad festival del humor el día 24 de abril en el estadio de fútbol Joaquín Barros Machuca, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



2322

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.15

Para la ejecución de este ítem se contrataron los servicios de la empresa de trabajo asociado RECICLAR, quien cumplió con los requerimientos del anexo técnico

DETALLE: Baños móviles con servicio de aseo diario, incluye papel higiénico, toalla de manos y jabón antimaterial. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Baños móviles para jornada de un día.

CANTIDAD: 24 TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de Baños móviles con servicio de aseo. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2323



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2324



**EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR NIT 829.001.819-7
CERTIFICA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO A
CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y
ECONOMICA CRECER**

Dando cumplimiento al artículo 46 capítulo III, decreto 1713 de 2002. EAT RECICLAR expide certificado de la prestación del servicio público de aseo para el evento FIESTAS DEL SOL con el objetivo de fomentar el uso adecuado, participativo y sostenible de las plazuelas de Aprovechamiento Económico por parte de la comunidad. que se realizará durante el mes de Abril. El alcance del servicio es SUMINISTROS DE BATERIAS SANITARIAS PORTATILES – LIMPIEZA Y DESINFECCION.

EVENTO	FECHA	LUGAR
ENTREGA DE 24 UNIDADES BATERIAS SANITARIAS PORTATILES	23/04/2026	ESTADIO DE SOFTBALL
LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS PORTATILES ALQUILADOS	24/04/2026	
LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS PORTATILES ALQUILADOS	25/04/2026	
LIMPIEZA Y RETIRO DE LOS 24 BAÑOS PORTATILES	26/04/2026	

Se expide en Barrancabermeja en el mes de abril de 2026.

Cordialmente,

Antonio Henao Garcia
NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA
Representante legal

2325

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.883.708**
HENAO GARCIA

APELLIDOS
NESTOR ANTONIO

NOMBRES
Antonio Henao Garcia

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1949**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-1976 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Antonio Henao Garcia*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2701900-00441568-M-0013883708-20130619 0033502548A 1 7152321108

2326

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141245750854



(415)7107212489964(8020) 0000141245750854

8. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 9 0 0 1 8 1 9 7 9. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeje 14. Buzón electrónico 2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de identificación

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR

36. Nombre comercial EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR 37. Sigla EAT RECICLAR

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Santander 40. Ciudad/Municipio Barrancabermeje 0 8 1

41. Dirección principal AV 52 61 84 BRR VERSALLES

42. Correo electrónico areciclar@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 6 0 7 6 0 1 0 4 6 4 45. Teléfono 2 3 1 5 2 7 4 0 1 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica: Actividad principal (46. Código: 4665, 47. Fecha inicio actividad: 20000118), Actividad secundaria (48. Código: 3811, 49. Fecha inicio actividad: 20000118), Otras actividades (50. Código: 38127730), Ocupación (51. Código), 52. Número establecimientos: 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

6- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 1-10, 11-20

Exportadores

55. Forma, 56. Tipo, Servicio (1-3), 57. Modo, 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones o que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2025-04-14 / 09:18:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1025 del 2015. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada:

684. Nombre: HENAO GARCIA NESTOR ANTONIO

685. Cargo: Representante legal Certificado

2327

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **141245750854**

Página 2 de 6 Hoja 2




(415)7707212489984(8020) 0000141245750854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 2 9 0 0 1 8 1 9 7** 6. DV **7** 12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Barranquilla** 14. Buzón electrónico **2 9**

Características y formas de las organizaciones

62. Naturalidad **2** 63. Formas asociativas **9** 64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados **1**

65. Fondos **9** 66. Cooperativas **9** 67. Sociedades y organismos extranjeros **1**

68. Sin personería jurídica **9** 69. Otras organizaciones no clasificadas **9** 70. Beneficio **1**

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	<u>0 1</u>	<u>0 1</u>
72. Número	<u>1</u>	<u>6</u>
73. Fecha	<u>1 9 9 9 1 0 2 9</u>	<u>2 0 2 2 0 9 2 1</u>
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	<u>0 3</u>	<u>0 3</u>
76. Fecha de registro	<u>2 0 0 0 0 1 1 8</u>	<u>2 0 2 2 0 9 2 3</u>
77. No. Matrícula mercantil	<u>3 7 9 6 3</u>	<u>1 2 5 9</u>
78. Departamento	<u>6 8</u>	<u>6 8</u>
79. Ciudad/Municipio	<u>0 8 1</u>	<u>2</u>

Composición del Capital

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde 1 9 9 9 1 0 2 9 81. Hasta 2 0 1 3 0 9 2 9

80. Desde 2 0 2 2 0 9 2 3 81. Hasta 2 0 3 4 1 1 2 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 8 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la matriz o controlante 96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

2328

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245750854



(4157707212489984;8020) 0000341245750854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 9 0 0 1 8 1 9 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Ingresos y Aduanas de Barranquilla 14. Buzón electrónico 2 9

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 6 0 3 1 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 1 3 8 8 3 7 0 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HENAÑO	105. Segundo apellido GARCIA	106. Primer nombre NESTOR	107. Otros nombres ANTONIO
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 2 6 0 3 1 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 9 1 4 3 5 0 5 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MEJIA	105. Segundo apellido FRANCO	106. Primer nombre OMAR	107. Otros nombres ANTONIO
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2329

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141245750854



3. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 9 0 0 1 8 1 9 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barranquilla 2 9 14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 3 8 8 3 7 0 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HENAO	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre NESTOR	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 6 0 3 1 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 3 7 9 2 1 9 4 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HENAO	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre DEISY	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 6 0 3 1 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 9 1 4 3 5 0 5 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido FRANCO	117. Primer nombre OMAR	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 6 0 3 1 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

2330

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245750854



(415) 7707212489984;90201 0000141245750854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 9 0 0 1 8 1 9 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

Revisor fiscal suplente

Contador

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 4 5 7 7 2 9		9 5 2 0 5 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DE MOYA	BELEÑO	NANCY	ISABEL
156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
8 2 9 0 0 1 8 1 9 7		EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 1 0 0 2 0 1			

2331

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245750854



(415)7707212489964(8020) 000014124575085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 9 0 0 1 8 1 9 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Local o negocio 1 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra 4 6 6 5
162. Nombre del establecimiento EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1
165. Dirección AV 52 61 84 BRR VERSALES	
166. Número de matrícula mercantil 3 7 9 6 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 0 1 1 8
168. Teléfono 6 0 7 6 0 1 0 4 6 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos 4 8 6 2
162. Nombre del establecimiento RECICLAR BASCULA	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1
165. Dirección KM 8 VIA NACIONAL BOMBA EL DIAMANTE	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 9 8 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 9 2 8
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra 4 6 6 5
162. Nombre del establecimiento RECICLAR CENTRO DE ACOPIO	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1
165. Dirección VDA PUEBLO REGAO	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 9 8 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 9 2 8
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2332

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:36
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWjVeG8fU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR
Nit : 829001819-7
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 37963
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2000
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV.52 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio : VERSALLES
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : areciclar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6026798
Teléfono comercial 2 : 3156484107
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV.52 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio : VERSALLES
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : areciclar@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 29 de octubre de 1999 de la Junta De Socios En Barrancabermeja de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2000, con el No. 319 del libro XIV, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de noviembre de 2034.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Se hace ampliación según acta no. 11 Del 21 de julio de 2017, inscrita el 24 de julio de 2017, antes mencionada: Proponer ampliar el objeto social en la actividad de pesaje para automotores. El objeto de la empresa asociativa de trabajo reciclar, tiene como objeto principal el acopio, clasificación y comercialización de material reciclable, servicios ambientales, estudios y capacitaciones sobre el reciclaje, servicios de aseo institucional y en áreas industriales, mantenimiento de prados, servicios de recolección de tarillas en cienagas y caños, servicios de recolección y disposición final de escombros y chatarra, residuos sólidos. De los objetivos para el desarrollo del objeto principal la empresa tendrá los siguientes objetivos:

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

2333



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2025 - 14:48:36
 Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWjVvGRU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* Ser instrumento de progreso social, económico, cultural de los asociados y desarrollo de la comunidad. * Desarrollar procesos tendientes al mejoramiento de recolección de materiales reciclables que serán de nuevo procesados. * Promover la realización de programas de capacitación técnica empresarial, organizativa e investigativa para mejorar los niveles de cada asociado. * Plantear soluciones a las necesidades en los sitios de recolección, clasificación, asistencia técnica y comercialización mediante el apoyo de los asociados y las entidades del estado. * Invertir en equipos y maquinaria tendientes a mejorar y aumentar la recolección de material reciclable. * Evaluar resultados con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. * Establecer relaciones con asociaciones, cooperativas y similares con el fin de comercializar a precios razonables que beneficien a los asociados. * Captar recursos y ayudas de las diferentes entidades que permitan la ejecución y desarrollo de los proyectos y programas. * Canalizar recursos que la empresa obtenga para su correcto funcionamiento y desarrollo de los programas que esta realiza. * Promover campañas educativas para adquirir hábitos y comportamientos que garanticen el desarrollo integral de la empresa y sus asociados. * Fomentar el empleo y el trabajo productivo a nivel de los asociados y de la comunidad. Que por acta de junta de asociados del 27 de abril de 2014 antes citada consta: Comercialización, elaboración de todo tipo de productos a base de materiales reciclables, recolección, recuperación, disposición final de materiales y residuos, reciclaje, servicio transporte de carga y movimiento de equipos, servicio de todo tipo de aseo doméstico, empresarial, industrial, compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos y de equipos en desuso. Ejercicio de la arquitectura, urbanismo y la ingeniería y sus ramas civiles, eléctricas, hidráulica de sistemas, de vías, transportes y comunicaciones en todo lo relacionado con proyectos, diseños. Construcción de todo tipo de obras, suministros, montajes y mantenimiento de plantas estructuras e instalaciones de toda clase, la prestación de toda clase de servicios de consultoría e interventoría técnica en las diferentes áreas de la arquitectura la ingeniería, urbanismo, economía, administración y finanzas, la promoción, la venta, compra, arriendo y administración de inmueble tanto urbano como rurales, urbanización de terrenos y la construcción de edificaciones, el suministro de personal y de mano de obra profesional, calificada y no calificada, materiales y equipo para la ejecución de proyectos en el país y en el exterior, la compra, venta importación, trueque, compensación, triangulación y cualquiera otra modalidad de intercambio comercial de materiales, equipos, servicios y tecnología, el transporte interno y externo de bienes materiales y equipos, la producción, industrialización de bienes minerales, artesanales, industriales o desarrollados y tecnológicos, la prestación de servicios de asesoría en las actividades de comercio y producción. La representación comercial de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior y la comercialización a nivel local o internacional de bienes, servicios y proyectos producidos y desarrollados por terceros, actividades que desarrolladas por terceros, por su propia cuenta o a contrato con personas naturales o jurídicas, entidades oficiales o de economía mixta como contratista principal, o consorcio o como subcontratista en Colombia o en el exterior, así como los servicios de construcción, mantenimiento y reparación de tanques metálicos sandblasteados, aplicación de pinturas industriales, soldadura montajes e interconexiones de tubería, montajes eléctricos y obras complementarias, obras para la minería e hidrocarburos, suministros, servicios generales de transporte y complementarios. Así como la construcción, montaje y mantenimiento de estructuras metálicas y eléctricas (bombas, compresores, turbinas, torres, intercambiadores, vasijas de proceso, cableados, conduits aéreos o subterráneos, cajas, tableros, lámparas, iluminarias, tomas etc.) Obras y mantenimientos de protección geotécnica (estabilización de taludes y derechos de vías, gaviones, control de erosiones etc.) Mantenimiento de edificaciones (remodelaciones, cimientos, columnas, vigas, cubiertas, enchapes, cunetas, carcamos, paquetes, estucos, pinturas, cielo rasos, divisiones modulares, superficies de trabajo, vidrios, etc), obras de mantenimiento general para la adecuación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y montaje y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales, obras de mantenimiento técnico en obras viales, obras civiles para la reposición de redes sanitarias y aguas domiciliarias e industriales, construcciones de alojamiento para personal y adecuación de instalaciones para edificios en áreas industriales, reforzamiento sismo resistentes de estructuras metálicas de concreto y mampostería, obras de recuperación ambiental y obra adicionales en explotación de hidrocarburos, obras y mantenimiento de estructuras en concreto (puentes, viaductos, muros, box coulverts, tanques separadores, banco de tuberías, base de equipos ect) mantenimientos locativos y reparaciones de obras civiles en áreas industriales, servicios generales de aseo, limpieza, cafetería, lavandería, camarería, rocería, siembra de césped, poda de árboles, descontaminación, disposición final de residuos sólidos, servicios de aseo en áreas industriales (para: Planta, estaciones, casetas de operadores, cunetas, cajas, alcantarillas etc), suministro de logística en parada de plantas industriales incluye suministro de oficinas móviles (contenedores), baños portátiles, campamentos, vertieres, comedores

2334

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 13/04/2025 - 14:48:37
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYW\VeG9IU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sl.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

provisionales, sistemas y servicios industriales, servicios de alimentación incluye convencional y de los demás trabajos, como planeación, evacuación de proyectos, servicios de ingeniería relacionados con esta clase de trabajos, como estudios geológicos, estudios geofísicos, estudios hidrológicos, estudio de fuentes de materiales, ensayos de laboratorio y modelos de simulación, consultorias en sistemas de información (diseños, interventorias, asesorías y estudios etc), asistencia técnica y administrativa en contratación (actividades precontractuales, post y contractuales, programación, control, facturación, cierre y seguimiento de contratos de suministro de materiales para la construcción como son: Cemento, recibo, hierros, materiales patraos o conglomerados, tuberías para acueducto o alcantarillado. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, suministro alquiler y control de equipos audiovisuales, de laboratorio y otros equipos, suministro e instalación de circuitos cerrados de televisión y seguridad perimetral, satelital, así como de seguridad física eléctrica e instalación y suministro de concertinas y cerraduras de seguridad de alto nivel, alquiler y suministro de maquinaria, formaletería para concretos y construcción, motos y vehículos para el transporte de personal, señalización de vías tanto horizontal como vertical, así como el diseño fabricación suministro e instalación de señalización informativa, preventiva, ambiental y de seguridad industrial, en el control de velocidad como reductores y otros. En la conservación y siembra de especies nativas y la generación de actividades silviculturales, prestación de servicios técnicos en área de la construcción hidráulica como conducción de aguas de pozos, en estaciones de bombeo, en desarrollo de recursos hídricos, construcción de refinarias o áreas industriales, metalmeccanics, soldadura, tubería, revestimiento e insulación, estudio, aplicaciones y trazado de oleoductos, interventoría, servicio de casino y alimentación. Celebrar contratos de prestación de servicios; celebrar contratos civiles; recibir o dar dinero en mutuo con o sin intereses; celebrar contratos de cuenta corriente o de ahorros, y en general negocios con entidades del sector financiero; dar en garantía real sus bienes y levantar dichas garantías; recibir garantías reales o personales y levantadas; adquirir y administrar cualesquiera derechos, licencias, patentes y marcas; suscribir, ejecutar, ceder, terminar o hacer valer cualquier contrato o convenio con entidades de derecho público; actuar como agente o representar a firmas nacionales o extranjeras en el desempeño de actividades afines al objeto social; en general la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato necesario para el desarrollo de su objeto social, en desarrollo y cumplimiento del mismo puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participación de ellos, toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles e inmuebles, y constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones de préstamos, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías y endosar, adquirir o negociar títulos valores, ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto del mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Operaciones de crédito, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros de bancos y corporaciones, dar en garantía sus bienes, celebrar toda clase de operaciones de crédito, celebrar contratos de prestación de servicios, adquirir, endosar, avalar, transferir, participar como socio en otras sociedades.

CAPITAL

APORTE LABORAL	APORTE LABORAL ADICIONAL	APORTE ACTIVOS	APORTE DINERO	APORTE TOTAL
79.775.000,00	14.510.000,00	0,00	50.750.000,00	145.035.000,00

Distribuido así:

NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA	CC. 13863708
Aporte en activos	Valor \$ 0,00
Aporte en dinero	Valor \$ 15.225.000,00
Aporte laboral	Valor \$ 23.950.000,00
Aporte laboral adicional	Valor \$ 4.360.000,00
OMAR ANTONIO MEJIA FRANCO	CC. 91433058

2335

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWJVeG9fU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Aporte en activos	Valor \$ 0,00
Aporte en dinero	Valor \$ 15.225.000,00
Aporte laboral	Valor \$ 23.925.000,00
Aporte laboral adicional	Valor \$ 4.350.000,00

DEISY HENAO GARCIA

Aporte en activos	CC. 37921940
Aporte en dinero	Valor \$ 0,00
Aporte laboral	Valor \$ 20.300.000,00
Aporte laboral adicional	Valor \$ 31.900.000,00
	Valor \$ 9.800.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: Artículo 9. Se hace reforma segun acta no. 12 De asamblea ordinaria de asociadas del 30 de enero de 2018, inscrita el 8 de febrero de 2018, antes citada: La empresa tendra un representante legal quien sera el director ejecutivo y un suplente del representante legal, quien sera el suplente - Director ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Se hace reforma segun acta no. 012 Asamblea ordinaria de asociados del 30 de enero de 2018, inscrita el 8 de febrero de 2018, antes mencionada: Director ejecutivo. I.Realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, obteniendo la autorizacion previa de la junta de asociados cuando la cuantia exceda de \$1.700 Salvo al momento de la operacion. II.Ordenar los gastos y pagos, y firmar conuntamente con el tesorero los cheques y cuentas de ahorros de la empresa. III.Ser ejecutor de las decisiones que adopte la junta de asociados. Iv.Convocar a la junta de asociados cuando lo ordene los estatutos y las circunstancias en forma extraordinaria. V.Representar judicial y extrajudicialmente a la empresa y constituir los apoderados cuando haya lugar. Vi.Elaborar anualmente para el balance general y al final de su gestion, un informe a la junta de asociados sobre las labores desarrolladas, el estado y el resultado de las mismas. Vii.Las demas que de acuerdo con la ley comercial, los estatutos las actividades de la empresa le asigne la junta de asociados. Funciones del suplente del representante legal: Suplente del director ejecutivo: *Ser ejecutor de las decisiones que adopte el director ejecutivo representante legal. *Representar ante clientes y aliados comerciales para deliberar decisiones que correspondan con la prestacion de servicios de la empresa dentro de las condiciones pactadas entre las partes. *Actuar en representacion de la empresa dentro de la firma de documentos relacionados con el sistema de gestion. *Velar por el cumplimiento de los estatutos de la empresa asociativa de trabajo y demas disposiciones normativas. *Mantener contacto con entidades publicas o privadas, nacionales o extranjeras a fin de lograr alianzas estrategicas que permitan el desarrollo de la empresa y su posicionamiento comercial. *Organizar, dirigir y controlar la funcion administrativa y tecnica necesarias para el buen funcionamiento de la empresa para responder con las obligaciones adquirida con clientes y colaboradores. *Participar en las juntas de asociados a las que se convocado, para rendir cuenta de su gestion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2026 con el No. 1272 del libro XIV, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA	C.C. No. 13.883.708

2336

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWJVeG9FU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE OMAR ANTONIO MEJIA FRANCO

C.C. No. 91.435.058

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 08 de agosto de 2000 de la Junta De Socios En Barrancabermeja	378 del 11 de agosto de 2000 del libro XIV
*) Acta No. 2 del 30 de septiembre de 2003 de la Junta De Socios	831 del 28 de octubre de 2003 del libro XIV
*) Acta No. 3 del 06 de noviembre de 2004 de la Junta De Socios	891 del 17 de marzo de 2005 del libro XIV
*) Acta del 10 de agosto de 2013 de la Junta De Asociados	1110 del 29 de octubre de 2013 del libro XIV
*) Acta del 10 de agosto de 2013 de la Junta De Asociados	1111 del 29 de octubre de 2013 del libro XIV
*) Acta del 27 de abril de 2014 de la Junta De Asociados	1113 del 15 de mayo de 2014 del libro XIV
*) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1114 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1115 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1116 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*) Acta No. 9 del 11 de octubre de 2015 de la Junta De Asociados	1187 del 13 de noviembre de 2015 del libro XIV
*) Acta No. 10 del 23 de marzo de 2017 de La Asamblea De Asociados	1210 del 30 de marzo de 2017 del libro XIV
*) Acta No. 11 del 21 de julio de 2017 de la Asamblea De Asociados	1213 del 24 de julio de 2017 del libro XIV
*) Acta No. 12 del 30 de enero de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	1214 del 08 de febrero de 2018 del libro XIV
*) Acta No. 5 del 15 de abril de 2021 de la Asamblea De Asociados	1259 del 15 de junio de 2021 del libro XIV
*) Acta No. 006 del 21 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	1258 del 23 de septiembre de 2022 del libro XIV
*) Acta No. 007 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados	1263 del 21 de febrero de 2024 del libro XIV
*) Acta No. 008 del 16 de enero de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	1267 del 27 de enero de 2025 del libro XIV
*) Acta No. 009 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Asociados	1271 del 30 de marzo de 2026 del libro XIV

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

2337



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37
Recibo No. 5000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWJVeG9IU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4665
Actividad secundaria Código CIIU: E3811
Otras actividades Código CIIU: E3812 N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculada(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RECICLAR BASCULA
Matrícula No.: 109859
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : RMT. 8 VIA NACIONAL CONTIGUO BOMBA EL DALAMANTE
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: RECICLAR CENTRO DE ACOPIO
Matrícula No.: 109860
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VDA PUEBLO REGAD CORREG. EL CENTRO
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR
Matrícula No.: 37964
Fecha de Matrícula: 18 de enero de 2000
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV.52 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio : VERSALLES
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.619.536.233,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4665.

2330



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37
Recibo No. 5000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWjVeG9fU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICAS ESPECIALES

Personería jurídica no. 319 del 18 de enero del año 2000.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.17

DETALLE: Vallas de control y seguridad para el control y resguardo del personal. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Vallas de control y seguridad para jornada de un día.

CANTIDAD: 200 **TIEMPO:** 1

Se prestó el servicio de alquiler de Vallas, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.21

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: malla de contención, es una estructura de 2 x 2 mts en acero para control de accesos, distribución de espacios y organización del evento.

CANTIDAD: 500 TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de malla de contención, en una estructura de 2 x 2 mts en acero para control de accesos, distribución de espacios y organización del evento, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2341



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.22

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: muro de contención en hierro galvanizado estructural de 3mm, de 1,22 x 1,22 mts y un peso aproximado 67 kg con configuración estructural en I y paraleles posteriores de contención unidos por tornillos de 3/4", con la posibilidad de adaptarse a cualquier tipo de escenario o requerimiento por medio de tableros. El objetivo de muro de contención es hacer eventos más seguros ya que funcionan como barricada contra una masiva cantidad de personas, ideales para conciertos y eventos deportivos.

CANTIDAD: 100 **TIEMPO:** 1

Se prestó el servicio de muro de contención en hierro galvanizado estructural de 3mm, de 1,22 x 1,22 mts y un peso aproximado 67 kg con configuración estructural en I y paraleles posteriores de contención unidos por tornillos de 3/4", cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2343



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



2344

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.23

DETALLE: Operador logístico con experiencia en toda clase de eventos para apoyo en registro de asistencia, apoyo en organización, entre otros. Incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre otros que se requieran. Jornada no mayor a 8 horas

CANTIDAD: 200 **TIEMPO:**

Se realizó la contratación de recurso humano para cubrir 200 turnos de 8 horas, a través de la empresa GLOBALEVENT-CONNECT SAS, quienes cumplieron con el requerimiento técnico y se encargaron de desarrollar actividades de logística, atención, registro y control, desarrollo y posteriores a las acciones múltiples generadas en la actividad presentada en este informe. A continuación, se hace relación del personal:



Cra 18-47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2345



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

LISTADO PERSONAL

ITEM	NOMBRE	CEDULA
1	JOHAN SEBASTIAN ACUÑA RESTREPO	1.098.785.999
2	LESLIE JOSE ALBARRAN RUEDA	1.098.733.547
3	JHOAN ALMEYDA RAMIREZ	1.098.644.131
4	RICARDO ANDRES ALVARADO ORTIZ	1.095.907.371
5	SILVIA JULIANA ALVAREZ FLOREZ	1.095.299.864
6	JULIO CESAR AMAYA	13.873.683
7	CELO ESMERALDA ANGARITA AZA	1.193.451.910
8	SEBASTIAN ANGARITA PEREZ	1.120.955.401
9	LUIS FABIAN ANGULO RODRIGUEZ	1.098.685.097
10	JUAN FELIPE ARAMBARRI URIBE	1.014.656.547
11	KLEIDER ARANDA GARCIA	1.064.110.642
12	JHON JAIRO ARENAS DELGADO	91.497.411
13	LINA MARCELA ARIAS ANGARITA	1.067.600.063
14	BENJAMIN GRIZALES ATEHORTUA	6.181.927
15	CRISTIAN FABIAN AVILA MORA	1.005.384.960
16	NICOLAS ANDRES BARRAGAN CARRILLO	1.097.097.906
17	JUAN JOSE BARRERA QUINTERO	1.098.072.046
18	DIDIER GILEYSON BARRIOS MANJARRES	1.005.323.526
19	JULIAN ANDRES BARRIOS JAIMES	1.097.490.698
20	MANUEL ALEJANDRO BASTO PINEDA	1.098.608.251
21	FABIAN BECERRA CARVAJAL	1.127.354.212
22	JUAN CAMILO BERMUDEZ SANTAMARIA	1.005.257.051
23	JHON JAIRO BERNAL GARCIA	1.005.331.960
24	FABIAN ALBERTO BETANCOURT LINARES	PT 4630480
25	ANDRES FELIPE BOHORQUEZ GARCIA	1.005.110.058
26	JEIKSON JESUS CABELLERO BORRERO	1.095.844.936
27	JHON ANDERSON BUITRAGO MEJIA	1.116.786.163
28	JAFETH MAURICIO CABARCAS VANEGAS	1.096.803.561
29	FREDY ANDRES CACERES ANCHICOQUE	1.005.340.327
30	GABRIEL JESUS CADENA RUEDA	1.095.823.694
31	JOHAN ANDREY CALA CALDERON	1.101.154.024
32	MAURICIO CALAO OCHOA	1.095.792.673
33	JOHAN SEBASTIAN CALDERON FUENTES	1.193.219.864
34	SANTIAGO CAMARGO FORERO	1.095.919.504
35	EDGAR HUMBERTO CARDENAS RUEDA	1.007.453.936
36	JUAN CAMILO CARDENAS ROVIRA	1.098.756.946
37	FABIAN DAVID CARO QUIJANO	1.099.739.343
38	JESUS DAVID CARRILLO RODRIGUEZ	1.092.525.283
39	EDGAR ENRIQUE CARVAJAL GONZALEZ	1.102.388.262
40	EDUARDO CASTAÑEDA ESPARZA	1.099.736.443
41	KAROL GABRIELA CASTAÑEDA RODRIGUEZ	1.096.071.548
42	JESUS DAVID CASTILLO BENITEZ	1.096.064.239
43	DAVID ALBERTO CHAPARRO GIL	1.097.490.585
44	JOHAN SEBASTIAN CHAPARRO SIERRA	1.091.973.476
45	MARIO ANDRES CHAPARRO CARRILLO	1.099.736.195
46	IVAN MAURICIO CLARO GALVAN	1.091.593.230
47	JORGE ANDRES CLAVUO CARRERO	1.123.495.062
48	VALENTINA CONDE TORRES	1.005.259.629



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

2347

49	DIEGO FERNANDO CONTRERAS GUTIERREZ	13.745.975
50	FREDY CORREA HERNANDEZ	91.323.405
51	JOHAN SEBASTIAN DAZA ARISTIZABAL	1.098.805.659
52	JUAN MANUEL DUARTE MURCIA	1.102.489.111
53	SANTIAGO DUARTE HERRERA	1.097.094.691
54	JHON SEBASTIAN DUEÑAS CARRILLO	1.097.489.271
55	LUIS FREDERICK DAVID ESCOBAR RODRIGUEZ	1.097.488.423
56	LUIS ALEJANDRO ESPINDOLA DIAZ	1.056.552.630
57	IDINAEEL ENRIQUE FERNANDEZ LUBO	1.120.748.365
58	JEFFERSON CAMILO FIGUEROA RODRIGEZ	1.005.151.856
59	KEVIN ANDRES FLOREZ AVILA	1.064.107.843
60	LUIS ALEJANDRO FLOREZ PARRA	1.005.210.772
61	NICOLAS SANTIAGO FLOREZ REYNA	1.102.388.164
62	LUIS FRANCISCO FORERO CORREA	1.095.911.991
63	JUNIOR STIVENS FUENTES RINCON	1.116.853.484
64	MARLY YURANI GAMBOA GARAVITO	1.099.363.461
65	DIEGO ANDRES GARCIA AGUDELO	1.096.538.321
66	JUAN FRANCISCO GARCIA RUIZ	1.192.744.456
67	ABEL GODDY	13.520.192
68	DAVID FERNANDO GODDY BARRETO	1.066.269.910
69	DIEGO ALEJANDRO GOMEZ PRADA	1.095.958.464
70	MAIKOL ESTIVEN GOMEZ PABON	1.005.163.837
71	JUAN ESTEBAN GONZALEZ QUINTERO	1.097.492.639
72	NICOLAS ANDRES GONZALEZ VILLABONA	1.097.791.156
73	EFRAIN MANUEL GRATEROL ORTIZ	PT 5332871
74	ALEXANDER GUTIERREZ CHAPARRO	1.098.758.956
75	MAURICIO GUITIERREZ RODRIGUEZ	1.098.644.059
76	JOHANNA DUFAY HERNANDEZ JEREZ	1.098.669.535
77	MARLON DUVAN INFANTE SANDOVAL	1.005.326.581
78	MICHEL ANAIS INFANTE ZAMBRANO	PT 6787142
79	LUIS ANGEL JAIMES BELEÑO	1.064.108.544
80	MARIA FERNANDA JAIMES CELIS	1.005.321.618
81	JUAN FELIPE JAUREGUI JAIMES	1.098.825.152
82	JAIDER ANDRES JIMENEZ CHAPARRO	1.005.105.696
83	EDINSON ANDRES LAGOS GAMBOA	13.747.123
84	MATILU LARROTA MAZO	1.098.638.534
85	FREDDY ALONSO LEGUIZAMO BARRETO	1.097.095.608
86	JUNIOR JOSETH LEGUIZAMO	1.099.737.487
87	WENDY VANESSA LEON FORERO	1.095.942.830
88	JHON ALEXANDER LIZARAZO RINCON	1.005.250.141
89	JOSE ELIAS LIZCANO REMOLINA	1.007.373.374
90	KEYNNER ANDRES LOAIZA AVILA	1.023.369.844
91	CRISTIAN MAURICIO LOPEZ ROJAS	1.099.734.960
92	DEICY XIOMARA LOZADA TORRES	1.003.203.731
93	JUAN PABLO LOZADA GOMEZ	1.007.726.392
94	KAREN MICHELL LOZADA GOMEZ	1.098.070.418
95	SARA SOFIA LOZADA GOMEZ	1.098.073.175
96	LUIS ANGEL MACHADO GIRON	1.096.064.944
97	SOFIA ALEJANDRA MACIAS OROZCO	1.097.497.269
98	MARY ALEJANDRA MALDONADO LANDAZABAL	1.102.774.147

99	GIOVANNI ALEXANDER MANTILLA BARRERA	91.348.579
100	OSCAR IVAN MANTILLA DELGADO	91.517.535
101	SANTIAGO MARTINEZ ARCHILA	1.097.491.761
102	SEBASTIAN MAURICIO MARTINEZ DIAZ	1.097.782.752
103	ALEJANDRO MEDINA PACHECO	1.096.065.586
104	DARLINSON ARLEY MEDINA RODRIGUEZ	1.005.163.885
105	JOHAN SEBASTIAN MENDEZ BARRERA	1.193.129.430
106	YISLEY ELIANA MENDEZ ROJAS	1.097.095.231
107	ELZHEIMER DUBAN MENDOZA GUARIN	1.005.154.590
108	SAMUEL ANDRES MENDOZA ROMERO	1.097.782.871
109	JUAN DAVID MESA BOHORQUEZ	1.049.603.018
110	GUSTAVO ADOLFO MORALES SUAREZ	1.098.804.481
111	JUAN DANIEL MORALES COGOLLO	1.043.299.217
112	JOHAN SEBASTIAN MORENO FERNANDEZ	1.104.128.908
113	JUAN DANIEL MORILLO RAMIREZ	1.098.070.341
114	JENNIFER PAOLA MUÑOZ BRAVO	1.001.340.665
115	MIGUEL ENRIQUE MUÑOZ ROJAS	1.098.622.251
116	JOSE MIGUEL MURILLO CEDIEL	1.013.101.600
117	CARLOS ALBERTO NAVARRO MORALES	1.095.788.722
118	JUAN SEBASTIAN NAVARRO RUIZ	1.097.912.451
119	ANGEL ALFONSO NIÑO CAMACHO	1.005.290.406
120	JHON SEBASTIAN NIÑO CARREÑO	1.098.672.967
121	JOAN STEVEN NIÑO ORREGO	1.097.911.883
122	JOIMER NICOLAS NIÑO CARDENAS	1.099.738.606
123	JEAN LUCAS NOVA GARCIA	1.100.949.816
124	WILIAM ORDUZ LUNA	1.101.200.571
125	DANIEL ANDRES ORTEGA ROMERO	1.094.044.970
126	JHON DEYBI ORTIZ RANGEL	1.095.303.483
127	LUIS ARMANDO ORTIZ BUENO	1.095.839.951
128	VICTOR SANTIAGO ORTIZ OLIVEROS	1.011.322.765
129	HUMBERTO OVIEDO PERALTA	23.870.853
130	JOHAN FERNEY PARADA VELASQUEZ	1.052.838.369
131	ANDREITH BONIFACIO PARALES RAMOS	1.116.779.742
132	FERNEY GIOVANNI PARRA ALVARADO	1.097.890.116
133	MAURICIO JAVIER PATIÑO FLOREZ	10.986.244.808
134	CAMILA ANDREA PEINADO QUINTERO	1.098.784.403
135	CARLOS ANDRES PEREZ SANTOS	1.102.384.553
136	JAVIER DAVID PEREZ RUEDA	1.098.071.873
137	DAVID STEVEN PERICO QUINTERO	1.005.280.969
138	WALTER PIMIENTO FUENTES	1.098.667.794
139	JORGE NEIL PIÑERES PERALES	1.104.127.640
140	JHON JAIRO PINILLA MEJIA	1.097.095.249
141	JOSE DAVID PINZON ESLAVA	1.095.302.274
142	LUBYS NATHALIA PINZON LOZADA	1.232.890.864
143	XIOMARA PINZON LOZADA	60.326.645
144	CAMILO ANDRES PRADA RODRIGUEZ	1.095.839.187
145	LUIS CARLOS QUINTANA RAMIREZ	91.497.337
146	MANUEL ALEJANDRO QUINTERO DIAZ	1.005.341.427
147	CRISTIAN FERNANDO QUIROGA SANCHEZ	1.096.700.467
148	WILL SMITH QUIROGA TRILLOS	1.050.546.639

149	KEVIN DAVID RAMIREZ MENDOZA	1.102.351.469
150	DANIEL ANDRES REYES CAICEDO	1.097.496.282
151	ANDRES FELIPE RINCON QUINTERO	1.092.176.622
152	EMMANUEL RIOS DIAZ	1.052.389.269
153	BRANDON ARLEY RIVERA SANABRIA	1.097.494.923
154	JUAN CARLOS RIVERA LILLOA	13.748.144
155	LAURA MARCELA RIVERA URIBE	1.007.462.815
156	CAROL JULIET RIVERO DIAZ	1.095.911.083
157	HENRY JOHAN ROBLES ARDILA	1.098.650.706
158	ANGIE TATIANA RODRIGUEZ ESPINOSA	1.097.100.935
159	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ	91.207.438
160	NICOLAS RODRIGUEZ PINZON	1.097.496.495
161	OSCAR MAURICIO RODRIGUEZ TRILLOS	1.095.913.827
162	CARLOS ANDRES ROJAS RODRIGUEZ	1.136.888.605
163	JORGE EDUARDO ROJAS SERNA	1.098.769.154
164	JUAN CARLOS ROJAS VESGA	1.097.489.855
165	KENNER SANTIAGO ROMERO BECERRA	1.096.064.369
166	KEVIN DAVID ROMERO DE LOS SANTOS	1.096.253.719
167	LAURA LIZETH ROMERO FLOREZ	1.098.733.568
168	WILDER FERNEY ROMERO VASQUEZ	1.192.791.623
169	YEINER ALBERTO ROMERO SOTO	1.065.639.380
170	DANIEL FELIPE ROZO GALVIS	1.005.323.176
171	KAREN SOFIA ROZO PORTILLA	1.100.889.835
172	JHON KEWIN RUEDA MARTINEZ	1.005.328.883
173	JUAN FELIPE RUEDA SALAZAR	1.005.322.762
174	LUIS ALEJANDRO RUEDA QUINTERO	1.098.667.211
175	MAHICOL JULIAN SALCEDO BARVA	1.193.225.135
176	JATNIEL FELIPE SANABRIA SANCHEZ	1.007.715.451
177	SAMUEL DAVID SANABRIA MENDEZ	1.005.259.745
178	JHON FREDY SANCHEZ SANCHEZ	1.094.048.588
179	JOSE ANGEL SANCHEZ DAZA	1.095.947.801
180	WILLIAM DUVAN SANCHEZ ROJA	1.095.306.188
181	JHON ALEXANDER SANDOVAL ARIAS	1.005.542.379
182	WHITMAN SNEYDER SANMIGUEL CABRERA	1.095.303.374
183	CRISTIAN EUGENIO SANTAMARIA CAMARGO	1.097.184.202
184	JORGE ANDRES SANTANA RANGEL	1.095.843.207
185	ADRIAN SANTIAGO SANTOS DUARTE	1.099.734.887
186	CARLOS ESTIVEN SARMIENTO CARVAJAL	1.097.101.021
187	JORGE ANDRES SERRANO HERNANDEZ	1.005.333.155
188	KATHI LUZ SERRANO RUIZ	1.048.069.967
189	MARI LUZ SERRANO CASTILLO	1.005.157.842
190	ANDRES FELIPE SIERRA MENESES	1.097.495.843
191	NICOLAS CAMILO SOTO RODRIGUEZ	1.007.693.793
192	JUAN ESTEVAN SUAREZ VARGAS	1.005.297.519
193	LUNA SOFIA TARAZONA JAIMES	1.099.734.109
194	OMAR SANTIAGO TOLOZA ARAQUE	1.095.302.182
195	ADED SEBASTIAN TORRES BLANCO	1.095.300.124
196	MICHAEL SANTIAGO TORRES VARGAS	1.097.491.605
197	VICTOR MANUEL TORRES PEREIRA	1.005.334.410
198	IVAN MAURICIO TRASLAVIÑA FIGUEREDO	1.103.712.582



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

2350

199	JEAN CARLOS TRILLOS VILLAFANE	1.007.744.691
200	JHOAN SEBASTIAN URREGO GELVES	1.095.908.760

Bucaramanga, 21 de abril de 2026

A QUIEN INTERESE:

Yo, EDGAR RODRÍGUEZ MORALES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.914.347, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S., identificada con el NIT 901.865.183-1; debidamente constituida y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, me permito certificar que:

1. La empresa GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S., se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales - ARL) de la totalidad de sus trabajadores vinculados durante los últimos seis (6) meses previos a la fecha de la presente certificación.
2. Así mismo, certificamos que estamos al día en el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), cuando a ello hubiere lugar.

Se extiende la presente certificación bajo la gravedad de juramento a los veintiún (21) días del mes de abril de 2026, con destino a los trámites pertinentes en la ciudad de Barrancabermeja.

Atentamente,



EDGAR RODRÍGUEZ MORALES

C.C. 13.914.347

Representante Legal GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S.

NIT 901.865.183-1

Cel: 317 565 4046 Dir: Calle 18 #32C-26, Bucaramanga



globaleventconnect@gmail.com



(+57) 317 656 4046



Calle 18A # 32B - 47

San Alonso - Bucaramanga

RESUMEN DE PAGO								
PAISAJE	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES ADICIA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COPIAPOS	231001	800.227.840	4	215	\$2.071.000	\$0	\$0	\$2.071.000
COPIAPOS	25-14	900.376.094	7	20	\$18.800	\$0	\$0	\$18.800
POYCHIBE	230301	800.224.808	8	160	\$188.000	\$0	\$0	\$188.000
PROTECCIÓN	230201	800.279.739	0	30	\$1.504.000	\$0	\$0	\$1.504.000
SIACONDA	230901	800.253.055	2	1	\$386.800	\$0	\$0	\$386.800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURA	14-11	800.903.790	5	216	\$124.000	\$0	\$0	\$124.000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COMPAÑALCO SANTAMARIE	CCF4E	800.201.078	7	216	\$018.400	\$0	\$0	\$018.400
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)								
COOSALUD EPS	EPS042	900.236.715	3	1	\$7.200	\$0	\$0	\$7.200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC04	900.236.715	3	27	\$64.800	\$0	\$0	\$64.800
ENSAMAR	ES0C18	607.071.545	8	1	\$2.400	\$0	\$0	\$2.400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.868.702	2	17	\$40.000	\$0	\$0	\$40.000
FAMILIAR	EPS017	832.003.264	7	9	\$21.000	\$0	\$0	\$21.000
FOFOSA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN								
NOVA E.P.S.	MI002	905.337.916	1	2	\$4.800	\$0	\$0	\$4.800
NOVA EPS MOVILIDAD	EPS037	900.136.204	2	60	\$144.000	\$0	\$0	\$144.000
SALUD HRA EPS	EPS041	900.136.204	2	23	\$55.200	\$0	\$0	\$55.200
SALUD HRA EPS	EPS046	900.914.254	1	5	\$12.000	\$0	\$0	\$12.000
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.207	4	34	\$81.400	\$0	\$0	\$81.400
SANITAS	EPS005	800.271.440	6	35	\$84.000	\$0	\$0	\$84.000
TOTAL				218	\$3.381.800	\$0	\$0	\$3.381.800

2359



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.24

DETALLE: Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo deberá encargarse de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad. Incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre otros que se requieran.

CANTIDAD: 10 TIEMPO: 1

Se realizó la contratación de recurso humano conformado por 10 profesionales, para coordinar, planear y ejecutar los eventos, con experiencia en la producción de eventos, asegurándose de que todas las actividades se desarrollen según lo planeado; quienes cumplieron con el requerimiento técnico y se encargaron de desarrollar actividades logísticas de campo es esencial para la fluidez y el éxito del evento, garantizando que todos los aspectos logísticos se manejen de manera efectiva y sin contratiempos.



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrece12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2360



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2361

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

LESLYE TATIANA PALACIO, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad., el día 24 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL HUMOR, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de abril de 2026.

Leslye Tatiana Palacio

FIRMA

NOMBRE: Leslye Tatiana Palacio

CC: 1020414394

CARGO:



Unidad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 100 de 1995, 480 y 443 de 1996)

ENTIDAD RECEPTORA

[Empty box for receiving entity]

2362

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Palacio	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES Leslye Tatiana
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 5029454894	GÉNERO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 03 MES 05 AÑO 1988	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 31A 75B 38	
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO. SANTANDER
DEPTO. ANTIOQUIA	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	
MUNICIPIO BELLO	TELÉFONO 3004322803	EMAIL leslye0610@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO | LOS GRADOS DE 1o. A 8o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA |

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO	EDUCACIÓN MEDIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TE (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	Nº. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		Nº. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO		
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACIÓN EN PENSIONES Y RIESGOS LABORALES		08	2025	
PREGRADO	10	X		ABOGADA		08	2023	417377
PREGRADO	10	X		SALUD OCUPACIONAL		08	2015	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 130 de 1995, 483 y 443 de 1998)

2363

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD TABARCA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BARRANCABERMEJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 5188696			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRACTUAL			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 7 156 10			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD TOTAL SERVICES DE COLOMBIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 2667808			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS DE ASESORIA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO					DIRECCIÓN CARRERA 7 156 10			

AMA

FORMATO COMPLETO

2364

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 100 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BARRANCABERMEJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6115555			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		28	Mes		08	Año		2023	Día		24	Mes		11	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 5 50 43												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BARRANCABERMEJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6138154			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		10	Mes		11	Año		2022	Día		22	Mes		12	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 47 57 29												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BARRANCABERMEJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6138154			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		09	Mes		08	Año		2022	Día		08	Mes		11	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 47 57 29												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BARRANCABERMEJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3183066820			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		28	Mes		01	Año		2022	Día		27	Mes		04	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2012 - 2017 APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN CARRERA 5 50 43												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD MECANICOS ASOCIADOS - MASA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6169699			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		21	Mes		10	Año		2014	Día		15	Mes		12	Año		2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR HSE PRE			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO					DIRECCIÓN CARRERA 7 156 10												

[Handwritten signature]

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 100 de 1995, 430 y 443 de 1998)

2365

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ST&P INGENIERIA LTDA				PÚBLICA		PRIVADA x		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BARRANCABERMEJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6203811			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		22	Mes		07	Año		2013	Día		28	Mes		02	Año		2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR HSE			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO					DIRECCIÓN CALLE 74 20 81												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ARL SURA - SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A				PÚBLICA		PRIVADA x		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BARRANCABERMEJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6112222			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		09	Año		2012	Día		30	Mes		06	Año		2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL DE 2013 ASESORA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 10 16 70												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD KLUANE COLOMBIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA x		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLIN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 8961795			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		07	Año		2012	Día		23	Mes		08	Año		2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA SISO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO					DIRECCIÓN CALLE 80 1 12												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD TOTAL SERVICES DE COLOMBIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA x		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BARRANCABERMEJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3185233791			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		23	Mes		06	Año		2010	Día		30	Mes		05	Año		2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR HSE ANDAMIOS			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO					DIRECCIÓN CARRERA 23 70 156												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD CORONA				PÚBLICA		PRIVADA x		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3844400			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		18	Mes		01	Año		2010	Día		18	Mes		07	Año		2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SEGURIDAD E HIGIENE			DEPENDENCIA ADMINISTRACION					DIRECCIÓN CARRERA 54 158 10												

[Handwritten signature]

2366

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 432 y 440 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN				

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 6o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barrancabermeja, 02 de Octubre 2025

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

[Handwritten Signature]

2367

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 130 de 1995, 495 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Bogotá, 02/10/2025

Ciudad y fecha

Rosario R.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

[Handwritten mark]

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 01800091770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

2368

Leslie Tatiana Palacios

Tipo de Documento: Cédula de Extranjería
Fecha de Emisión: 14/04/2016

Número de Identificación: 23241241
Correo Electrónico Personal (Frontera): lesliepalacios@...

Estimado Usuario

• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Una Hoja de Vida de Leslie Tatiana Palacios con Tipo de Documento de Extranjería - No es un DNI. El DNI es un tipo de Documento de Extranjería. Por favor, verifique el DNI.

Resultado de búsqueda

Hoja de Vida

Ministerio de Justicia
Ministerio de Seguridad Pública y Tránsito

ATM

2369

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

1.020.414.894

PALACIO

LESLYE TATIANA

Leslye Tatiana Palacio



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-MAY-1988

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

A+

F

ESTATURA

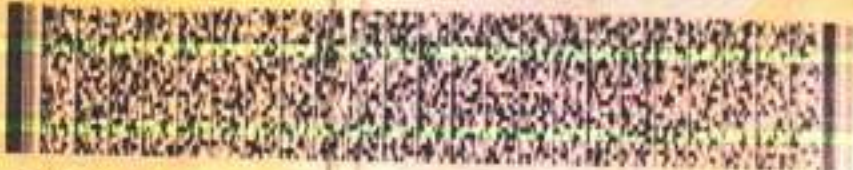
G.S. FM

SEXO

11-AGO-2006 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abelardo
REGISTRADOR NACIONAL
NUMERO DE REGISTRO: 1020414894



P-0104900-43155325-F-1020414894-20061211

06388 063458 07 216314 702

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



Consejo Superior
de la Judicatura



480153

UNIVERSIDAD

COOP. DE COL
BARRANCABERMEJA

CEDULA

1020414894

NOMBRES:

LESLYE TATIANA

APELLIDOS:

PALACIO

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

FECHA DE GRADO

15/09/2023

FECHA DE EXPEDICIÓN

07/11/2023

CONSEJO SECCIONAL

SANTANDER

TARJETA N°

417377

2321



2372

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario **14566863645**



14566863645

8. Número de identificación Tributaria (NIT) **1 0 2 0 4 1 4 8 9 4 9** 6. Dv **9** 12. Dirección nacional **Impuestos y Aduanas de Barranquilla** 14. Buzón electrónico **2 9**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida 2	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	26. Número de identificación 1 0 2 0 4 1 4 8 9 4	27. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA	29. Departamento 1 6 9 Antioquia	30. Ciudad/Municipio 0 5 Bello	31. Ciudad/Municipio 0 8 8 Bello
31. Primer apellido PALACIO	32. Segundo apellido	33. Primer nombre LESLYE	34. Otros nombres
35. Razón social	36. Nombre comercial	37. Sexo	

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9 Santander	40. Ciudad/Municipio 8 8 Barranquilla	41. Dirección principal Cr 31 A 75 BIS 38 BRR LA FLORESTA
42. Correo electrónico leslye00103@hotmail.com	43. Código postal	44. Teléfono 1 3 0 0 4 3 2 2 8 0 3	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Número establecimiento
6 9 1 0	2 0 1 0 0 9 1 0	8 2 9 9	2 0 1 3 0 6 1 3	1	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

52. Código 5 4 9	53. Inspto. renta y contrib. régimen ordinario	54. No responsable de IVA
-------------------------	--	---------------------------

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

Usuarios aduaneros										Exportadores				
54. Código										55. Forma	56. Tipo	57. Servicio		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3		
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exige su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN
59. Nuevo SI NO **X** 60. No. de Folios **0** 61. Fecha **2019 - 05 - 01**

La información suministrada en este formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y verídica. En caso de constar inexactitud en alguno de los datos suministrados por el declarante, los procedimientos administrativos sancionatorios serán aplicables, según lo establecido en el artículo 1612 del Decreto 1075 del 2015. De igual manera el formulario es materia de custodia, sus contenidos son confidenciales y están sujetos a control de acceso por parte de la DIAN.

Firma del afiliado:

En perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

604. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**
605. Cargo



ENTES GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sectorial Principal		Ejecución		Código Departamental		Telefono		Estrato de la SCP	
Identificación de		Módulo Social		Módulo Principal		Módulo		Módulo		Módulo		Módulo	
Módulo Social		Módulo Social		Módulo Social		Módulo Social		Módulo Social		Módulo Social		Módulo Social	
Módulo Social		Módulo Social		Módulo Social		Módulo Social		Módulo Social		Módulo Social		Módulo Social	

RESUMEN DE PAGO

Periodo	Salida	Clase	Fecha	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Periodo	Salida	Clase	Fecha	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
ATP (ADMINISTRACION)	3.700.000	3.700.000	2024-03-28	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000
EPS (ADMINISTRACION)	4.291.500	4.291.500	2024-03-28	4.291.500	4.291.500	4.291.500	4.291.500	4.291.500	4.291.500
TOTAL	7.991.500	7.991.500		7.991.500	7.991.500	7.991.500	7.991.500	7.991.500	7.991.500

23-74



2375

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

La Señora **LESLYE TATIANA PALACIO**, identificado con c.c. **1.020.414.894** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja



2376

CORPORACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT: 900.318.629-2

CERTIFICA QUE:

La Señora **LESLYE TATIANA PALACIO**, identificado con c.c. **1.020.414.894** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 16 de abril hasta 31 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **CORDINADORA**, en el contrato 181-2025 cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DENOMINADOS TORNEO DE FUTBOL 48 HORAS DEL SOL, MEDIA MARATON Y RECREATE EN FAMILIA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA: cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

SILDANA MILENA ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665 BCA BJA
REP LEGAL CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y
ECONOMICA- CRECER

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrece12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2377

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad., el día 24 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL HUMOR, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de abril de 2026.



FIRMA

NOMBRE: Yesid Fuentes

CC: 91.442.487

CARGO: Coordinador

23-78



ADMINISTRADOR PUBLICO-ESAP
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

DATOS PERSONALES

NOMBRE	YESID FERNANDO
APELLIDO	FUENTES RUIDIAZ
CEDULA DE CUIDADANIA	91.442.487 BARRANACBERMEJA
FECHA DE NACIMIENTO	29- JULIO- 1973
CIUDAD	BARRANCABERMEJA
DIRECCION	CARRERA 36C No. 45 - 95 BARRIO MIRAFLORES
TELEFONO	318-7122151
CORREO ELECTRONICO	yesidpresidente@gmail.com

PERFIL LABORAL

PROFESIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESPECIALICISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EN FORMACION DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO; CON LIDERAZGO RECONOCIDO EN LA CIUDAD, AMPLIA EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON SENTIDO SOCIAL, DEMOSTRANDO UN ALTO NIVEL ALTRUISTA Y EXCELENCIA EN EL DESEMPEÑO DE CADA LABOR ENCOMENDADA.

ASI MISMO PRESENTA UNA GRAN TRAYECTORIA EN ASESORIAS A MANDATARIOS LOCALES, CONCEJALES EN EL MANEJO DE IMAGEN SIRVIENDO COMO APOYO A LA GESTION DE LOS ANTES MENCIONADOS, NO SOLO EN EPOCA ELECTORAL SI NO EN EL EJERCICIOS DE LOS CARGOS EN LOS PERIODOS CONSTITUCIONALES.

ESTUDIOS

- ESTUDIOS PRIMARIOS:** ESCUELA MARY VILLAMIZAR
BARRANCABERMEJA
AÑO: 1986 BARRACABERMEJA
- ESTUDIOS SECUNDARIOS:** COLEGIO UNIVERSITARIO DE BARRANCABERMEJA CUBA)
Bachiller Industrial Metalmecánica
Noviembre 28 de 1992
BARRANCABERMEJA
- UNIVERSITARIO:** ADMINISTRACOR PÚBLICO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
Octubre 30 de 2015
BUCARAMANGA
- ESPECIALIZACION:** ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS
CORPORAION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Noviembre 20 de 2024
BARANCABERMEJA

2580

EXPERIENCIA LABORAL

**EMPRESA:
CARGO:**

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA APOYAR LOS
TRÁMITES Y/O ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y
FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE DENTRO DEL PROYECTO DE APOYO A
LA GESTIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL
SECTOR AMBIENTAL EN LA VIGENCIA 2023 EN EL
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

**FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:
BARRANCABERMEJA**

**JUNIO 27 DE 2023
NOVIEMBRE 26 DE 2023**

**EMPRESA:
CARGO:**

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA APOYAR LOS
TRÁMITES Y/O ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y
FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE DENTRO DEL PROYECTO DE APOYO A
LA GESTIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL
SECTOR AMBIENTAL EN LA VIGENCIA 2023 EN EL
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

**FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:
BARRANCABERMEJA**

**FEBRERO 15 DE 2023
JUNIO 14 DE 2023**

**EMPRESA:
CARGO:**

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LOS
TRÁMITES Y/O ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y
FINANCIEROS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES
DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO A
LA GESTIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL
SECTOR AMBIENTAL EN LA VIGENCIA 2022 EN EL
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

**FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:
BARRANCABERMEJA**

**SEPTIEMBRE 22 DE 2022
DICIEMBRE 21 DE 2022**

2381

EMPRESA:
CARGO:

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA ACOMPAÑAR LAS
DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR
LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE
LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA
DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:
BARRANCABERMEJA

ENERO 28 DE 2022
JULIO DE 27 DE 2022

EMPRESA:
CARGO:

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO
ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA BRINDAR APOYO
A LAS ACTUACIONES ADELANTADAS DESDE EL
GRUPO GOBERNANZA Y CONVIVENCIA EN EL
MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO
TÉCNICO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DISTRITO DE
BARRANCABERMEJA

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:
BARRANCABERMEJA

SEPTIEMBRE 17 DE 2021
DICIEMBRE 16 DE 2021

EMPRESA:
CARGO:

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA BRINDAR APOYO
A LAS ACTUACIONES ADELANTADAS DESDE EL
GRUPO GOBERNANZA Y CONVIVENCIA DE LA
SECRETARIA DEL INTERIOR DE LA ALCALDÍA
DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:
BARRANCABERMEJA

MARZO 09 DE 2021
SEPTIEMBRE 08 DE 2021

EMPRESA: CARGO:	CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA APOYAR LABORES ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: BARRANCABERMEJA	FEBRERO 18 DE 2021 JUNIO 17 DE 2021
EMPRESA: CARGO:	ASOCIACION DE PERIODISTA DE BARRANCABERMEJA (APB) SERVICIOS APOYO A L GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES PEIRODISTICOS.
FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: BARRANCABERMEJA	JUNIO 27 DE 2019 DICIEMBRE 13 DE 2019
EMPRESA: CARGO:	ASOCIACION DE PERIODISTA DE BARRANCABERMEJA (APB) SERVICIOS APOYO A L GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES PEIRODISTICOS.
FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: BARRANCABERMEJA	FEBRERO 01 DE 2019 MAYO 30 DE 2019
EMPRESA: CARGO:	ASOCIACION DE PERIODISTA DE BARRANCABERMEJA (APB) SERVICIOS APOYO A L GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES PEIRODISTICOS.
FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: BARRANCABERMEJA	AGOSTO 15 DE 2018 DICIEMBRE 14 DE 2018
EMPRESA: CARGO:	ASOCIACION DE PERIODISTA DE BARRANCABERMEJA (APB) SERVICIOS APOYO A L GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES PEIRODISTICOS.
FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: BARRANCABERMEJA	FEBRERO 01 DE 2018 JULIO 30 DE 2018

EMPRESA: CARGO:	ASOCIACION DE PERIODISTA DE BARRANCABERMEJA (APB) SERVICIOS APOYO A L GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES PEIRODISTICOS.
FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: BARRANCABERMEJA	FEBRERO 06 DE 2017 AGOSTO 05 DE 2017
EMPRESA: CARGO:	ASOCIACION DE PERIODISTA DE BARRANCABERMEJA (APB) SERVICIOS APOYO A L GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES PEIRODISTICOS.
FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: BARRANCABERMEJA	AGOSTO 15 DE 2017 DICIEMBRE 14 DE 2017
EMPRESA: CARGO:	ASOCIACION DE PERIODISTA DE BARRANCABERMEJA (APB) SERVICIOS APOYO A L GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES PEIRODISTICOS.
FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: BARRANCABERMEJA	ABRIL 15 DE 2016 DICIEMBRE 14 DE 2016
EMPRESA: CARGO:	TELEPETROLEO PRESENTADOR Y CONDUCTOR DE PROGRAMA
FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: BARRANCABERMEJA	MAYO 01 DE 2015 JULIO 29 DE 2019
EMPRESA: CARGO:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EMISION DE INFORMES DE GESTION MUNICIPAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE TELEVISION PREGUNTA YESID EMITIDO POR EL CANAL TELEPETRÓLEO
FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: BARRANCABERMEJA	OCTUBRE 29 DE 2008 DICIEMBRE 28 DE 2008

2384


REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:
TELEFONO:

CLAUDIA MARIA FUENTES RUIDIAZ
3208747762

NOMBRE:
TELEFONO:

DANIELA NIETO ALVEAR
3143971766


YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ
CC/91442487 BARRANCABERMEJA

2385

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

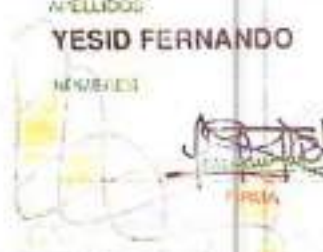
NÚMERO **91.442.487**

FUENTES RUIDIAZ

NOMBRES:

YESID FERNANDO

APellidos



NOVE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUL-1973**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G. S. RH

M

SEXO

31-AGO-1992 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



A-2701950-00753561-M-0091442487-20151006

0046779015A 2

44240048

2396

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
NACIONALES

91442487

PRESTADOS A LA RESERVA DE
COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES
NACIONALES

0000

APELLIDOS Y NOMBRES
**PUNTES RUIDIÁZ
YESID FERNANDO**

PONAL **RACHILLER**



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

1. El presente documento tiene por objeto proporcionar información general sobre:
- El personal de la reserva militar.
- El personal de la reserva profesional.
- El personal de la reserva técnica.
- El personal de la reserva de oficiales.
- El personal de la reserva de suboficiales.
- El personal de la reserva de soldados.

2. La lista de personal de la reserva de la Fuerza Militar Nacional se encuentra en el anexo de este documento.

[Signature]

01442487
0237093
30 MAR 2004

TC. SERGIO NORRÉS AMIZA
COMANDO EN JEFE

2387


República de Colombia
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFF
Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP
TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO
1183234-T

Yesid Fernando Fuentes Ruidiaz
C.C. No. 91.442.487
RUNAP: 1183234 F. EXP.: 10/02/2021
RESOLUCION No.: 18323 EGRESADO: ESAP

Presidente Nacional



Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006. Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
ESAP Sede Rosales Carrera 4 No. 75 - 55 Bogotá D.C.
Teléfonos: 2226406 - 3012781235
E-mail: ccap@ccap.org.co www.ccap.org.co





UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yesid Fernando Fuentes Ruidiaz

CC No. 91442487

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNQES: 90887

en testimonio se firma y sella este diploma


Consejo de Fundadores


Rector General


Rector Sede

Secretario General

Proyecto Académico otorgado por
Resolución No. 00010 del 1 de Agosto de 2010
Ministerio de Educación Nacional
Bogotá, Colombia

República de Colombia

Acto 0027 de 2010, Libro de Egresos No. 014
Barrancabermeja, 20 de noviembre de
2020 0142221027 323

2388

2389



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 222

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,

Certifica:

Que en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander; el día veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Yesid Fernando Fuentes Ruidiaz** con Cédula de ciudadanía No. **91442487** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP0142221027237321** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **1027** del Libro No. **014** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**.

La **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO** está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 90887 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander; el día veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaría General



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia



2390

ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Generales de Prgrado N° 01 aparece en el folio 52 el Acta No. 43, que dice:
En ceremonia realizada el día 30 del mes de Octubre de 2015, en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, presidida por el Doctor **LUCAS MORENO LEAL**, Director Territorial Santander, por delegación conferida a través de la Resolución No. 2042 del 03 de Noviembre de 2009 del Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, otorgó mediante registro ESAP N° 30917, folio 216, del libro de registro No. 20 el título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO
Registro SNIES No. 1697

A.

YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ
Cédula de Ciudadanía No. 91.442.487 DE BARRANCABERMEJA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los Treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil quince (2015). Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
LUCAS MORENO LEAL
Presidente

Bogotá, D.C

FERNANDO YARPAZ
Secretario General

Sede Territorial Santander
Carrera 28 N° 31 - Urb. Barrio la Antioxa - Bucaramanga - Teléfono: (097) 6343936
Fax: (097) 2202798 ext. 2205 correo electrónico: semanillaantioxa@esap.edu.co

CS



DANE
160081 000598

INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO UNIVERSITARIO
BARRANCABERMEJA-SANTANDER

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Barrancabermeja, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos (1992) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del colegio Universitario de Barrancabermeja, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media Vocacional, y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la modalidades de Ciencias Naturales, Comercial Secretariado, Comercial Contabilidad, Industrial Electricidad, Industrial Metalmeccánica y Salud y nutrición, según Resolución No. 24564 de diciembre 11 de 1980.


Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de Bachiller INDUSTRIAL METALMECANICA al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

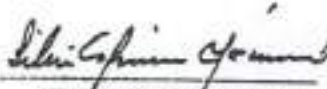
YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ
C.C. No. 91.442.487 de Barrancabermeja

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 017 de noviembre 28 de 1992 que consta de (128) alumnos graduandos que comienza con el nombre de Adrián Alfredo Beltrán Moreno y termina con el nombre de Raúl Viviescas Ardila, firmado y sellado por Héctor Sandoval Villamizar en calidad de Rector, secretaria Martha Ligia Vargas Diaz.

Dada en Barrancabermeja a los 28 días del mes de noviembre de 1992.

Elaborado el día 28 de enero de 2021


Dp. MANUEL SANDOVAL VILLAMIZAR
Rector I.T.S.C.


LICIA OSPINO MARIN
Secretaria I.T.S.C.

Según Resolución No. 601 de agosto 9 de 2005 de la Secretaria de Educación Municipal que autoriza el cierre definitivo del colegio UNIVERSITARIO, tenencia de libros y la expedición de certificados al Instituto Técnico Superior de Comercio de Barrancabermeja con Res. 12430 del 28 de octubre de 2002.



El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP.

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e).

CERTIFICA:

Que revisadas las archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, el(los) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).

Nombre: YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ
Documento de identificación: 9144246/
Lugar de expedición: Barrancabermeja - Santander

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1183234-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1: Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

Nota 2: Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de código del titular de la misma en el siguiente enlace: <http://www.runap.org.co/consultar/consultar.asp>

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 2 de enero de 2026.

Su Seguro Servidor,


GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional



Carrera 4 No. 79 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 2226406
Correo electrónico: ccap@esap.org.co - Página web: www.esap.org.co



2393



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, esta ciudadanía con número de identificación DC 91442487 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se emite en Bogotá el 03/01/2020 05:28 PM



Código Verificación: ZWKHV49NG1

Válida hasta: 02/04/2020

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

2394



Formulario del Registro Único Tributario

001

3 Concepto: 01 Inscripción

4 Número de formulario: 14813816088



5 Número de identificación Tributaria (NIT): 914424870 6 DV: 0 12 Dirección electrónica: Impuestos y Aduanas de Santander 14 Buzón electrónico: 29

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25 Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26 Número de identificación 91442487	27 Fecha expedición 19920831
28 Lugar de expedición COLOMBIA	29 País 169	30 Departamento Santander	31 Ciudad/Municipio Santander
32 Primer apellido FUENTES	33 Segundo apellido RUIZ	34 Primer nombre YESID	35 Otros nombres FERNANDO
36 Nombre comercial	37 Sigla		

UBICACIÓN

38 País COLOMBIA	39 Departamento Santander	40 Ciudad/Municipio Santander
41 Dirección principal CR 36 C 45-95	42 Correo electrónico yesidpresidente@gmail.com	
43 Código postal	44 Teléfono 1 6010450	45 Teléfono 2 3187122151

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46 Código 8299	47 Fecha inicio actividad 20210210	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código 1 2	51 Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 49
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54 Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55 Forma	56 Tipo	57 Modo	58 CPC

¡¡¡¡¡ IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Aprobado: SI NO 60 No. de Folio: 0 61 Fecha: 2022-02-21 / 16:32:58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), será de carácter confidencial y podrá ser objeto de control y verificación en cualquier momento por parte de las autoridades de aduanas y de los procedimientos administrativos de inspección, según el caso.

Para el artículo 1.6.1.3.20 del Decreto 1625 de 2010

904 Nombre: FUENTES RUIZ YESID FERNANDO
905 Cargo: Contribuyente



2395

DISTRITO CC SJ N°38-24

Ref. de pago LO102400048 del 3/1/2024

**LA SUSCRITA SECRETARÍA JURÍDICA DEL
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA****CERTIFICA**

Que, revisada la base de datos de la Secretaría Jurídica SOFTJURIDICA y ECO, se encontró que el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (a) señor (a) YESID FERNANDO FUENTES RUIDÍAZ identificado (a) con C.C. o Nit. N° 91442487, con las siguientes características:

Contrato	Fecha Suscripción	Objeto	Valor	Duración	Tipo Duración	Dependencia
0686-2008	29/10/2008	EMISIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN PREGUNTA YESID EMITIDO POR EL CANAL TELEPETRÓLEO	\$5.000.000	2 MESES		Of. Asesoría Prensa, Comunicaciones y protocolo
574-2021	09/03/2021	* CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTUACIONES ADELANTADAS DESDE EL GRUPO GOBERNANZA Y CONVIVENCIA DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DE LA ALCALDÍA DEL INTERIOR DE BARRANCABERMEJA.	\$19.800.000	6 meses		SECRETARÍA DEL INTERIOR
2800-2021	17/09/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTUACIONES ADELANTADAS DESDE EL GRUPO GOBERNANZA Y CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DISTRITO DE	\$8.900.000	3 meses		SECRETARÍA DEL INTERIOR

www.barrancabermeja.gov.co

Carrera 5 #50 - 43, Sector Comercial (7) 611 5555 Ext. 2003



BARRANCABERMEJA						
1847-2022	28/01/2022	582-3085-2256-22	SEGÚN: PROI - DOC: 2021860810029 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA ACOMPañAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	\$19,800,000	6 meses	SECRETARÍ O DEL INTERIOR
4952-2022	22/09/2022	150-8532-8099-22	CD 22-08528, SEGÚN: PROI - DOC: 2022680810010 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LOS TRÁMITES Y/O ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL SECTOR AMBIENTAL EN LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$9,900,000	3	SECRETARI A DEL MEDIO AMBIENTE
607-2023	15/02/2023	BARRANCABERMEJA 014-1123-1114-23	CD 23-01064, SEGÚN: PROI - DOC: 2023680810002 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA APOYAR LOS TRÁMITES Y/O ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DENTRO DEL PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL SECTOR AMBIENTAL EN LA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE	\$14,400,000	4 meses	SECRETARI A DEL MEDIO AMBIENTE

www.barrancabermeja.gov.co

Carretera #50 - 43, Sector Comercial (7) 611 5555 Ext. 2003



2394

Código	Fecha	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA APOYAR LOS TRÁMITES Y/O ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DENTRO DEL PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL SECTOR AMBIENTAL EN LA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	Valor	Duración	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR
3756-2023	27/06/2023	104-4749-4823-23	\$14,400,000	4 meses	
3756-2023	02/11/2023	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	\$3,600,000	1 Meses	

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 01/09/2024.

[Firma]
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
 Secretario Jurídico
 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
 2024

Aprobó	NOMBRE FUNCIONARIO	Firma	Fecha
	Dayron Oswaldo Aguilera Cardenas		01/09/2024

ce/foadobalatorresu@gmail.com

www.barrancabermeja.gov.co

Carrera 5 #50 - 43, Sector Comercial (7) 611 5555 Ext. 2003

	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	CERTIFICACION	Versión: 02

2398

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA QUE:

El señor, **YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía N.º 91.442.487, prestó sus servicios al Concejo Municipal de Barrancabermeja, de acuerdo con la siguiente relación de contrato:

N.º	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
015-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA APOYAR LABORES ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	\$ 14.500.000	CUATRO (4) MESES DESDE EL 16 DE FEBRERO HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2021.

ALCANCES: 1. Acompañar los procesos propios del campo de su conocimiento, que desarrollen las dependencias administrativas del Concejo Municipal de Barrancabermeja. 2. Apoyar en temas de talento humano en la toma de decisiones sobre el manejo del personal, orientado al área cuando sea requerido. 3. Organizar y realizar cuando se requiera, convocatoria de ruedas de prensa con el fin de difundir las políticas programas, proyectos y metas del Concejo Municipal de Barrancabermeja. 4. Apoyar en la preparación y organización de las conferencias públicas, foros conversatorios y de más que deban llevarse a cabo desde el Concejo Municipal. 5. Las demás relacionadas con el objeto y conforme a las instrucciones del supervisor.

Se expide la presente certificación en Barrancabermeja a los seis (06) días del mes de agosto del 2021.



FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR
Secretario General Concejo Municipal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Esoutu	Omaira Figueroa Medina	Secretaria	06-05-2021



LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BARRANCABERMEJA, APB

CERTIFICA QUE:

El Comunicador Social- Periodista YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 91.442.487 de Barrancabermeja, prestó sus servicios profesionales a esta entidad de la siguiente manera:

AÑO 2019

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales periodísticos a través de la comunicación escrita y audiovisual para el acompañamiento a las estrategias de comunicación del municipio de Barrancabermeja que se generaron a través del contrato 2551-19 entre APB y Municipio.

FECHA DE INICIO: Veintisiete (27) de junio de 2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: Trece (13) de diciembre de 2019

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales periodísticos a través de la comunicación escrita y audiovisual para el acompañamiento a las estrategias de comunicación del municipio de Barrancabermeja que se generaron a través del contrato 0225-19 entre APB y Municipio.

FECHA DE INICIO: Primero (01) de febrero de 2019

FECHA DE FINALIZACIÓN: Treinta (30) de mayo de 2019

AÑO 2018

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales periodísticos a través de la comunicación escrita y audiovisual para el acompañamiento a las estrategias de comunicación del municipio de Barrancabermeja que se generaron a través del contrato 01132-18 entre APB y Municipio.

Centro Popular Comercial-CPC- Barrancabermeja- Tel. 6114298
apbbarrancabermeja2015@ gmail.com



2400

FECHA DE INICIO: Primero de (1) de febrero de 2018
FECHA DE FINALIZACIÓN: Treinta (30) de julio de 2018

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales periodísticos a través de la comunicación escrita y audiovisual para el acompañamiento a las estrategias de comunicación del municipio de Barrancabermeja que se generaron a través del contrato 1882-18 entre APB y Municipio.

FECHA DE INICIO: Quince (15) de agosto de 2018
FECHA DE FINALIZACIÓN: Catorce (14) de diciembre de 2018.

AÑO 2017

OBJETO: prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales periodísticos a través de la comunicación escrita y audiovisual para el acompañamiento a las estrategias de comunicación del municipio de Barrancabermeja que se generaron a través del contrato 0113-17 entre APB y Municipio.

FECHA DE INICIO: Seis (6) de febrero de 2017.
FECHA DE FINALIZACIÓN: Cinco (5) de agosto de 2017

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales periodísticos a través de la comunicación escrita y audiovisual para el acompañamiento a las estrategias de comunicación del municipio de Barrancabermeja que se generaron a través del contrato 1622-17 entre APB y Municipio.

FECHA DE INICIO: Quince (15) de agosto de 2017
FECHA DE FINALIZACIÓN: Catorce (14) de diciembre de 2017.

AÑO 2016

Centro Popular Comercial-CPC- Barrancabermeja- Tel. 6114298
apbbarrancabermeja2015@ gmail.com



Objeto: Prestar sus servicios profesionales como comunicador social en la generación de notas y cubrimientos periodísticos destinados al cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios 0290-16 que el contratante suscribió con el Municipio de Barrancabermeja que se generaron a través del contrato 0290-16 entre APB y Municipio.

FECHA DE INICIO: Quince (15) de abril de 2016

FECHA DE FINALIZACIÓN: Catorce (14) de diciembre de 2016.

Esta certificación se expide a favor del interesado a los 16 días del mes de enero de 2021

Atentamente,



FRANCISCO JOSE CAMPO
PRESIDENTE APB

Centro Popular Comercial-CPC- Barrancabermeja- Tel. 6114298
apbbarrancabermeja2015@ gmail.com

2401

2402



Telepetróleo
1er Canal. Nuestro Canal

De: CNIV 0168 de 2000

Barrancabermeja, julio de 2019

LA GERENTE

CERTIFICA

Que el canal Local de televisión TELEPETRÓLEO emite el programa TEMAS DE CIUDAD en el horario de martes, miércoles y jueves de 8:00pm a 8:30pm bajo la dirección y presentación de **YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ**, desde Mayo de 2015 hasta la presente fecha, direccionado con un criterio profesional y objetivo.

La presente certificación se expide a solicitud de los interesados a los veintinueve (29) Días del mes de julio de 2019.

Cordialmente,

LAURA PEREZ



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Yesid Fernando Fuentes Ruidiaz, identificado(a) con CC número 91442487, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CC 91442487

NOMBRES Y APELLIDOS

Yesid Fernando Fuentes Ruidiaz

TIPO DE AFILIADO

Primer Cotizante

PARENTESCO

Cotizante

FECHA DE NACIMIENTO

29/07/1973

ESTADO DE LA AFILIACIÓN

O Tiene Derecho A Cobertura Integral

CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN

10 - Cobertura Integral

FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS

01/09/2021

FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS

Activo(a)

SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS

Sin semanas reportadas en EPS SANITAS

SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS

Sin semanas reportadas en EPS SANITAS

SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO

Sin semanas reportadas en EPS SANITAS

RÉGIMEN

Contributivo

FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN

01/09/2021

NIVEL SISBEN

No aplica

EMPLADOR(ES)*

CEDULA DE CIUDADANIA 91442487 YESID FERNANDO
FUENTES RUIDIAZ Desde 01/09/2021 - Vigente

Generado por interfaces

02/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

2404



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91442487**, se encuentra afiliado/a desde **01/02/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



24405

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ Identificado con CC 91442487

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina BARRANCABERMEJA, con las siguientes características:

Número:	24522896769
Fecha de apertura:	10 de Diciembre de 2008
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 02 del mes Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



PLAMILLA INTEGRADA AUTOLICUDACIÓN A RETES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



SECCION I - DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL: **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S.**
 NIT: **900005073**
 DIRECCION: **BOGOTA D.C. - CALLE 100 # 100-100**
 TELEFONO: **312 456 7890**
 CORREO: **ventas@comercIALIZADORA.COM**

SECCION II - DATOS DE LA PLAMILLA

PLAMILLA: **PLAMILLA INTEGRADA AUTOLICUDACION A RETES**
 NIT: **900005073**
 VALOR: **500.000.000**
 FECHA: **01/01/2023**
 PERIODO: **01/01/2023 - 31/12/2023**

CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
TOTAL APORTES A PERSONA	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
DE DONACION	0	0	0	0	0
DE APORTAS	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000

SECCION III - APORTES A PERSONA

CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
DE DONACION	0	0	0	0	0
DE APORTAS	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000

SECCION IV - APORTES A PERSONA

CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
DE DONACION	0	0	0	0	0
DE APORTAS	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000

CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
DE DONACION	0	0	0	0	0
DE APORTAS	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000

TOTAL PAGADO: \$ 500.000

2406



2407

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ**, identificado con c.c. **91.442.487** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja



FUNDACION QUERER ES COLOMBIA



Un Sentimiento Que Nos Mueve

NIT. 900940553-9

CERTIFICA

Que la señora YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ, identificada con cédula de ciudadanía N°91.442.487 de Barrancabermeja, estuvo laborando para la Fundación, desde 05 de junio al 31 de diciembre de 2024; desempeñando actividades de coordinación en el contrato 4889-24 cuyo objeto es Prestación de servicios para el apoyo logístico para realizar el XV Congreso de seguridad y salud en el trabajo dirigido a la población laboral formal y a la economía popular y comunitaria del distrito de Barrancabermeja y para el apoyo logístico para las actividades de orientación y apoyo psicosocial a individuos, familias y comunidad en general del distrito de Barrancabermeja.

Durante el período laboral su desempeño fue responsable, eficiente y con capacidad de trabajo en equipo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los 20 días del mes de enero 2025.

Atentamente,

NIDIA ACEVEDO

NIDIA ACEVEDO NARVAEZ

Representante Legal Fundación Querer es Colombia

2409

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad., el día 24 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL HUMOR, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de abril de 2026.

Margareth ORTIZ

FIRMA

NOMBRE: MARGARETH ORTIZ

CC: 1.695.922.702

CARGO: Coordinadora

2410

Margareth Pilar Ortiz Serrano

Margareth Pilar Ortiz Serrano



DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento: 26 de Julio de 1990

CC 1.095. 922.702 de Girón S/der

Torre 2 apto 403 torres sanfrancisco barrio Palmira

Barrancabermeja, Santander

TEL: 3102403532

E- mail: margarethortiz26@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Desde el ámbito profesional tengo conocimientos de atención al cliente, manejo de personal lo que me ha permitido desarrollarme en el área comercial siendo una empresaria independiente.

Desde el ámbito administrativo soy una persona objetiva lo que me permite trabajar en equipo cumpliendo a cabalidad con las metas propuestas y desarrollando estrategias que permitan aplicar planes de mejoramiento continuo con el propósito de presentar soluciones efectivas en el manejo administrativo.

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS

**Universidad de investigación y
Desarrollo**
Administración de empresas
Barrancabermeja

SECUNDARIA:

INEM Custodio García Rovira

Bachiller comercial
Especialidad en contabilidad
Bucaramanga

EXPERIENCIA LABORAL

- **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA**
Tel. 6030005
CARGO: FACTURACION
1 julio de 2010- 30 Noviembre de 2011
 - **ALCALDIA BARRANCABERMEJA**
TEL 6115555
APOYO A LA GESTION
20 OCTUBRE 2017-19 DICIEMBRE 2017
-

-
- **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
TEL 6115555
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINITRADOR (A)
28 DE ABRIL 2020 – 27 DE JULIO 2020
 - **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
TEL 6115555
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINITRADOR (A)
22 DE SEPTIEMBRE 2020 – 21 DE DICIEMBRE 2020
 - **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
TEL 6115555
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINITRADOR (A)
04 DE MARZO 2021- 03 DE JULIO 2021
 - **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
TEL 6115555
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINITRADOR (A)
23 DE JULIO 2021- 21-DE SEPTIEMBRE 2021
 - **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
TEL 6115555
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A)
13 DE OCTUBRE 2021- 21 DE DICIEMBRE 2021
 - **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
TEL 6115555
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINITRADOR (A)
20 DE ENERO 2022- 19 DE JULIO 2022
-

REFERENCIAS PERSONALES

- Manuel Ortiz Abril
Pensionado
Cel. 3102169178
- Manuel Fernando Ortiz
OPERADOR DE PLANTA ECOPETROL
TEL. 3012752094

REFERENCIAS LABORALES

- Viviana Betancur Rendón
Abogada
Cel. 3002196072
- Sandy Yurley Niño Jaimes
Psicóloga
Cel. 3234932944


Margareth Pilar Ortiz Serrano
C.C. 1.095. 922.702 de Girón- Santander

2414

Margareth Pilar Ortiz Serrano

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.095.922.702
ORTIZ SERRANO

APPELLIDO MARGARETH PILAR

LETRAS *Margareth Ortiz*



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1990

BUCARAMANGA (SANTANDER)

ESTADURA 1.63 O+ F

29-AGO-2008 GRON

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

REGISTRADA ÚNICAMENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION



A:339000 024000 F 00000000 0010010 000001000001

2415

Margareth Pilar Ortiz Serrano





24/16

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 135447 expedidas a nombre de la señora MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1095922702, se encuentran vigentes.

Que la señora MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 135447 fueron otorgadas el día 15 de Julio de 2020 mediante la resolución No. 38 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., el diecinueve (19) de Enero de 2023.

Firmado digitalmente por
OLGA LUCÍA MONTES GORDILLO
Directora Ejecutiva

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 229938

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.cpae.gov.co/tramites/> - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

229938-1095922702-135447

www.cpae.gov.co

Teléfono: 601 4841750 / 317 4309867 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co

Carrera 15 # 66 - 21 Oficina 603.



INSTITUCION EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA DE BUCARAMANGA

NIT 804001555-7 DANE 168001003591
Carrera 19 A No. 104-56 Barrio Provenza

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la Ciudad de Bucaramanga a los 5 días del mes de Diciembre de 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Dirección del Instituto de Enseñanza Media Diversificada CUSTODIO GARCIA ROVIRA, DE Bucaramanga, institución Creada por Decreto 1962 del 20 de noviembre de 1969. Con aprobación de estudios hasta el grado 11 y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO con énfasis CIENCIAS, CIENCIAS AGROPECUARIAS, MUSICA, IDIOMAS Y COMUNICACIÓN, COMERCIO CON ENFASIS EN CONTABILIDAD, INDUSTRIAL CON ENFASIS EN DISEÑADOR E INTEGRADOR DE AUTOMATISMOS, MECATRONICOS, CONSTRUCCION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS, MANTENIMIENTO DE HARDWARE PROMOCION SOCIAL CON ENFASIS EN TURISMO COMUNIDAD Y SALUD/ Resolución 04332 del 23 de Abril de 2002 Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos por haber terminado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO.

BACHILLER COMERCIAL CON ENFASIS EN CONTABILIDAD

Al graduado cuyo nombre y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO

Identificada con CC No. 1.095.922.702 Expedida en Girón S.S

Es fiel copia del acta original No.000069 dada a los 05 del mes de Diciembre de 2008 que consta de 724 alumnos graduandos. Comienza con el Nombre de ABRIL RICO EDNA ROCIO y termina con el nombre de ZABALA DUARTE LAURA CRISTINA

Acta Original Firmada por Argemiro Corzo de Camacho y María Gloria Fonseca León a los 5 días del mes de diciembre de 2008

Se expide la Ciudad Bucaramanga, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil doce


Mg. José Raúl Miranda Miralanda
C.C. 1.502.230 de Pamplona N.B.
Rector


María Gloria Fonseca León
CC 28.092.862 de Charalá
Secretaria



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

**Institución Educativa MEM
Custodio Garcia Rovira
Bucaramanga - Santander**

Creada según Decreto No. 1962 del 20 de Noviembre de 1965 y autorizada
por Resolución No. 64382 del 23 de Abril de 2002 por la
Secretaría de Educación Departamental

Confiere a

Margareth Pilar Ortiz Serrano

Identificada con C.C. No. 1.028.952.702 de Cúcuta S.S.

El título de

Bachiller Comercial con Énfasis en Contabilidad

Por haber terminado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Medio.

Revisor

[Firma]
Joaquín Corzo de Gamache

Secretario

[Firma]
Diana Cecilia Zamora Lobo

Secretaría de Educación Departamental
Calle 19 02 Torre De Oro - Bucaramanga No. 2466
Dado en Bucaramanga, a las 05 horas del día 1 de Diciembre de 2008.



Trinidad

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI-

UDI UNIVERSIDAD
DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO

Decreto Ley No. 2175 de Enero del 2018 del MEN
Resolución 1942 de Agosto del 2017 del MEN

Confiere el Título de
Administrador de Empresas

a

MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO

C.C. 1165922702 Expedida en Unión

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

En la Ciudad de Barrancabermeja, Santander, a los 06 días del mes de Marzo de 2020

Vicerectora Académica
María Lina Castro Lobo

Registro Oficial

Libro de Diplomas No. 1. Folio No. 9 de la UDI.

2420



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION
NIT 829.001.846-6 CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

SAF-00795-2011

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

Procede a efectuar resumen contractual de la señora **MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.095.922.702 expedida en la ciudad de Giron (Santander).

OBJETO: Prestar sus servicios Personales como **FACTURADOR (A)**, a la Gestión que realiza la Subdirección Administrativa y Financiera, adelantada por la ESE **BARRANCABERMEJA**.

OBLIGACIONES: 1. Verificación en las bases de datos, con el fin de determinar a que servicios tiene derecho los usuarios. 2. Manejo y asignación de las citas de los diferentes servicios que se prestan en los puestos y centros de salud (Agendas Medicas). 3. Entregar los formatos de las citas asignadas a los profesionales de la salud y diligenciar en los mismos las horas efectivas de atención una vez sean devueltos por los profesionales de salud. 4. Tener en las agendas todos los registros de las horas de atención diligenciadas para la entrega mensual. 5. Autorización del servicio respectivo, facturarle y entregar al profesional de salud correspondiente el RIPS impreso generado por el sistema R-FAST o manual. 6. Garantizar que el RIPS sea devuelto al personal de facturación y verificar que esté debidamente diligenciado. 7. Ingresar al sistema R-FAST, toda la información contenida en los RIPS por parte del profesional de salud. 8. Organizar las facturas por cada entidad contratante y contratos discriminando por partos, urgencias, hospitalizaciones, facturas anuladas por error o inasistentes y entregarlas según cronograma establecido por la coordinación de facturación. 9. Revisión de las órdenes impartidas por los profesionales de salud, de conformidad con los honorarios, para los diferentes exámenes y servicios que no presta la ENTIDAD a la Subdirección Científica en la sede administrativa. 10. Entregar la documentación y todo lo pertinente por concepto de recaudos al auxiliar administrativo en los días establecidos. 11. Cumplir con el cronograma establecido por la coordinación de facturación para la entrega de información. 12. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la institución y demás equipos y elementos de la ENTIDAD que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales. 13. Informar anticipadamente sobre las necesidades de insumos y elementos para la cabal ejecución del contrato. 14. Participar en las reuniones mensuales, capacitaciones, brigadas, talleres y demás eventos relacionados con las actividades propias del contrato. 15. Brindar a los clientes internos y externos la información solicitada y asegurar un trato cálido y humanizado. 16. Tomar las medidas necesarias para garantizar la custodia y preservación de los bienes del contratante bajo su uso, so pena de responder como contratista, por el daño o pérdida de los implementos utilizados, ya sea en reposición o al precio comercial del bien, descuento que autoriza a elotuar de los honorarios por petibir, autorización que se entiende expresa y escrita aplicable en cada caso.

2421

Margareth Pilar Ortiz Serrano



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

REG. EST. DEL. 346 S CODIGO PRESTADOR ES-061-00707

Número de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha prevista de Terminación	Valor
10-00686	Julio 1 de 2010	Noviembre 4 de 2010	\$ 3.884.667
10-0004	Noviembre 5 de 2010	Enero 31 de 2011	\$ 2.880.333
11-00127	Febrero 1 de 2011	Mayo 31 de 2011	\$ 3.740.000
11-00518	Junio 1 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$5.610.000

La presente información ha sido tomada directamente de los archivos de la Subdirección Administrativa y Financiera, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre 2011.

HELEM YANETT RODRIGUEZ PEREZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

SAF-06235-2011

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES LA CLAVE PARA LA SALUD
CALLE 41 No. 22 - 49 BARRIO INSURGIDAL TELEFONOS 6030005 FAX 6030008
BARRANCABERMEJA



DISTRITO CC SJ N° 275-21

Nº de expediente 1095922702 del 02/09/2021

LA SUSCRITA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica SOFT JURÍDICA y ECO, se encontró que el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA NIT. 890.201.900-8, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO identificado (a) con C.C. o NIT N° 1095922702, con las siguientes características:

Contrato	NIT	Descripción	Valor	Unidad	Término	Destinatario
2019-001	1095922702	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OFICINA Y DE GUARDIA PARA APOYAR TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSPECCIÓN TERRITORIAL URBANA Y DE POLICÍA UNIFICADA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	18.000.000	1	Meses	SECRETARÍA DE SALUD
44-020	1095922702	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) PARA AYUDAR EN LA GESTIÓN Y MONITOREO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD MAIOR EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	10.000.000	5	Meses	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
104-004	1095922702	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) PARA AYUDAR EN LA GESTIÓN Y MONITOREO DEL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN EL SECTOR RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	10.000.000	5	Meses	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
44-020	1095922702	ADONAL EN RESPONSABILIDAD	10.000.000	40	Días calendario	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 02/09/2021.

Margareth Pilar Ortiz Serrano
MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO
SECRETARÍA JURÍDICA

Proyecto	Actividad	Fecha	Estado
	SECRETARÍA JURÍDICA		02/09/2021
	SECRETARÍA JURÍDICA		02/09/2021
	SECRETARÍA JURÍDICA		02/09/2021

margareth.ortiz@barrancabermeja.gov.co



**LA SUSCRITA SECRETARÍA JURÍDICA DEL
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Secretaría Jurídica SOFTJURIDICA y ECO, se encontró que el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) **ORTIZ MARGARETH PILAR** identificado (a) con C.C. o Nit. N° 1095922702, con las siguientes características:

CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR	DURACIÓN	TIPO DURACIÓN	DEPENDENCIA
2879-2017	30-10-2017	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVA Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSPECCIÓN TERCERA URBANA Y DE POLICÍA UBICADA EN EL CENTRO DE CONVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$4.000.000	2	Meses	SECRETARIA DE GOBIERNO
498-2020	28-04-2020	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PARA APOYAR LOS PROCESO Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTRAN EN LA COMUNA 4 Y SECTOR RURAL DEL DISTRITO DENTRO DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	\$9.900.000	3	Meses	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
498-2020	22-07-2020	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	\$4.950.000	45	Días Calendario	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR
1522-2020	29-09-2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) PARA APOYAR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTRAN EN EL SECTOR RURAL Y URBANO DEL DISTRITO DENTRO PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	\$9.900.000	3	meses	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
540-2021	04-03-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA (A) DE EMPRESAS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE INFORMES DE GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	\$13.200.000	4	meses	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD INCLUSIÓN SOCIAL



2424

1796-2021	03/07/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	\$6.600.000	2	meses	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD INCLUSION SOCIAL
2077-2021	13/10/2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA APOYAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE REQUIERAN IMPLEMENTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INFORMES DE GESTIÓN EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	\$7.200.000	08	días calendario	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD INCLUSION SOCIAL
496-2020	22/07/2020	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	\$4.950.000	45	Días calendario	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR
497-2022	25/01/2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE REQUIERAN IMPLEMENTAR EN CUANTO A ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	\$13.200.000	4	meses	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD INCLUSION SOCIAL
0497-2022	19/06/2022	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	\$6.600.000	2	Meses	ADICIONAL N°. 01 EN VALOR Y TIEMPO

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 07/19/2022.

LISS MARGGRIE REYES BOLAÑOS -
Secretaría Jurídica (E)
Decreto N°. 0170 del 12 de Julio de 2022

Fecha	Porcentaje	Valor	FECHA
07/19/2022	100%	\$66.650.000	07/19/2022
07/19/2022	100%	\$66.650.000	07/19/2022
07/19/2022	100%	\$66.650.000	07/19/2022

liss.marggrie@barrancabermeja.gov.co

2426

Margareth Pilar Ortiz Serrano

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
SERVICIOS DE SALUD DEL FORMER NIVEL DE ATENCION

Periodo de Contabilidad	Fecha de Inicio	Fecha de Término de Contabilidad	Valor
2014	1 de Enero	31 de Diciembre de 2014	\$ 1.000.000,00
2015	1 de Enero	31 de Diciembre de 2015	\$ 2.000.000,00
2016	1 de Enero	31 de Diciembre de 2016	\$ 3.000.000,00
2017	1 de Enero	31 de Diciembre de 2017	\$ 4.000.000,00

Por haberse informado, en los términos prescritos en los artículos de la Ley de Contratación Administrativa y Financiera, a los servidores (24) de la EPS de Barrancabermeja.

HELMA YAÑEZ DOMÍNGUEZ PÉREZ
Ejecutiva Administrativa y Financiera

PRESENCIA

LA SUPERINTENDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

INFORMACIÓN: CON EL PRESIDENTE EJECUTIVO SOCIAL
CALLE 4 N. 20 BARRANCABERMEJA - TELÉFONO 3122221 - FAX 3122222
BARRANCABERMEJA

Secretaría Jurídica
Distrital

SECRETARÍA JURÍDICA
DISTRITAL
Barrancabermeja
COLOMBIA



DISTRITO CC SJ N°774-22

**LA SUSCRITA SECRETARÍA JURÍDICA DEL
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Secretaría Jurídica SOFTJURIDICA y ECO, se encontró que el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA No. 890.201.900-6 suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) **ORTIZ MARGARETH PILAR** identificado (a) con C.C. o Nit. N° 1085922702, con las siguientes características:

FECHA CONTRATO	SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR	DURACION	TIPO	SECRETARIA DE
28/9/2017	20170217	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSPECCION TERRITORIAL DE POLICIA UNICADA EN EL CANTON DE COLOMBIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$4.100.000	2	Mes	SECRETARIA DE GOBIERNO
09/4/2022	20220402	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PARA APOYAR LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLAN EN LA COMUNA Y SECTOR RURAL DEL DISTRITO DENTRO DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO ATENCION AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$3.800.000	1	Mes	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
4/10/2022	20221002	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	\$4.800.000	48	Di	ADICIONAL EN DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
1/12/2022	20221202	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PARA APOYAR LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLAN EN EL SECTOR RURAL Y URBANO DEL DISTRITO DENTRO PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$3.800.000	2	Mes	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
14/4/2022	20220201	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LA REALIZACION Y EL CUMPLIMIENTO DE OPERACIONES DE LA ECONOMIA DE ADULTO MAYOR JOVENES E INCLUIDOS RURALES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNICO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR JOVENES E INCLUIDOS RURALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$11.200.000	4	Mes	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JOVENES E INCLUIDOS RURALES

Código	Fecha	Descripción	Valor	Unidad	Estado	Destino
1794001	23/07/2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LA REALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS DIAGNOSTICOS GESTION DE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO TECNICO JURIDICO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	9600000	2	Hecho	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL
2077001	13/10/2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR EN LOS OPERATIVOS PROCESOS QUE SE REALIZAN IMPULSANDO PARA QUE SE CUMPLAN LOS INFORMES DE GESTION EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNICO JURIDICO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	2700000	28	En Gastos	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL
4948001	20/07/2022	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR EN LOS OPERATIVOS PROCESOS QUE SE REALIZAN IMPULSANDO EN CUANTO A ORGANIZACION ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNICO JURIDICO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	8450000	48	En Gastos	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR
4074002	20/07/2022	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR EN LOS OPERATIVOS PROCESOS QUE SE REALIZAN IMPULSANDO EN CUANTO A ORGANIZACION ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNICO JURIDICO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	81000000	4	Hecho	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL
0487002	19/08/2022	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	85000000	2	Hecho	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 07/10/2022.

LISS MARGGJORIE REYES BOLAÑOS -
Secretaria Jurídica (E)
Decreto N° 0170 del 12 de Julio de 2022

Nombre	Cargo	Fecha	Estado
LISS MARGGJORIE REYES BOLAÑOS	SECRETARIA JURIDICA (E)	07/10/2022	Hecho
LISS MARGGJORIE REYES BOLAÑOS	SECRETARIA JURIDICA (E)	07/10/2022	Hecho
LISS MARGGJORIE REYES BOLAÑOS	SECRETARIA JURIDICA (E)	07/10/2022	Hecho

2429



Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 0 2 Arbitrazción

4. Número de formulario

141055886718



8. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 5 0 2 2 7 0 2 6 9. D.V. 12. Dirección comercial (Impulsos y Análisis de Situaciones) 2 9 11. Dígito electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión legítima	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 1 0 9 5 9 2 2 7 0 2	27. Fecha expedición
28. País COLOMBIA	29. Departamento Santander	30. Ciudad/Municipio Giron	31. Dígito municipal 3 0 7
31. Primer apellido ORTIZ	32. Segundo apellido SERRANO	33. Primer nombre MARGARETH	34. Otro nombre PILAR
35. Razón social	36. Nombre comercial		
37. Tipo			

UBICACION

38. País COLOMBIA	39. Departamento Santander	40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja	41. Dígito municipal 0 6 1
42. Dirección principal CL 44 A 23 A 71 AP 202 BRR ISCREGIAL			
43. Correo electrónico margarethortiz26@hotmail.com			
44. Código postal	45. Teléfono 1	46. Teléfono 2	

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		51. Código	52. Número establecimiento
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	
8 2 9 9	2 0 1 0 0 6 2 0	7 4 9 0	2 0 1 0 0 4 0 8	1	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	4	9																						
55. Inscr. renta y compl. régimen ordinario																									
40 - No responsable de IVA																									

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	56. Firma	58. Tipo	57. Servicio	1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			59. Modo			
													60. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

66. Anexo SI NO 68. No. de Folios 0 69. Fecha 2024-07-08 14:07:49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, sustracción y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatarse inconsistencia en alguno de los datos suministrados se advertirá al contribuyente a través de correo electrónico o de su comparendo, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.3.6 del Decreto 1025 del 2016. De igual manera al finalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2010.

En perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Fecha sustracción:

691. Nombre ORTIZ SERRANO MARGARETH PILAR
692. Cargo CONTRIBUYENTE



2450

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO**, identificado con c.c. **1.095.922.702** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja



CERTIFICA

Que la señora MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO, identificada con cedula de ciudadanía N°1.095.922.702 de Giron, estuvo laborando para la Fundación, desempeñando actividades de coordinación en el contrato 4889-24 cuyo objeto es Prestación de servicios para el apoyo logístico para realizar el XV Congreso de seguridad y salud en el trabajo dirigido a la población laboral formal y a la economía popular y comunitaria del distrito de Barrancabermeja y para el apoyo logístico para las actividades de orientación y apoyo psicosocial a individuos, familias y comunidad en general del distrito de Barrancabermeja.

Durante el periodo laboral su desempeño fue responsable, eficiente y con capacidad de trabajo en equipo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los 20 días del mes de enero 2025.

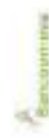
Atentamente,

NIDIA ACEVEDO

NIDIA ACEVEDO NARVAEZ

Representante Legal Fundación Querer es Colombia

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIBERACION APORTE
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



INFORMACION DEL APORTANTE NOMBRE O NOMBRE COMPLETO: OSCAR ALBERTO BARRERA IDENTIFICACION: 1000000000000000000 TIPO DE PLANILLA: PREVIDENTE FECHA DE EMISION: 01-01-2024 VALOR DE LA PLANILLA: 1000000000000000000		OTROS COMPROBOS DE LA PLANILLA NOMBRE DE LA EMPRESA: COMERCIAL BARRERA NIT: 0000000000000000000 NOMBRE DEL EMPLEADO: OSCAR ALBERTO BARRERA NIT: 1000000000000000000 VALOR DE LA PLANILLA: 1000000000000000000	
INFORMACION DEL EMPLEADOR NOMBRE DE LA EMPRESA: COMERCIAL BARRERA NIT: 0000000000000000000 NOMBRE DEL EMPLEADO: OSCAR ALBERTO BARRERA NIT: 1000000000000000000		INFORMACION DEL APORTANTE NOMBRE: OSCAR ALBERTO BARRERA NIT: 1000000000000000000 VALOR DE LA PLANILLA: 1000000000000000000	
TOTAL APORTE A DEBITO VALOR DE LA PLANILLA: 1000000000000000000 VALOR DE LA PLANILLA: 1000000000000000000 TOTAL APORTE A DEBITO: \$ 2000000000000000000		TOTAL APORTE A CREDITO VALOR DE LA PLANILLA: 1000000000000000000 VALOR DE LA PLANILLA: 1000000000000000000 TOTAL APORTE A CREDITO: \$ 2000000000000000000	

FECHA	DESCRIPCION	VALOR	DEBITO	CREDITO	VALOR	DEBITO	CREDITO
01-01-2024	APORTE A DEBITO	1000000000000000000					
01-01-2024	APORTE A CREDITO			1000000000000000000			
TOTAL		1000000000000000000		1000000000000000000			

TOTAL PAGADO: \$ 500.300

2432

2433

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad., el día 24 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL HUMOR, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de abril de 2026.

NIDIA ACEVEDO

FIRMA

NOMBRE: NIDIA ACEVEDO

cc: 152186411

CARGO: Coordinadora

243Y

HOJA DE VIDA

NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVÁEZ



**Documento de identidad:
C.C 1152186411 de Medellín**

**Celular: 316 543 4559
Correo Electrónico: niesace@hotmail.com
Dirección de residencia: carrera 16 # 62 – 41. Aguas Claras
Barrancabermeja- Colombia**

PERFIL PROFESIONAL

Comunicadora Social – periodista de la Universidad Pontificia Bolivariana, con formación integral en comunicación organizacional, periodismo y comunicación para el desarrollo, con excelente ortografía y redacción. Mujer autónoma, con habilidades para el trabajo en equipo y manejo de grupos y apasionada por la búsqueda constante del bienestar social.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Comunicadora Social - Periodista

Universidad Pontificia Bolivariana

Medellin

Julio de 2012

Bachiller Académico

Colegio El Rosario Aspaen – Ecopetrol

Barrancabermeja

Diciembre de 2006

EXPERIENCIA LABORAL

Comunicadora Social- Periodista

Fundación Vías de Desarrollo

Junio 30 – diciembre 21 de 2015

Febrero 01. – febrero 20 de 2015

Comunicadora Social- Periodista

Fundación Vías de Desarrollo- Edupol

Junio 02- agosto 01 de 2014

Mayo 02- junio 01 de 2014

Comunicadora Social

Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA

Agosto 02- diciembre 01 de 2013

Abril 29 – julio 28 de 2013

Coordinadora- Gestora en el proyecto "Implementación de la Plataforma Tecnológica para el Registro, Seguimiento y Control de la Información de Víctimas del Conflicto Armado en el Magdalena Medio."

Corporación Génesis

Diciembre 15 2012- junio 20 de 2014

Formadora Programa "Pies Pequeños para la Paz"

Casa Pastoral Parroquia Sagrado Corazón de Jesús

Agosto de 2012 a Enero de 2013

Periodista

Semanario La Noticia

Febrero a abril de 2012

Barrancabermeja

Practicante Oficina Comunicaciones Estratégicas

Departamento Policía Magdalena Medio

Agosto a noviembre de 2011

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Congreso "Retos y Escenarios de la Comunicación Organizacional".
Universidad Pontificia Bolivariana
Abril de 2011

REFERENCIAS

Erika Raigosa Salgado
Abogada
3103197524

Diana de Duque Arias
Empresaria
3178949572

Yuleidis Mercado
Fundación Vías de Desarrollo
3176770066

NIDA ACEVEDO.

Nidia Acevedo Narváez
C.C. 1 152 186 411 de Medellín

2438



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN DE EJECUCIÓN N.º 18 DEL 29 DE FEBRERO DE 1971 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Nidia Estela Acevedo Narváez

Cédula de ciudadanía N.º 1.152.186.411

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Comunicadora Social - Periodista

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 17 del mes de Julio del año 2012

[Signature]
El Rector

[Signature]
El Decano

[Signature]
El Secretario General

2439



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

ACTA DE GRADO No. 016 - 2012
Del 17 de julio de 2012

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 45 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

Comunicadora Social - Periodista

A

Nidia Estela Acevedo Narváez

Cédula de ciudadanía No. 1152189411

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO

Código SNIES 1192

El Rector General: Mons. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ VELASQUEZ

La Secretaria General: Dra. CLEMENCIA RESTREPO POSADA

La Decana de la Escuela: Dra. ERIKA JALLIER CASTRILLON

Diploma No. 40356 Registrado con el No. 000093111-2

Es fiel copia tomada del original, el día 17 (diecisiete) de julio de dos mil doce (2012).

Secretaria General

A15763



COLEGIO EL ROSARIO
ECOPETROL - BARRANCABERMEJA - SANTANDER

308081000937
074

Acta de Grado

En la ciudad de BARRANCABERMEJA a los 2 días del mes de DICIEMBRE del año 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los señores SECRETARIA en la facultad del COLEGIO EL ROSARIO institución APROBADA HASTA DECIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADEMICA y APROBADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL para otorgar el título de Bachiller en la especialidad ACADEMICA según Resolución No. 17410 del 25 de Octubre de 2002

Cumpliendo la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADEMICA teniendo los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

al señor(a) cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ACEVEDO NARVAEZ NIDIA ESTELA
TI: 900403-6-2178 DE BARRANCABERMEJA

En cumplimiento de la Acta Convocatoria No. 20 de fecha DICIEMBRE 2 DE 2006 que consta de 31 estudiantes, que inicia con el nombre de ACEVEDO NARVAEZ NIDIA ESTELA y se continúa con el nombre de VILLAMIZAR CESPEDES JULIE CAROLINA

Firmada y sellada por RAMIRO ALBERTO HENAO CALDERON (Rector) y NAIRA LLUNA BERTI PACHECO (Secretaria) en BARRANCABERMEJA el 2 de DICIEMBRE del año 2006

COLEGIO EL ROSARIO
DE ECOPETROL (REFINERIA)
BARRANCABERMEJA
DIRECCION

COLEGIO EL ROSARIO
DE ECOPETROL (REFINERIA)
SECRETARIA



Vías de Desarrollo

Fundación

LA FUNDACIÓN VIAS DE DESARROLLO
NIT 900244746-8

CERTIFICA QUE

Que revisando el archivo de la fundación se encontraron los siguientes contratos con la señorita **NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVÁEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.752.169.411 expedida en Medellín, con las siguientes características:

- Contrato de prestación de servicio No. 33-15
- Valor del contrato DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.500.000)
- Fecha del contrato: 01 de septiembre 2015 - 30 DE Noviembre de 2015
- Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA PROMOVER EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MARCO DEL CONVENIO 0715-15 CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA MEJORAR LA CONDICIÓN DE LA MUJER BARRANQUENA, A TRAVÉS DE LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN EN LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL DIRIGIDO A LAS MADRES COMUNITARIAS, MADRES SUSTITUTAS Y AGENTES EDUCATIVAS, ASÍ COMO LA FORMACIÓN DE 300 MUJERES EN COMPETENCIAS LABORALES Y LA INCLUSIÓN DE LA MUJER EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y EXPRESIONES CREATIVAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA."
- Duración: TRES (03) meses

Se expide en Barrancabermeja, a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de Febrero del año 2016.


YULEYDIS MERCADO OVIEDO
Representante Legal

Innovación Social y Empresarial

Tel: (57) 411 445746 - Fax: (57) 411 219 2048 - C.C. 131 281 1440 - Fundacionvias@gmail.com - Carrera 27 No. - 14705 - Barrancabermeja - Colombia
NIT: 900.244.746 - 8

2442



Vías de Desarrollo
Fundación

LA FUNDACIÓN VÍAS DE DESARROLLO
NIT 909244746-8

CERTIFICA QUE:

Que revisando el archivo de la fundación se encontró el siguiente contrato 036-15 con la señora **NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. *152.155.411 expedida en Medellín, con las siguientes características:

- Valor del contrato: **VEINTE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MOTE (20.000.667)**
- Fecha del contrato: **30 DE JUNIO DE 2015- 21 DE DICIEMBRE DE 2015**
- Objeto: **FREESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA MANEJAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DEL PROCESO DE FORMACION DEL CURSOS DE INGLES A LOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1489-15 CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE ASOCIACION PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN EL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIAS PARA LAS LENGUAS DIRIGIDO A LOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA"**
- Duración: **cinco (05) meses veinte dos (22) días**

Se expide en Barrancabermeja, a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de marzo del año 2015.


YULEIDIS MERCADO OVIEDO
Representante Legal

Innovación Social y Empresarial

2443



Vías de Desarrollo
Fundación

LA FUNDACIÓN VIAS DE DESARROLLO
NIT 900244746-8

CERTIFICA QUE

la señora NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVÁEZ, identidad con la cedula de ciudadanía No. 1.152.186.411 de expedida en Medellín, estuvo vinculada mediante contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS CONVENIOS 946-14, 543-14, EDUPOL S.A.S Y LOS DEMÁS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES EN LAS FUNDACIÓN VIAS DE DESARROLLO. Desempeñándose su funciones con responsabilidad, honestidad cumpliendo cabalmente las actividades por las cuales fue contratado en el periodo comprendido del 02 de mayo de 2014 hasta el 01 de junio de 2014.

Constancia firmada a los 20 días del mes de mayo de 2015 en Barrancabermeja.


YULEYDIS MERCADO OVIEDO
Representante legal Fundación Vias de Desarrollo

Innovación Social y Empresarial

Tel: (57) 411 4995 Col: 310210 2048 - 321281 1696 - fundacionvias@gmail.com - Carrera 27 4a - 34/35 - Barrancabermeja - Colombia
NIT: 900 244746 - 8



Vías de Desarrollo

Fundación

LA FUNDACIÓN VÍAS DE DESARROLLO

NIT 900244746-8

CERTIFICA QUE

la señora NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ, identidad con la cedula de ciudadanía No. 1.152.199.411 de expedida en Medellin, estuvo vinculada mediante contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS CONVENIOS 543-14, EDUPOL S.A.S Y LOS DEMÁS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES EN LAS FUNDACIÓN VÍAS DE DESARROLLO. Desempeñándose su funciones con responsabilidad, honestidad cumpliendo cabalmente las actividades por las cuales fue contratado, en el periodo comprendido del 02 de junio de 2014 hasta el 01 de agosto de 2014.

Constancia firmada a los 20 días del mes de mayo de 2015 en Barrancabermeja.


YULEIDIS MERCADO OVIEDO

Representante legal Fundación Vías de Desarrollo

Innovación Social y Empresarial

Tel: (57) 431 2965 - Cel: 319 275 2088 - 321 281 9999 - Fundacionvias@gmail.com - Carrera 27 46 - 34/35 - Barrancabermeja - Colombia
NIT: 900.244746-8

2444

2445



LA FUNDACIÓN VIAS DE DESARROLLO
NIT 900244746-8

CERTIFICA QUE

la señora NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVÁEZ, identidad con la cedula de ciudadanía No. 1.152.186.411 de expedida en Medellín, estuvo vinculada mediante contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO EDUPOL S.A.S Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO CONTRATADO EL CUAL SE DEBE REALIZAR DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y CLAUSULAS ADICIONALES DEL PRESENTE DOCUMENTO. Desempeñándose su funciones con responsabilidad, honestidad cumpliendo cabalmente las actividades por las cuales fue contratado, en el periodo comprendido del 01 de febrero de 2015 hasta el 20 de febrero de 2015.

Constancia firmada a los 20 días del mes de mayo de 2015 en Barrancabermeja,


YULEYDIS MERCADO OVIEDO
Representante legal Fundación Vías de Desarrollo

Innovación Social y Empresarial

Tel: (7) 611 8885 Cel: 310 215 1048 - 321 241 9990 - fundacionvias@gmail.com - Carrera 27-46 - 34/36 - Barrancabermeja - Colombia
NIT: 900 244746 - 8

2446



(Barrancabermeja para todos)

Cafaba

Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja

NIT. 890.270.275-5



LA ASESORA JURÍDICA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

Que la señora **NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ**, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.152.186.411 expedida en Medellín, en calidad de contratista de los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO No	005-2013
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL CON EL FIN DE REALIZAR LA REDACCION REVISTA BALANCE SOCIAL, ASESORIA COMERCIAL EN ALIANZAS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA
FECHA DE INICIO	29 DE ABRIL DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE JULIO DE 2013
VIGENCIA	2013

VIGILADO 31.09.13/13/13

CONTRATO No	011-2013
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFABA
FECHA DE INICIO	02 DE AGOSTO DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE DICIEMBRE DE 2013

VIGILADO

www.cafaba.com.co

Barrancabermeja: Edificio Principal calle 49 No 17-14 PBX: 0222810 Telex: 6212451 - Instituto Técnico CAFABA calle 17 N° 31-11
Oficina Centro: Calle 22 Pírechota Centro de Ecoperal Teléfono: 6106048 /Puerto Wilches: Unidades Integrales Barrio EL Centro
Carrera 3 N° 3-64 Teléfono: 6102133 atencioncliente@cafaba.com.co

2447



CAFABA

Comisión Administrativa de Fomento Agropecuario y Ganadero

NIT. 890.270.275-5



VIGENCIA 2013

La anterior Certificación se expide a solicitud del interesado a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de dos mil catorce (2014).

LAUSA PATRICIA MORENO RUEDA
Asesora Jurídica CAFABA

www.cafaba.com.co

VIGILADO

www.cafaba.com.co
Barrancabermeja: Edificio Principal calle 48 N° 17-14 PBX: 0122111 Telfax: 021251 - Instituto Técnico CAFABA calle 17 N° 37-23
Oficina Central: Calle 25 Pasadizo Centro de Estudios Profesionales: 0110048 Puerto Michas, Unidades Integradas Barrio El Centro
Calle 13 N° 3-44 Telfax: 0112223 info@cafaba.com.co

2448



Corporación
Génesis

CORPORACIÓN
"GÉNESIS"
Nº. 900198070-1

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que la señora NIDIA ACEVEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1152188411 de Medellín laboro en nuestra corporación desde 15 de Diciembre 2012 a 20 de Junio de 2014 como coordinador y gestor para la socialización con los alcaldes y jefes de despacho la IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL REGISTRO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MAGDALENA MEDIO, cuya finalidad corresponde al Desarrollo del diagnóstico Regional de los sistemas de información que operan en veintún (21) municipios del Magdalena Medio, del Convenio No 1107-12 de la OFICINA ASESORA DE PAZ Y CONVIVENCIA que tiene como objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ASISTENCIA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los treinta (30) días del mes de Junio de 2014.

Cordialmente




EDNA MARGARITA ROJAS MALDONADO
Representante Legal

Avenida 36 Nº. 60-25 Zona Industrial
Cel: 318-4754165 - 320-8014404 - 6110990
Barrancabermeja - Santander

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS - PARAGUARI - PY
CALLE SAN JUAN 177
4914417870 - 12200 M
BO. PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS

JERUITAS

LUIS RAUL CRUZ S.J.

CERTIFICA:

Que NEMIA ESTELA ACEVEDO NARVÁEZ, con cédula del Poder Judicial de ciudadanía número 1.152.728.411 de Misiones, inscrita con profesión de protección de derechos en la Casa Pastoral de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, en el periodo comprendido entre Agosto del 2012 y enero del 2013, desempeñándose como firmadora del Programa de los Derechos por la Paz.

Durante el tiempo laborado, mantuvo especial interés por los ambientes sociales y responsabilidades en la labor pastoral.

Se expone la totalidad de la información en la ciudad de Paraguarí, el día 10 de febrero del 2013.

Luis Raul Cruz S.J.
LUIS RAUL CRUZ S.J.
Parroco



2410

SEMANARIO
LA NOTICIA

Fundado en 1992

lanoticiabarranca@hotmail.com

Barrancabermeja 04 de marzo de 2013

**JEANNETH OJEDA BAITER Y/O SEMANARIO LA NOTICIA DE
BARRANCABERMEJA
NIT: 63315495-4**

CERTIFICA QUE:

La señora, **N DIA ACEVEDO MARVAEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.152.185.411, expedida en Medellín, laboró para esta entidad como Periodista, en el periodo comprendido del 01 de Febrero al 30 de Abril de 2012 periodo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad, puntualidad y eficacia al realizar las labores encomendadas.

Se expide a solicitud de la interesada a los 04 días del mes de marzo de 2013.



**JEANNETH OJEDA BAITER
GERENTE
CELULAR 311-6363870**

Carrera 24 N. 45 -27 Barrio Recreo - Teléfono: 6 02 0937
Barrancabermeja - Colombia

2451

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO 1.152.186.411
 APELLIDOS ACEVEDO NARVAEZ
 NOMBRE NIDIA ESTELA

NIDIA A.




03-ABR-1990
 BARRANCABERMEJA
 (SANTANDER)

1.66 O+ F

07-ABR-2008 MEDELLIN



SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

2452

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141174576021



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 5 2 1 8 6 4 1 1 5 6. DV 5 12. Dirección electrónica (Protocolo y Address de Internet) 2 9 14. Estado electrónico

IDENTIFICACIÓN

23. Tipo de contribuyente Persona natural o sujeción ligada 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 26. Número de identificación 1 3 1 1 5 2 1 8 6 4 1 1 27. Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 0 9 20. Departamento Antioquia 33. Ciudad/municipio Medellín 0 0 1 31. Primer apellido ACEVEDO 32. Segundo apellido NARVAEZ 33. Primer nombre NIDIA 34. Otro nombre ESTELA 35. Sexo masculino 36. Nombre comercial 37. Sig.

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Santander 40. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1 41. Dirección principal CR 16 62 41 BRR AGUAS CLARAS 42. Correo electrónico nersace@gmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 6 5 4 3 4 5 5 9 45. Teléfono 2 3 0 0 2 6 3 6 9 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha incorporación 50. Código 51. Código 52. Número establecimiento 7 4 9 0 2 0 2 0 1 2 0 1 8 2 9 9 2 0 1 3 0 7 0 3 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 0 54. Atributo 05 - Imp. renta y contrib. régimen ordinario 22 - Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA

Usos y Haberes

Exportadores

55. Código 56. Forma 57. Tipo 58. Servicio 59. Modalidad 60. CPC

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y es de responsabilidad de su titular su renovación. Para esto exclusivo de la DIAN

61. Anexos SI NO X 62. No. de Folios 0

La información suministrada a través del formulario oficial se respalda, actualiza, suscripción y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser veraz y exacta; en caso de cualquier inexactitud o error de los datos suministrados se entenderán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1075 del 2018. De igual manera se formaliza el trámite al estado fue informado y acepto la política de privacidad de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 63. Nombre ACEVEDO NARVAEZ NIDIA ESTELA 64. Cargo CONTRIBUYENTE

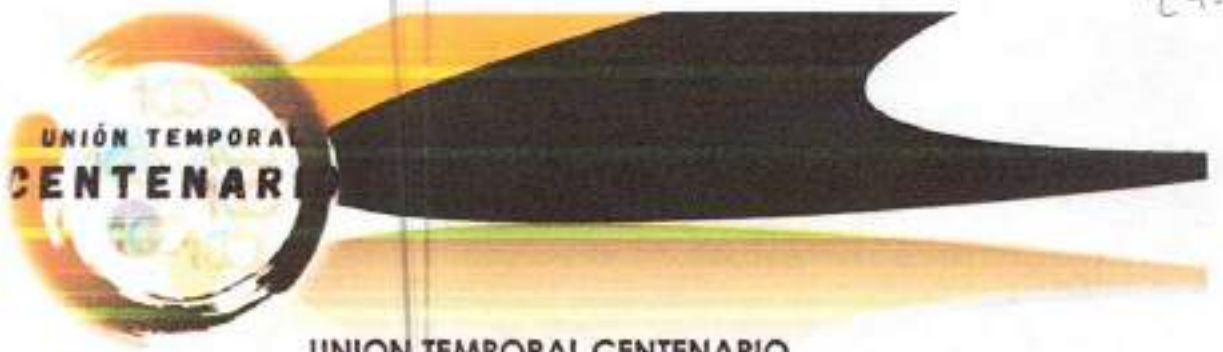
DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1152186411
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 18 N 37 - 28 TELÉFONO:	6112211
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6019121690	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	1	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 289705472

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002249088	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 74.900
SUBTOTAL:					1	\$ 74.900
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9001562842	EP8037	EP8037-NUEVA EPS			1	\$ 58.500
SUBTOTAL:					1	\$ 58.500
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8000111538	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A			1	\$ 5.000
SUBTOTAL:					1	\$ 5.000

VALOR SIN MORA:	\$ 138.100
VALOR MORA:	\$ 300
TOTAL PAGADO:	\$ 138.400



2454

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ**, identificado con c.c. **1.152.186.411** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665

Carrera 1B No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja



CERTIFICA QUE:

La Señora **NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ**, identificado con c.c. **1.152.186.411** labora en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 16 de abril hasta 31 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **CORDINADORA**, en el contrato 181-2025 cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DENOMINADOS TORNEO DE FUTBOL 48 HORAS DEL SOL, MEDIA MARATON Y RECREATE EN FAMILIA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

SILDANA MILENA ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665 BCA BJA
REP LEGAL CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y
ECONOMICA- CRECER

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrece12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2956

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad., el día 24 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL HUMOR, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de abril de 2026.

Laura Rincon

FIRMA

NOMBRE: Laura Rincon

CC: 1098688486

CARGO: Coordinadora

2457

HOJA DE VIDA

**Laura Vanessa
Rincón Jiménez**

cc. 1098688466



Tel: (+57)3166286622-(037)6000246
Corre electrónico: laurarincon777@gmail.com
Calle 61 N° 17 B 13 Barrio el Parnaso
Barrancabermeja/Santander.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Primarios:	* ESCUELAS DE ECOPETROL (Colegio Miramar) 1996-2000.
Estudios Secundarios:	* EI ROSARIO ASPAEN-ECOPETROL Complejo Industrial (Barrancabermeja) 2001-2004. * Sagrado Corazón de Jesús Hermanas Bethlemitas 2005-2007.
Universitarios:	* Universidad Autónoma de Bucaramanga Maestra en Artes Audiovisuales 2008-2013
Diplomados:	* Escuela nacional de cine Carrera 16 N°51*33 Bogotá Realizador de video clip 2013 (140 Horas)
Cursos:	* Edición de video FINAL CUT PRO * Adobe Premier Pro
Otros:	
• Idiomas:	* Inglés (intermedio)
• Sistemas:	* Microsoft office

EXPERIENCIA LABORAL

■ FULL TENIS ACADEMIA:

Prestación de servicios profesional como realizadora audiovisual.
Fecha: 15/01/2020 – 15/12/2020.

■ ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA : Prestación de servicios como productor audiovisual para apoyar la elaboración de piezas audiovisuales en desarrollo de diferentes campañas institucionales del plan de medios desde la oficina de Prensa del Municipio de Barrancabermeja.

Fecha: 14/02/2019 – 10/06/2019,
26/06/2019 - 25/09/2019,
Con un adicional de 1 mes y 10 días
Fecha: 20/11/2019 – 30/12/2019

■ AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P: Prestar el servicio profesional de registro Audiovisual, producción y postproducción de noticias, videos institucionales y campañas que Aguas de Barrancabermeja realice para el fortalecimiento de la imagen visual hacia el público interno y externo, además del material fotográfico que la entidad requiera para la actualización de imágenes de la entidad.

■ COORPORACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICA:

Prestación de servicios profesional como realizadora audiovisual.
Fecha: 01/06/2016 – 31/12/2016.

■ ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA : Prestación de servicios profesionales en el área audiovisual para apoyar la oficina asesora de prensa comunicaciones y protocolo de la alcaldía municipal en la coordinación de las notas audiovisuales del informativo.

Duración del contrato: 4 meses con Adicional de dos meses un total de 6 meses.
Fecha: 03/03/2015 - 03/07/2015 Adicional 23/07/2015 - 23/09/2015.

■ ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA : Prestación de servicios profesionales en el área audiovisual que realice producción, dirección y edición audiovisual a las piezas de radio y televisión dentro del proyecto de fortalecimiento de la gestión municipal al servicio de todos BARRANCABERMEJA SANTANDER.

Duración del contrato: Dos meses y 10 días Fecha: 20/10/2014 - 31/12/2014

■ HOUSE IMAGE PHOTOGRAPHY LTDA: Realizador Audiovisual. A partir del 23 de Septiembre hasta el 04 de Diciembre 2013.

Jefe inmediato: William Mayorga Meyer

■ PROYECTO DE GRADO (DOCUMENTAL CON FUERZA BRUTA) CARGO: (Dirección-Producción)

funciones: Dirigir y supervisar la preproducción, producción y postproducción del documental.

Jefe inmediato: Gabriel Ignacio Meza(Director)-Laura Vanessa Rincón (Directora) - Docente encargado (Rene palomino)
2012 -2013.

PROYECTOS UNIVERSITARIOS

■ PROYECTO FINAL EN 8 SEMESTRE (SERIADO – TITULADO (EX))

Cargo: sonidista

Funciones: supervisar y direccionar el funcionamiento de los micrófonos durante las grabaciones.
Jefe inmediato: Daniela Benavides (editora), Fernanda Torres (directora) 2011 segundo semestre del año.

■ PROYECTO FINAL EN 6 SEMESTRE (DOCUMENTAL SOBERANA INSOLVENCIA)

Cargo: guion- dirección – producción – edición.

Funciones: dirigir y supervisar todo el documental desde la preproducción hasta la postproducción.
Jefe inmediato: Laura Rincón (directora) – Ricardo Pérez (docente encargado)
2011 segundo semestre del año

■ PROYECTO FINAL EN 5 SEMESTRE (PILOTO PARA TELEVISIÓN – MANGO BICHE SHOP)

cargo: sonidista

funciones: supervisar el funcionamiento de los micrófonos durante las grabaciones en el master de televisión.

jefe inmediato: Mónica Calleja (directora) – Rene Palomino (docente encargado)
2011 primer semestre del año.

■ PROYECTO FINAL 4 SEMESTRE (ANIMACIÓN)

■ PROYECTO FINAL EN 3 SEMESTRE (CORTOMETRAJE CARNALÉ) CARGO: Guionista- Montaje-Edición.

funciones: supervisión durante las grabaciones y la postproducción.

jefe inmediato: Daniela Guerrero (productora) 2010 primer semestre del año.

■ PROYECTO FINAL EN 2 SEMESTRE (DOCUMENTAL LA RAMPA)

cargo: montaje

funciones: descargar, seleccionar y organizar las escenas del documental.

jefe inmediato: Christian Romero (Director) 2009 segundo semestre del año.

REFERENCIAS PERSONALES

NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ
Comunicadora Social (Organizacional)
3165434559

GUSTAVO MARTINEZ MARULANDA
INGENIERO
3013713643

REFERENCIAS FAMILIARES

PABLO VICENTE RINCÓN
Operador de perforación
Pensionado de Ecopetrol (supervisor)
313 3483 803

JAVIER JIMENEZ PEDROZO
Optómetra
Unidad Optométrica del Doctor Jiménez (BARRANCABERMEJA)
3173701675

LAURA VANESSA RINCÓN JIMENEZ
MAESTRA DE ARTES AUDIOVISUALES
C.C. 1.098.658.466 de Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.098.688.466**
RINCON JIMENEZ

APELLIDOS
LAURA VANESSA

MEMBRES





FECHA DE NACIMIENTO **07-JUN-1990**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

24-JUN-2008 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amíl Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS AMÍL SÁNCHEZ TORRES

ÍNDICE DERECHO



A-2708200-00470930-F-1098688466-20100118 0054921876A 1 40325371

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Hermanas Bethlemitas - Barrancabermeja

Autenticado por la Secretaría de Educación Departamental
con Acuerdo de Funcionamiento Resolución No. 1000 de Diciembre 28 de 2009

Certifica que:

Laura Vanessa Rincón Jiménez

Culminó satisfactoriamente los estudios de Educación Básica, según el Proyecto Educativo Institucional.

[Firma]
Rectora

[Firma]
Secretaria

Barrancabermeja, Noviembre 24 de 2019

2464

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

CONSTITUCIÓN DEL 1958 Y LEY 161 DE 1984 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ

C.C. 1.008.888.466 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

MAESTRA EN ARTES AUDIOVISUALES

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 19 de Julio de 2013



[Firma]
AL V/O

[Firma]
SECRETARÍA GENERAL

[Firma]
RECTOR

Registrado al Folio N° 848-25425 del Libro N° 2 de 2013



ACTA DE GRADO No. 116
Folio No. 848-25435 del Libro No. 3

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 19 días del mes de Julio de 2013, en el aula máxima de la Universidad, se celebró la ceremonia de graduación de **LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1.098.688.466 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales, según Acta No. 53 de junio 14 de 2013 ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 778 de junio 19 de 2013, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para el Programa de Artes Audiovisuales. Trabajo de Grado: "Con fuerza Bruta" Documental"

El Rector Dr. Alberto Montoya Puyana, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **MAESTRA EN ARTES AUDIOVISUALES**.

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 19 días del mes de Julio de 2013.

Alberto Montoya Puyana, Rector (fdo), Santiago Humberto Gómez Mejía, Decano (fdo), María Victoria Puyana Silva, Secretaria General (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 19 días del mes de Julio de 2013.


MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General


Universidad Autónoma de Bucaramanga
Tel: 057 3800 - 01 8000 12 7395
NIT: 090.200.499-9
Avenida 42 N. 48 - 11
Bucaramanga, Colombia

unab.edu.co



red graduados

Nombre: LAURA VANESSA
 Apellido: RINCON JIMENEZ
 Teléfono: 1.098.688.466
 Programa: PRODUCCIÓN EN ARTES ALDIOVISUALES

unab.edu.co/graduados

Este documento es personal e intransferible, propiedad de la UNAB.
 Para solicitar los servicios debe acompañarlo de la cédula de ciudadanía en físico.
 En caso de pérdida o daño, debe cancelar su reposición en la caja de la universidad.

[Firma manuscrita]
 Firma Autorizada



2467



ESCUELA
NACIONAL
DE CINE

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

La Escuela Nacional de Cine
certifica que

Laura Vanessa Rincón Jiménez

(c.c. 1.091.588.486)

Cumple con los requisitos de asistencia, participación y excelencia académica del programa de
educación no formal de 140 horas, denominado:

Diplomado en Realización de Videoclip

Se expide a los 6 días del mes noviembre de 2013, y toma constancia en el
libro 2 de verificaciones, folio 2013.


Fernando Varada


Juana Jiménez


Fernando Franco


José Luis Magyres


Julián Hernández

www.enacc.co

Info@enacc.co PBX: 609-6096 Carrera 16 No. 51 A-33 Bogotá, Colombia



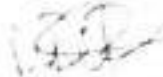
NIT 901052346 9

Bucaramanga 7 de Enero del 2021


CERTIFICACION LABORAL

La academia Full Tens con NIT 901052346 9 certifica que la señora LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.099.656.416 de Bucaramanga estuvo vinculada a la empresa mediante contrato de prestacion de servicios profesionales como REALIZADORA AUDIOVISUAL para el cumplimiento de las diferentes actividades deportivas desempeñando sus funciones con responsabilidad honestidad y cumpliendo cabalmente las actividades por las cuales fue contratada en el periodo del 15 de enero de 2020 al 15 de diciembre de 2020.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 7 de Enero del dos mil ventuno


MARIA PAULA RIBERO FLOREZ
Presidente Full Tens Academia

RUITOQUE BAJO KM 2.2 VIA LA HORMIGA
TELEFONO: 0786469 - 3023753039

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: CON-PR-005 Página: 1 de 2 Versión: 1
	CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO	Vigente a partir de: 22-10-2017

EL SUSCRITO/SUSGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP

CERTIFICA

Que la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. ESP con N.º 900.045.408-1 suscribió con la Señora LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ identificada con Cédula de Ciudadanía N.º 1.098.588.465 expedida en Barrancabermeja el contrato con las características que se describen a continuación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 007-2018

GENERALIDADES DEL CONTRATO

<p>OBJETO</p>	<p>PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE REGISTRO AUDIOVISUAL, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION DE NOTICIAS, VIDEOS INSTITUCIONALES Y CAMPAÑAS QUE AGUAS DE BARRANCABERMEJA REALICE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN VISUAL HACIA EL PUBLICO INTERNO Y EXTERNO, ADEMÁS DEL MATERIAL FOTOGRAFICO QUE LA ENTIDAD REQUIERA PARA LA ACTUALIZACION DE IMÁGENES DE LA ENTIDAD.</p>
<p>PLAZO INICIAL</p>	<p>DIEZ (10) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO</p>
<p>FECHA DE INICIO</p>	<p>VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL 2018</p>
<p>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</p>	<p>VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (25.000.000)</p>
<p>CONTRATISTA</p>	<p>LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ N.A.</p>
<p>INTERVENTOR SUPERVISOR</p>	<p>LAURA MARCELA SEVERICHE CRUZ</p>

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. ADICIONES EN PLAZO

ADICIONAL No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA (DDMM/AA)
No. 01	30 días	21/11/2018

B. SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO

ACTA No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA (DDMM/AA)
N.A.	N.A.	N.A.

2470



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICA

CERTIFICACION LABORAL

La Corporación para la Sostenibilidad Social Ambiental y Económica- CRECER, con NIT. 900.588.029-2, certifica que la señora LAURA VANESSA RINCÓN JIMÉNEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía N°1.098.688.466 de Bucaramanga, estuvo vinculada a la Corporación mediante contrato de prestación de servicios profesionales como REALIZADORA AUDIOVISUAL, para el cumplimiento de las actividades de los diferentes convenios interinstitucionales vigentes, desempeñando sus funciones con responsabilidad, honestidad y cumpliendo cabalmente las actividades por las cuales fue contratado, en el periodo comprendido entre 1 junio de 2016 al 30 de diciembre de 2016.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 30 de enero del dos mil diecisiete (2017).

Elenith Suárez Álvarez
ELENITH SUÁREZ ALVAREZ

Representante Legal Corporación para la Sostenibilidad Social, Ambiental y Económica- Crecer

Dir. Calle 54 A N 56F 42- Provienda
Celular: 316 543 4559





OFICINA ASESORA JURIDICA
 Alcaldía Municipio de Barrancabermeja
 MIT. 890 201 900-8

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

HACE CONSTAR:

Que, en virtud de la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica -BOJAJURIDICA-, se encontró que el Municipio de Barrancabermeja, suscribió los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con LAURA VANESSA RINCON, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.036.885.48E con las siguientes características:

Nº CONTRATO	FECHA RAD	OBJETO	VALOR	DURACIÓN
0349-2013	14/03/2013	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PRODUCTORA AUDIOVISUAL PARA APOYAR LA OFICINA ASESORA DE PRENSA COMUNICACIONES Y PROTOCOLO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EN LA COORDINACION DE NOTAS AUDIOVISUALES DEL INFORMATIVO.	\$10.000.000,00	CUATRO (4) MESES
		ADICIONAL AL CONTRATO Nº0349-2013 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PRODUCTORA AUDIOVISUAL PARA APOYAR LA OFICINA ASESORA DE PRENSA COMUNICACIONES Y PROTOCOLO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EN LA COORDINACION DE NOTAS AUDIOVISUALES DEL INFORMATIVO.	\$5.000.000,00	DOS (2) MESES
1026-2014	15/10/2014	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN AREA AUDIOVISUALES QUE REALICE PRODUCCION, DIRECCION Y EDICION AUDIOVISUAL A LAS PIEZAS DE RADIO Y TELEVISION DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AL SERVICIO DE TODOS BARRANCABERMEJA SANTANDER.	\$6.000.000,00	DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DIAS

Se suscribió en Barrancabermeja, a veintidós de noviembre del dos mil trece (03) de Noviembre de 2013.

Jose del Carmen Santamaria Perez
JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA PEREZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Jose del Carmen Santamaria Perez
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Carrera 5 No. 50-10
 Plaza Municipal
 RIV-211 25 42 ext. 2500 - 2508
 Barrancabermeja - COLOMBIA
 www.barrancabermeja.gov.co

2471



2472

CERTIFICAMOS

Que la señorita **LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ** identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.688.466 de Bucaramanga. Laboro al servicio de esta empresa desde el día 23 de Septiembre de 2013, hasta el día 4 de Diciembre de 2013, desempeñándose en calidad de **REALIZADORA AUDIOVISUAL**.

La señorita **RINCON JIMENEZ** devenga en la actualidad un salario básico de \$ 8 00.000,00 .

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los (12) días del mes de Diciembre de 2013.

Atentamente,

Catalina Rojas
Martha Catalina Rojas
House Image Photography Ltda.

2473

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Contable 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141127169804



5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 8 6 8 6 4 6 6 9 6. DV 9 12. Dirección regional República y Administración Sancionadora 2 8 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de identificación 1 0 9 8 6 8 6 4 6 6 27. Sexo F 28. Lugar de expedición COLOMBIA 29. Mes 1 6 9 30. Departamento Santander 31. Ciudad/Municipio Bucaramanga 32. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1 33. Primer apellido RINCON 34. Segundo apellido JIMENEZ 35. Primer nombre LAURA 36. Otros nombres VANESSA 37. Razón social 38. Nombre comercial 39. Sigla

UBICACIÓN

40. País COLOMBIA 41. Departamento Santander 42. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1 43. Dirección principal CL 61 17 B 13 BRR PARNASO 44. Correo electrónico laurarincon777@gmail.com 45. Código postal 46. Teléfono 1 3 1 6 8 2 8 6 8 2 2 47. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 48. Actividad principal Código 49. Fecha inicio actividad 50. Actividad secundaria Código 51. Fecha inicio actividad 52. Otras actividades Código 53. Código 54. Ocupación Código 55. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

56. Código 57. Imppto. renta y compl. régimen ordinario 58. No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

59. Código 60. Forma 61. Tipo 62. Servicio 63. Modo 64. CPC

¡¡¡¡¡ IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en ningún caso se exigirá su renovación. Para uso exclusivo de la DIAN

65. Anexos SI NO X 66. No. de Folios 0 67. Firma autorizada 68. Nombre RINCON JIMENEZ LAURA VANESSA 69. Cargo CONTRIBUYENTE



2477

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ**, identificado con c.c. **1.098.688.466** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja



FUNDACION QUERER ES COLOMBIA



Un Sentimiento Que Nos Mueve

NIT. 900940553 - 9

CERTIFICA

Que la señora LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ, identificada con cedula de ciudadanía N°1.098.688.466 de Bucaramanga, estuvo laborando para la Fundación, desde 05 de junio al 31 de diciembre de 2024; desempeñando actividades de coordinación en el contrato 4889-24 cuyo objeto es Prestación de servicios para el apoyo logístico para realizar el XV Congreso de seguridad y salud en el trabajo dirigido a la población laboral formal y a la economía popular y comunitaria del distrito de Barrancabermeja y para el apoyo logístico para las actividades de orientación y apoyo psicosocial a individuos, familias y comunidad en general del distrito de Barrancabermeja.

Durante el periodo laboral su desempeño fue responsable, eficiente y con capacidad de trabajo en equipo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los 20 días del mes de enero 2025.

Atentamente,

NIDIA ACEVEDO

NIDIA ACEVEDO NARVAEZ

Representante Legal Fundación Querer es Colombia

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

MARLOVI NOVA PATIÑO, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad., el día 24 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL HUMOR, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de abril de 2026.

Marlovi Nova Patiño
FIRMA
NOMBRE: Marlovi Nova Patiño
CC: 1098716075
CARGO: Coordinadora

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3150472972



I. PERFIL

Soy una persona organizada que cumple con las labores y requerimientos que se le exigen, capaz de liderar y solucionar problemas rápidamente. Poseo valores como la responsabilidad y el trabajo en equipo. Me considero una persona con una alta facilidad de absorber conocimientos teóricos y prácticos. Los conocimientos adquiridos me catalogan como una persona responsable, proactiva, competitiva, con proyección, que gusta del trabajo en equipo, de buen desempeño, excelentes relaciones interpersonales, adaptabilidad al cambio y el aprendizaje continuo, orientado al logro de resultados.

II. INFORMACIÓN PERSONAL

<i>Estado Civil</i>	<i>Soltera</i>
<i>Nacionalidad</i>	<i>Colombiana</i>
<i>Documento de Identidad</i>	<i>CC. 1.098.716.075 de Bucaramanga</i>
<i>Fecha de nacimiento</i>	<i>08 de septiembre de 1991</i>
<i>Lugar de Nacimiento</i>	<i>Barrancabermeja. Santander</i>

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2-178

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

III. EDUCACIÓN

Colegio Miguel Antonio Caro, Barrancabermeja promoción 2009

Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI) Barrancabermeja, Ingeniería industrial. Promoción agosto 2015.

Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI) Barrancabermeja, Especialista en Gerencia Integral de Proyectos. Promoción Agosto 2016

IV. EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: **CONFUCOL LTDA**
Cargo: *Auxiliar Administrativo*
Fecha: *15 de enero del 2014 al 31 de julio del 2014*
Teléfono: *6204054 - 3004058993*
Ciudad: *Barrancabermeja*

Empresa: **TECNORADIUS**
Cargo: *Auxiliar Administrativo*
Fecha: *04 de agosto del 2014 al 30 de septiembre del 2015*
Teléfono: *3508277626*
Ciudad: *Barrancabermeja*

Empresa: **EMPRESA DE SERVICIOS FASE LTDA**
Cargo: *Ingeniero Industrial*
Fecha: *08 de octubre del 2015 al 12 de octubre 2016*
Teléfono: *3209929229*
Ciudad: *Barrancabermeja*

Empresa: **CORPORACION SANTANDER MIPS**
Cargo: *Auxiliar administrativo y de calidad*
Fecha: *24 de octubre del 2017 al 2 de abril 2018*
Teléfono: *5552129 Ext. 1001-1018-1021-1010-1011 Bogotá*
Ciudad: *Barrancabermeja*

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2479

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

*Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972*

Empresa: **TECNORADIUS**
Cargo: *Asesora comercial*
Fecha: *02 de mayo del 2018 al 07 de mayo del 2019*
Teléfono: *3004038993-3507342064*
Ciudad: *Barrancabermeja*

Empresa: **ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA**
Cargo: *Ingeniera Industrial*
Fecha: *24 de mayo del 2019 al 28 de noviembre 2019*
Teléfono: *3153275030*
Ciudad: *Barrancabermeja*

Empresa: **SENA DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER**
Cargo: *Contratista- Administración Documental*
Fecha: *27 de enero del 2020 al 30 de diciembre 2020*
Teléfono: *3153275030*
Ciudad: *Barrancabermeja*

Empresa: **SENA DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER**
Cargo: *Contratista- en Gestión Documental*
Fecha: *19 de enero del 2021 al 30 de diciembre 2021*
Teléfono: *3153275030*
Ciudad: *Barrancabermeja*

Empresa: **ESCALAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA**
Cargo: *Profesional proyectos*
Fecha: *03 de febrero del 2022 al 14 de septiembre 2024*
Teléfono: *3182412060*
Ciudad: *Barrancabermeja*

Empresa: **SENA DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER**
Cargo: *Contratista- en administración*
Fecha: *01 de junio del 2023 al 30 de diciembre 2023*
Teléfono: *3153275030*
Ciudad: *Barrancabermeja*

Correo Electrónico: n.v.novapatino@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

Empresa: SENA DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER
Cargo: Contratista- en administración
Fecha: 22 de enero del 2024 al 20 de noviembre 2024
Teléfono: 3153275030
Ciudad: Barrancabermeja

V. REFERENCIAS PERSONALES

Katherine Jiménez Niño
Psicología
Egresada de Ucc
Cel. 3217280535

Jessica Andrea Cujar
Ingeniera Industrial
Egresado UDI
Cel. 3115238048

Yanni Nova Patiño
Administradora de Empresas Agropecuarias.
Egresado Santo Tomas
Cel. 3208596268

Marlovi Nova Patiño

MARLOVI NOVA PATIÑO
C.C. 1.088.716.075 DE BUCARAMANGA.

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniera Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3150472972



Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2482

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización		4. Número de formulario 141206857146			
					
1. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 8 7 1 6 0 7 5 2		E. DV Ingresos y Aduanas de Barranquilla		12. Dirección regional 2 9	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida 2		25. Tipo de documento Cédula de ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 9 8 7 1 6 0 7 5	
27. Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8	
30. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1		31. Primer apellido NOVA		32. Segundo apellido PATIÑO	
33. Primer nombre MARLOVI		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Gira		38. Ubicación	
39. País COLOMBIA 1 6 9		40. Departamento Santander 6 8		41. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
42. Dirección principal CR 25 45 83					
43. Correo electrónico novamarlovi@novan.com					
44. Código postal		45. Teléfono 1 3 1 5 8 4 7 2 9 7 2		46. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
47. Actividad principal 48. Código 49. Fecha inicio actividad 8 5 5 3 2 0 2 0 0 2 1 4		50. Actividad secundaria 51. Código 52. Fecha inicio actividad 8 2 9 9 2 0 2 1 0 2 0 1		53. Otras actividades 54. Código 1 2	
55. Ocupación 56. Código		57. Número establecimiento		58. Responsabilidades, Calidades y Atributos	
59. Código 6 2 2		60. Impto. renta y compl. régimen ordinario		61. Obligado a cumplir deberes formales a	
Usuarios aduaneros					
62. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		63. Exportadores			
64. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		65. Forma		66. Tipo	
		67. Servicio 1 2 3		68. DPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
69. Anexo SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		70. No. de Folios 0			
71. Firma del solicitante			72. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada		
73. Nombre ARIAS MARQUEZ MAGALYS DAYANA			74. Cargo Gestor II		

2483

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carretera 25 #45-83, Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



Matrícula Profesional No.
68228-394142 STD
Fecha de Expedición: 19/07/2018

Nombre:
**MARLOVI
NOVA PATIÑO**
Identificación:
C.C. 1088718073
Profesión:
INGENIERA INDUSTRIAL
Institución:
**CORPORACION UNIVERSIT. DE
INVESTIGACION Y DESARROLLO UDI**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2484

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



La República de Colombia
por medio de

Colegio "Miguel Antonio Caro"

Barrancabermeja - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 1113 del 23 de junio de 1999.
Código: 10

Marlovi Nova Patiño

Identificación con C.C. No. 91090672112 Expedida en Barrancabermeja

El Estado de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,

[Firma]
Cecilia Patricia Patiño Bero
C.C. 91.180.049 de Barrancabermeja



Secretaria,

[Firma]
Cindy Vero de Patiño
C.C. 91.180.049 de Barrancabermeja

Este Diploma respaldado por registros en el Ministerio de Educación
(Decreto Nacional No. 971 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 44 Diploma No. 16

Clase en Barrancabermeja a 20 de noviembre del año 2009

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2485

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



COLEGIO
"MIGUEL ANTONIO CARO"
BARRIO CANTINERIA - SANTANDER

Acta de Grado

BOGOTÁ
2023
1 DE JULIO

El Consejo Académico del Colegio Miguel Antonio Caro, en sesión ordinaria del día 20 de junio de 2023, se reunió para emitir un veredicto sobre el expediente de grado de la estudiante **NOVA PATIÑO MARLOVI**, inscrita en el programa de Ingeniería Industrial del nivel de pregrado en el marco del Estatuto Académico del Colegio Miguel Antonio Caro, de conformidad con el artículo 10 del Estatuto Académico del Colegio Miguel Antonio Caro, según Resolución No. 001 de 2023 de junio de 2023.

Con base en el informe de la Comisión de Grado y el informe de la Comisión de Seguimiento y Acompañamiento del estudiante **NOVA PATIÑO MARLOVI**, el Consejo Académico del Colegio Miguel Antonio Caro, en sesión ordinaria del día 20 de junio de 2023, emite el siguiente veredicto:

BACHILLER ACADÉMICO

NOVA PATIÑO MARLOVI
CALLE 100 # 45-83-83 DE BARRANCABERMEJA

Al ser una estudiante del nivel de pregrado en el programa de Ingeniería Industrial del nivel de pregrado en el marco del Estatuto Académico del Colegio Miguel Antonio Caro, inscrita en el programa de Ingeniería Industrial del nivel de pregrado en el marco del Estatuto Académico del Colegio Miguel Antonio Caro, de conformidad con el artículo 10 del Estatuto Académico del Colegio Miguel Antonio Caro, según Resolución No. 001 de 2023 de junio de 2023.

En sesión ordinaria del día 20 de junio de 2023, se emite el siguiente veredicto: **BACHILLER ACADÉMICO**.

Felipe Pérez
Director Académico

Asier Martínez
Director de Seguimiento y Acompañamiento

2488

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83, Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3150472972



Confiere el Título de
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

A

MARLOVI NOVA PATIÑO

Ingeniero Industrial Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Quiero siempre manifestar mi reconocimiento por sus logros académicos y profesionales.

En testimonio de ello otorgo el presente:

Diploma

Barrancabermeja, Santander, Septiembre 16 de 2016

Vicerrector Académico

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2-189

Marlovi Nova Patiño
Ingeniera Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI

FINANCIADA POR LA OFICINA DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA

ACTA DE GRADO

Nº. 067

El día 18 de Septiembre de 2016, el presente día se realizó en la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI la ceremonia de graduación de la estudiante de la especialización en Gerencia Integral de Proyectos, en la modalidad presencial.

RESOLUCIÓN Nº. 073 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Por medio de la cual se declara que la estudiante de la especialización en Gerencia Integral de Proyectos, en la modalidad presencial:

MARLOVI NOVA PATIÑO

C.C. 1.088.794.076, Expedida en Barrancabermeja.

ha concluido satisfactoriamente la especialización en Gerencia Integral de Proyectos.

PROYECTO DE GRADO

El presente proyecto de grado se tituló "Punto Nuevo (PN) - un Condensador para la planta de generación de energía eléctrica."

Resolución del Proyecto de Grado:
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA PLANTA RECUPERADORA DE PLASTICOS EN LA CIUDAD DE CARRANDE RHIELA

ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS

El presente acta de graduación se realizó en la ciudad de Barrancabermeja, Santander, el día 18 de Septiembre de 2016.

El presente acta de graduación se realizó en la ciudad de Barrancabermeja, Santander, el día 18 de Septiembre de 2016.

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2490

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83, Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

CONTROL DE FUGAS INDUSTRIALES DE COLOMBIA
SERVICIO DE SELLADO DE FUGAS EN VIVO Y BAJO PRESION
CERTIFICADOS EN CALIDAD BAJO LA NORMA NTC ISO 9001:2008 ICONTEC
NIT. 829.001.976-5



CONTRATACION

CERTIFICACION LABORAL

DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7º DEL ARTICULO 67 DE C.S.T.
DAMOS CONSTANCIA

Que la señora **MARLOVI NOVA PATIÑO**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.098.716.075 de Bucaramanga, laboró para nuestra empresa desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativa, durante la vigencia 15 de Enero de 2014 al 31 de julio de 2014. Durante su tiempo de trabajo demostró ser una persona responsable, serena, eficiente y honesta.

El presente certificado se expide en la ciudad de Barrancabermeja, 04 de Agosto de 2014.

CONTRATACION LTDA
NIT 829001976-5

ALEXANDER RAMOS AMAYA
Gerente

CALLE 80 N° 32 A 82 MIRADORES DEL CACIQUE TEL 8204054

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2491

Marlovi Nova Patiño
Ingeniera Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83, Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

CONTROL DE FUGAS INDUSTRIALES DE COLOMBIA
SERVICIO DE SELLADO DE FUGAS EN VIVO Y BAJO PRESION
CERTIFICADOS EN CALIDAD BAJO LA NORMA NTC ISO 9001:2008 (CONTEC
NTC. 829.981.576-5



CONTEC

ANEXO CERTIFICACION LABORAL

La señora MARLOVI NOVA PATIÑO, identificada con cedula de ciudadanía
Número 1.098.716.075 de Bucaramanga, durante su periodo de tiempo laborado
Participó en la ejecución de los contratos que se detallan a continuación.

CONTRATO No. 5202345

OBJETO: OBRAS PARA LAS REPARACIONES DE ESCAPES DE FLUIDOS INDUSTRIALES EN LA GERENCIA
COMPLEJO BARRANCABERMEJA DE ECOMETROL S.A. UBICADA EN BARRANCABERMEJA DURANTE LAS
VIGENCIAS 2013, 2014

INICIO: 2013-01-05 TERMINACION: 2014-12-15

CONFUCOLTEA
NTC 62911976-1

ALEXANDER RAMOS AMAYA
Gerente

CALLE 60 Nº 32 A LAS MIRADORES DEL CACIQUE TEL: 6204854

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2492

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



CERTIFICACION LABORAL

DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7º DEL ARTÍCULO 57 DE C.S.T.
DAMOS CONSTANCIA

Que la Sra. MARLOVI NOVA PATIÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.009.718.075 de Bucaramanga, laboro en esta empresa desde el 4 de Agosto del 2014 al 30 de Septiembre de 2015. Desempeñándose como Auxiliar Administrativo en nuestra empresa.

Asignación Salarial Mensual: \$ 700.000.00

La presente se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja a los dos (2) días del mes de Octubre de 2015.

Cordialmente,


Angie Paola Carreras S.
Angie Paola Carreras Santamaria
C.C 1.096.223.856 de Barrancabermeja
Representante Legal.

Troverval 20 # 20 - 47 D. La Floresta - Cel. 350077626 - Fija: 6113367 Email: tecnoradius@hotmail.com
Barrancabermeja - Santander

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2493

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3156472972



Compañía de Seguros y Decesos de FASE
CARRERA 25 #45-83 Barrio el Recreo - 311 005 8100
BARRANCABERMEJA - SANTANDER



CERTIFICO QUE:

Que el (la) señor (a) **MARLOVI NOVA PATIÑO**, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No 1.098.716.075 estuvo vinculado (a) laboralmente a **EMPRESA DE SERVICIOS FASE LTDA**, mediante un contrato de trabajo por prestación de servicios, desde el 08 de Octubre de 2015 hasta el 12 de octubre de 2016, Con un salario de **UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$1.850.000.00.**, desempeñando el cargo de **INGENIERA INDUSTRIAL**.

La señora **NOVA PATIÑO**, tuvo un excelente cumplimiento, honestidad y responsabilidad en el desempeño de sus funciones, además, demostró respeto y calidad humana en las relaciones interpersonales con sus compañeros y jefes.

Dentro de sus funciones realizo apoyo en los procesos, diseño e implementaciones del sistema de gestión de calidad, revisión y apoyo en **proyectos comerciales**, caracterización de procesos vigentes, entre otras conexas y complementarias.

Para constancia de lo anterior, se firma en Barrancabermeja a los 24 días del mes de octubre de 2016.


LUIS GUILLERMO BERMÚDEZ C.
Representante Legal
C.C. 100.812.948-4

De Barrancabermeja para todo el País

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2494

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83, Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



SOLUCIONES OUTSOURCING B.P.O. SAS
ADMINISTRADOR DE NOMINA PARA

CORPORACION SANTANDER
NIT. 804.015.636 - 1

CERTIFICA

Que de acuerdo con los registros de nómina el **señor MARLOVI NOVA PATIÑO** identificado con cédula de ciudadanía 1.808.718.879 laboró en la **CORPORACION SANTANDER** mediante contrato de trabajo a término Fijo desde el día 31 de octubre de 2017 hasta el día 2 de abril de 2018 desempeñando el cargo de **ADMINISTRATIVO Y DE CALIDAD**.

Así mismo la nómina certificada en el contrato de trabajo CPO 01 de junio de 2014 y sus modificaciones.

La información de la presente certificación puede ser confirmada telefónicamente al SECCIDE - C.C. 1001-3078-004-1175-1111 en el horario de oficina.

El análisis de verificación de nómina se hizo en la **CORPORACION SANTANDER**.

Constantino,

MARZO CÁDENA MORENO
Especialista en Recursos Humanos y Organizaciones
Designado por **SOLUCIONES OUTSOURCING B.P.O. SAS**

Calle 25 # 45-83 - Barrio RECREO - Ciudad de BARRANCABERMEJA
C.C. 804.015.636-1 en el horario de oficina.

2495

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83, Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



Sprint



nextel

Servicio Reparativo para la Policía Armada, Ejército Nacional - Fisco - Cadetes Especiales - Accesos de
Aviación - Talla de Reclutamiento en Tecnología IDEN - 2D - 4DLTE

CERTIFICACION LABORAL

DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7- DEL ARTICULO 57 DE C.S.T.
DAMOS CONSTANCIA

Que la Señora **Marlovi Nova Patiño** identificada con cédula de ciudadanía número 1.030.716.619 de
Barrancabermeja, laboró para nuestra empresa desde el 2 de Mayo de 2010 al 07 de Mayo de 2010. Bajo un
contrato de prestación de servicios por tiempo determinado.

• **Asesora Comercial**

Desde el 02 de Mayo del 2010 hasta el 07 de Mayo del 2010

Funciones Desempeñadas:

- Atención especializada a Empresas Comerciales, Afiliados a empresas y personal
- Captación y recuperación de clientes
- Atención y servicio personalizado al cliente
- Venta de producto
- Talla de equipo
- Atención al cliente

El presente certificado es válido en la ciudad de Barrancabermeja - Santander, el 07 de Mayo de 2010.

Cordialmente,



Angie Paola Carreras S.
1076.223656

Calle 5B # 16 - 98 Barrancabermeja - Tel. 315844
C.C. 10405895 - 150750192
Barrancabermeja - Santander

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2497

Marloví Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

OTRO EJEMPLO



**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO
ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA
HACE CONSTAR**

Que el Señor **MARLOVÍ NOVA PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.988.000 de Barrancabermeja, Santander, quien se encuentra vinculado al contrato de prestación de servicios de apoyo administrativo del contrato No. 001 POCNTR 132633 de 24 de Enero de 2020, suscrito con el suscrito, para la prestación de los servicios de apoyo administrativo del contrato No. 001 POCNTR 132633 de 24 de Enero de 2020, a las ordenes de la Gerencia de Apoyo Administrativo del suscrito, en el marco del contrato No. 001 POCNTR 132633 de 24 de Enero de 2020.

1. Número y fecha del Contrato: **001 POCNTR 132633 de 24 de Enero de 2020**

Objeto: Prestación de servicios de apoyo administrativo en el área de cumplimiento de obligaciones y actividades de apoyo administrativo, en el marco del contrato No. 001 POCNTR 132633 de 24 de Enero de 2020, suscrito con el suscrito, para la prestación de los servicios de apoyo administrativo del contrato No. 001 POCNTR 132633 de 24 de Enero de 2020, a las ordenes de la Gerencia de Apoyo Administrativo del suscrito, en el marco del contrato No. 001 POCNTR 132633 de 24 de Enero de 2020.

Obligaciones específicas:

1. Prestar los servicios de apoyo administrativo en el área de cumplimiento de obligaciones y actividades de apoyo administrativo, en el marco del contrato No. 001 POCNTR 132633 de 24 de Enero de 2020, suscrito con el suscrito, para la prestación de los servicios de apoyo administrativo del contrato No. 001 POCNTR 132633 de 24 de Enero de 2020, a las ordenes de la Gerencia de Apoyo Administrativo del suscrito, en el marco del contrato No. 001 POCNTR 132633 de 24 de Enero de 2020.

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Gerencia de Apoyo Administrativo



Correo Electrónico: novamarlovia@gmail.com

2-198

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) Señora: **MARLOVI NOVA PATINO**, identificada con 1.038.776.075 de BUCARAMANGA, ha suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA el (los) siguiente(s) contrato(s) de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1032 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

- N° y fecha del Contrato:** CO5.PCCNTR.2144806 de Enero 19 de 2021
- Objeto:** Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la articulación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje.
- Inicio de ejecución:** Enero 20 de 2021
- Plazo:** El plazo de ejecución del contrato fue de once (11) meses y doce (12) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
- Término de ejecución:** Hasta Diciembre 30 de 2021
- Valor:** El valor de contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (27.770.400) M.N. Con honorarios mensuales de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (2.436.000) M.N.

Se expide a solicitud de interesado(s), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2021

CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Dirección Regional - Santander

Proyecto Carolina Asensio (M)
Asesora Archivo Contratación



Correo Electrónico: marlovinova@gmail.com

2499

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



Calle 56 No 77-24
Barrancabermeja - Santander
gerencia.escalar@gmail.com
Cel. 338 241 2060
Barrancabermeja - Santander

ESCALAR
INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
NIT. 901241935-3

CERTIFICA

Que la señora **MARLOVI NOVA PATIÑO** identificada con cédula de ciudadanía No 1.096.716.075 de Bucaramanga, prestó sus servicios para esta Empresa desempeñándose en el cargo de **PLANEADORA GENERAL DE PROYECTOS**, desde el 3 de febrero del 2022 hasta el 14 de septiembre del 2024. En el desarrollo de diferentes obras civiles contratadas por esta Empresa, en su calidad de ingeniera Industrial, Especialista.

La señora Marlovi Nova Patiño, ha demostrado su idoneidad profesional en el desempeño de su cargo, distinguiéndose por ser persona honesta y cumplidora de sus compromisos con la Empresa.

Dada en Barrancabermeja Santander, a los 16 (dieciséis) días del mes de septiembre del 2024, a solicitud del interesado

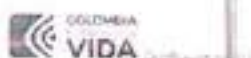

David A. Hidalgo
Representante Legal


Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2500

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83, Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL
DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA

HACE CONSTAR

Que el señor MARLOVI NOVA PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 309874075 de Barrancabermeja, celebrado con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Ley General de Contratos de la Administración Pública), modificada por la Ley 1153 de 2008, Decreto 1082 de 2011 y la Ley 1712 de 2014, en sus artículos 10 y 11, respectivamente, con las condiciones acordadas:

1. Número y fecha del Contrato	CCC-00078-1002745-18 de mayo de 2018
Objeto	Prestar los servicios personales de la línea funcional de apoyo a la gestión académica, cursadas en la estructura administrativa del procedimiento de ejecución de la Formación profesional integral de estudios técnicos y medios que se imparte en el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico durante la vigencia 2018.
Plazo de ejecución	Seis (6) meses, a contar del día
Fecha de inicio de Ejecución	01 de junio de 2018
Fecha de Terminación de Contrato	31 de noviembre de 2018
Adelanto	Cinco mil (5.000) pesos
Prestigio	Cinco mil (5.000) pesos más el 20 por ciento de IVA
Término de Ejecución	Seis (6) meses
No. de Horas mensuales	768

Obligaciones específicas del Contrato:

1. Prestar apoyo en la programación específica de los contratos que sean inherentes de la Formación Profesional.
2. Ejecutar los deberes de los cargos de Formación Técnica en ejecución.



SENEA

Correo Electrónico: novanmarlovi@gmail.com

2501

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



3. Ofrecer apoyo a la elaboración de los informes asignados a la dependencia
4. Efectuar comunicaciones y coordinación de respuestas a las FOPAs enviadas a la dependencia
5. Seguir la organización, mantenimiento y custodia adecuada del archivo de la dependencia
6. Preparar oportunamente los requerimientos de cuatros internos y externos
7. Seguir la información correspondiente en los reportes de horas, viajes y/o riesgos, haciendo énfasis en las instrucciones
8. Sustentar ante la Gerencia, los datos de FOPAs y otros que correspondan a las instrucciones
9. Facilitar las agendas de desplazamiento presentadas por los estudiantes para impartir formación en las municipalidades y para de referencia de otros
10. Guardar absoluta reserva sobre los documentos, información, programas y materiales que forman parte de los recursos de la dependencia
11. Las demás que le requiera para el cumplimiento del contrato y que sean compatibles con la naturaleza del contrato

Se exceptúan del deber de reserva de información los datos que se requieran en los informes de
Rendimiento que se envíen a la Gerencia y en los que se requiera toda la información a los 28
días de diciembre de 2023



MARLOVI NOVA PATIÑO
Carrera 25 #45-83 Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander

Ing. Marlovi Nova Patiño
Carrera 25 #45-83 Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander

Ing. María Patricia Rodríguez
Carrera 25 #45-83 Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander

Ing. Tatiana Rodríguez
Carrera 25 #45-83 Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2502

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



Certificación No. 73

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL
DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA**

HACE CONSTAR:

Que el señor **MARLOVI NOVA PATIÑO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1098716075** de Bucaramanga celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	CDI-PCNTR 577782 de 2024
Objeto:	Prestar los servicios personales, labores técnicas como apoyo a la gestión académica, asistencia administrativa, ejecución de la formación profesional virtual, SIVADO presencial y virtual, que incluye el DOT, vigencia 2024.
Plazo de ejecución:	Días (10) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
Fecha de Inicio de Ejecución:	22 de enero de 2024
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de noviembre de 2024
Término de Ejecución:	Días (10) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
No. de Horas mensuales:	N/A

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Brindar apoyo en la programación específica de los instructores que orientan programas de formación titulada.
2. Elaborar los horarios de las formas de formación titulada en ejecución.
3. Ofrecer apoyo en la elaboración de los informes exigidos a la dependencia.
4. Elaborar comunicaciones y generación de respuestas a los PQRs enviados a la dependencia.
5. Asignar la programación, mantenimiento y adecuada utilización del archivo de la dependencia.

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

2503

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83, Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



Definición No. 72:

- 1. Mantener oportunamente el cumplimiento de cronogramas, tiempos y actividades.
 - 2. Recibir la información correspondiente en los reportes de trabajo sobre los avances realizados presentados por las infraestructuras.
 - 3. Gestionar ante la dirección regional los reportes de trabajo sobre los avances realizados presentados por las infraestructuras.
 - 4. Recibir oportunamente de la dirección regional los avances realizados por las infraestructuras en el sistema país de gestión de recursos del contrato.
 - 5. Gestionar y recibir oportunamente los documentos, información, programas y materiales que fluyen a la dirección regional en relación con el cumplimiento del contrato.
 - 6. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean consistentes con la naturaleza del contrato.
- Se expide en virtud del presente decreto, de acuerdo con la información reportada en los informes de información de control que se envían a la dirección regional, en el caso de haberse informado, el día 14 del mes de febrero de 2025.



Firma: [Firma]
Código: [Código]
Fecha: [Fecha]
Lugar: [Lugar]

Región Barrancabermeja - Santander - Colombia

01/02/2025

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN ARTES
SOPORTE DE PAJO GENERAL



INFORMACIÓN GENERAL		ACTIVIDADES		RECURSOS		INDICADORES	
UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	RECURSO	RECURSO	INDICADOR	INDICADOR
...

TOTAL GASTOS A CREDITO		TOTAL GASTOS A CREDITO		TOTAL GASTOS A CREDITO		TOTAL GASTOS A CREDITO	
...

TOTAL GASTOS A CREDITO		TOTAL GASTOS A CREDITO		TOTAL GASTOS A CREDITO		TOTAL GASTOS A CREDITO	
...

TOTAL GASTOS A CREDITO		TOTAL GASTOS A CREDITO		TOTAL GASTOS A CREDITO		TOTAL GASTOS A CREDITO	
...

TOTAL GASTOS A CREDITO		TOTAL GASTOS A CREDITO		TOTAL GASTOS A CREDITO		TOTAL GASTOS A CREDITO	
...

TOTAL PAGADO: \$ 615.800

2504



2505

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **MARLOVI NOVA PATIÑO**, identificado con c.c. **1.098.716.075** labora en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja



2506

CERTIFICA

Que la señora MARLOVI NOVA PATIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N°1.098.716.075 de Bucaramanga, estuvo laborando para la Fundación, desde 05 de junio al 31 de diciembre de 2024; desempeñando actividades de coordinación en el contrato 4889-24 cuyo objeto es Prestación de servicios para el apoyo logístico para realizar el XV Congreso de seguridad y salud en el trabajo dirigido a la población laboral formal y a la economía popular y comunitaria del distrito de Barrancabermeja y para el apoyo logístico para las actividades de orientación y apoyo psicosocial a individuos, familias y comunidad en general del distrito de Barrancabermeja.

Durante el periodo laboral su desempeño fue responsable, eficiente y con capacidad de trabajo en equipo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los 20 días del mes de enero 2025.

Atentamente,

NIDIA ACEVEDO

NIDIA ACEVEDO NARVAEZ

Representante Legal Fundación Querer es Colombia

2507

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

DIANA CATALINA HERNANDEZ BAYONA, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad., el día 24 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL HUMOR, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de abril de 2026.

FIRMA

NOMBRE: Diana Hernandez

CC: 1096786342

CARGO: Coordinadora

2508



HOJA DE VIDA



Diana Catalina Hernández Bayona

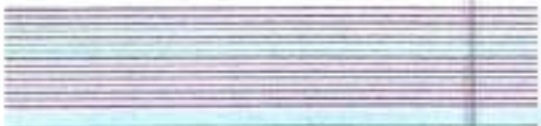
PERFIL PROFESIONAL

Administradora de Empresas de la UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO UDI de Barrancabermeja. Mi trayectoria como profesional la he ejercido en el sector privado, prestando un importante servicio, donde he tenido la oportunidad de ejercer como Gerente de ventas, logrando a través del liderazgo y trabajo en equipo, el desarrollo de estrategias para ingresar a nuevos mercados y captar nuevos consumidores, con el compromiso y el espíritu emprendedor, para lograr resultados que han posibilitado el éxito de mi gestión.

DATOS PERSONALES

Nombre:	Diana Catalina Hernández Bayona
Documento de Identidad:	1096.186.342 de Barrancabermeja
Lugar y fecha de nacimiento	Barrancabermeja, 28 de noviembre de 1988
Estado Civil:	Soltera
Dirección de residencia:	Calle 58 # 31-51 Miradores del Cacique
Lugar de Residencia:	Barrancabermeja
Celular:	3002138914
E-Mail:	dianahernandez88@gmail.com

2509



INFORMACION ACADEMICA

Universitaria: UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO UDI
Título Obtenido: Administradora de Empresas
Año: 2012

Universitaria: UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO UDI
Título Obtenido: Tecnóloga en Administración Financiera
Año: 2008

Bachillerato: COLEGIO DE LAS AMÉRICAS
Título obtenido: Bachiller Técnico con especialidad en Comercio
Año: 2003

CURSOS REALIZADOS

PRIMAVERA PROJET PLANNER MODULO I

Servicio nacional de Aprendizaje "SENA"
Barrancabermeja, junio 2008

ESTRATEGIAS GERENCIALES Y EMPRENDIMIENTO

Servicio nacional de Aprendizaje Virtual "SENA"
Barrancabermeja, octubre - noviembre 2007

EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO

Servicio nacional de Aprendizaje "SENA"
Barrancabermeja, octubre 2007

ACTUALIZACION EN SECRETARIADO

Servicio nacional de Aprendizaje "SENA"
Barrancabermeja, agosto- noviembre 2005



III NIVELES DE INGLES

Universidad Industrial de Santander
Barrancabermeja, febrero- junio 2005

DIPLOMADO GERENCIA EN VENTAS

FENALCO
Barrancabermeja, junio 2011

PROGRAMAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Seminario Importaciones de China

Bucaramanga, febrero 14 2019

Seminario Ventas por internet

Bucaramanga, febrero 14 2019

Seminario Atrévase a ser Emprendedor

Comunidad para el desarrollo humanismo <<HUMANIZARTE>>
Barrancabermeja, 27 de marzo de 2004

Actualidad de la gestión empresarial

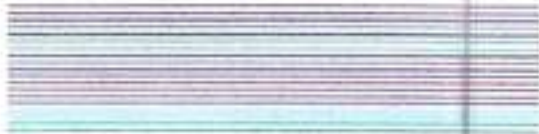
Universidad de Investigación y Desarrollo UDI
Barrancabermeja, 15 de mayo de 2004

EXPERIENCIA LABORAL

Meltec S.A

Lugar: Calle 48 N° 16-62
Fecha Inicio: 13 marzo 2006
Fecha de Terminación: 30 noviembre 2007
Almacenista y Tesorera
Barrancabermeja

2511



Ardicol Ltda.

Lugar: calle 73 N° 24-40
Fecha Inicio: 14 de enero 2006
Fecha Terminación: 28 febrero de 2008
Secretaría
Barrancabermeja

REFERENCIA PERSONAL

Leonardo Javier Bayona

Ingeniero ambiental y de saneamiento
Jefe de turno de operaciones
ECOPETROL
CEL: 3012001786
Barrancabermeja (Sder)

DIANA CATALINA HERNANDEZ BAYONA
C.c. 1096.186.342 de Barrancabermeja





Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

2513



En República de Colombia
y en su nombre el

Colegio de las Américas

Barrancabermeja - Santander

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 1183 del 30 de agosto de 1999.

Confiere a

Viana Catalina Hernández Bayona

Identificado(a) con... C.I. No. 861128-51498 Expedida en Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad en Comercio

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

.....
Lic. Adolfo León Niño Gómez
C.C. 3.729.267 de Barrancabermeja



Secretaria,

.....
Lidia Rosado Orellana
C.C. 37.321.817 de Barrancabermeja

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Austado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 013 Diploma No.

Dado en Barrancabermeja, a 5 de diciembre del año 2003

Scanned with
CamScanner

2514

2. Genera 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14517349929




5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

1 0 9 6 1 8 6 3 4 2 2 Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de identificación

Persona natural o sucesión líquida 2 Cédula de Ciudadanía 1 3 1 0 9 6 1 8 6 3 4 2

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA 1 6 9 Bolívar 1 3 Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

HERNANDEZ BAYONA DIANA CATALINA

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Dígito

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA 1 6 9 Santander 6 8 Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CC SUPER ESTRELLAS LC12

42. Correo electrónico dianrha86@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

3 0 0 2 1 3 8 9 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		67. Número establecimiento
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
8 2 9 9	2 0 1 4 0 4 2 8			1	2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

55. Impto. renta y compl. régimen ordinario

56 - no responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	57. Modo	58. CPC
54. Código													
	11	12	13	14	15	16	17	18	19				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Aprobado SI NO X 60. No. de Folios

En la información suministrada a través del formulario de inscripción, actualización, modificación y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatarse inconsistencia alguna de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1011 de la Ley 1472 del 2010. De igual manera se fortalecerá el trámite al usuario por informado y acepta la veracidad de toda la información suministrada el 15/01/2012.

Firma del autorizo:

61. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

62. Cargo



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
165.651

Resolución No. 90 del 11/10/2022

**DIANA CATALINA
HERNANDEZ BAYONA**
C.C. 1096186342



ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI
Fecha del título: 30/03/2012



Firmado digitalmente por
JORGE HERNANDO RODRIGUEZ HERRERA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

167536

2515



2517

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **DIANA CATALINA HERNANDEZ BAYONA**, identificado con c.c. **1.096.186.342** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja



CERTIFICA

Que la señora DIANA CATALINA HERNANDEZ BAYONA, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.096.186.342 de Barrancabermeja, estuvo laborando para la Fundación, desde 05 de junio al 31 de diciembre de 2024; desempeñando actividades de coordinación en el contrato 4889-24 cuyo objeto es Prestación de servicios para el apoyo logístico para realizar el XV Congreso de seguridad y salud en el trabajo dirigido a la población laboral formal y a la economía popular y comunitaria del distrito de Barrancabermeja y para el apoyo logístico para las actividades de orientación y apoyo psicosocial a individuos, familias y comunidad en general del distrito de Barrancabermeja.

Durante el periodo laboral su desempeño fue responsable, eficiente y con capacidad de trabajo en equipo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los 20 días del mes de enero 2025.

Atentamente,

NIDIA ACEVEDO

NIDIA ACEVEDO NARVAEZ

Representante Legal Fundación Querer es Colombia

2519

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

LUDWING ENRIQUE OCHOA CARRILLO, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad., el día 24 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL HUMOR, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de abril de 2026.



FIRMA

NOMBRE: Ludwing Ochoa Carrillo

CC: 91.265.684

CARGO: Coordinador



1. DATOS PERSONALES

NOMBRE: LUDWING ENRIQUE OCHOA CARRILLO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 91.265.684 de Bucaramanga
FECHA DE NACIMIENTO: Bucaramanga, 01 de junio de 1969
ESTADO CIVIL: Casado
DOMICILIO: Calle 50 No. 17-62 Barrio Colombia
CELULAR: 350 423 8635
e-mail: ludoc8a@hotmail.com
TARJETA PROFESIONAL: 25603 del Consejo Profesional de
Administración de Empresas

2. PERFIL PROFESIONAL

Administrador de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Barrancabermeja, Especialización en Alta Gerencia, con más de 8 años de experiencia como Control Interno en una entidad estatal. Asistí a diplomados, seminarios y acciones de formación con entidades como: el SENA, IDESAN, Gobernación de Santander, Contraloría Municipal de Barrancabermeja, etc.; en Contratación Estatal, Presupuesto público, Control Fiscal, Contabilidad pública bajo NICSP, Proyectos, Norma ISO 9001:2015, Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG, Organización técnica de archivos, Estampillas departamentales entre otros, soy una persona proactiva y responsable, que sabe trabajar bajo presión.

3. PREPARACIÓN ACADÉMICA

- SECUNDARIOS** **Bachiller Comercial, Colegio San José,**
Barrancabermeja, 5 de diciembre de 1987
- PREGRADO** **Administrador de Empresas, Universidad**
Cooperativa de Colombia, Barrancabermeja, 27
de junio de 2003
- POSTGRADO** **Especialista en Alta Gerencia, Fundación**
Universitaria del Área Andina, Bogotá D.C., 29
de abril 2024

4. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- **Organización de Archivos de Gestión, 48 horas, Servicio Nacional de**
Aprendizaje- SENA, Barrancabermeja, 2025
 - **Fundamentos de la Administración Deportiva, 60 horas, Escuela Virtual**
del Deporte del Ministerio del Deporte, 2025
 - **Curso Internacional En Customer Experience, 250 horas, European**
Business School, Madrid, España, 2023
 - **Objetivos de Desarrollo Sostenible - una ruta para la transformación, 48**
horas, Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá D.C. 2023.
 - **Evaluación de Impacto de Proyectos de Responsabilidad Social, 48**
horas, Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá D.C. 2023
 - **XXX Seminario del Sistema Nacional de Archivos, 32 horas, Archivo**
General de la Nación Jorge Palacio Preciado, Bogotá D.C. 2022
 - **Herramientas efectivas para la auditoría externa, 16 horas, Escuela**
Superior de Administración Pública, Fusagasugá 2022.
 - **Planificación de un sistema de gestión de la calidad NTC ISO 9001, 40**
horas, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Barranquilla, 2021.
 - **8 módulos Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, virtual,**
Función Pública, Bogotá D.C. 2021
 - **Fundamentos Generales Modelo Integrado de Planeación y Gestión -**
MIPG, virtual, Función Pública, Bogotá D.C. 2021
-

-
- Auditoria Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, virtual, Función Pública, Bogotá D.C. 2021
 - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, 80 horas, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá D.C. 2021
 - Bioseguridad, 48 horas, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Bogotá D.C. 2020.
 - 18 claves para desarrollar habilidades gerenciales, 8 horas, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Bogotá D.C., 2020.
 - Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, Curso Virtual, Función Pública, Bogotá D.C., 2020
 - Trámites Legales para la Constitución de una Empresa, 40 horas, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Bogotá D.C., 2019
 - Formulación de Proyectos de Inversión Pública - ESAP, 80 horas, Escuela Superior de Administración Pública, Bucaramanga, 2019.
 - Fundamentación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, 16 horas, ICONTEC, Barrancabermeja, 2018.
 - Planeación Estratégica - ESAP, 16 horas, Escuela Superior de Administración Pública, Bucaramanga, 2018.
 - Control Fiscal, 48 horas, Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Barrancabermeja, 2018.
 - Contratación Estatal - ESAP, 16 horas, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá D.C., 2018.
 - Actualización de auditores en la norma NTC ISO 9001-2015, 24 horas, ICONTEC, Barrancabermeja, 2018.
 - Fundamentos de un sistema de gestión de la calidad, 40 horas, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Bogotá D.C., 2018.
 - Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SSST, 50 horas, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Bogotá D.C., 2016.
 - Gerencia de Negocios Electrónicos "E-Commerce, E-Business", Seminario Taller de Grado, 120 horas, Universidad Cooperativa de Colombia, Barrancabermeja 2002
-

5. EXPERIENCIA LABORAL.

- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 20 de abril de 2009 hasta el 19 de julio de 2009.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 21 de julio de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 6 de enero de 2010 hasta el 30 de julio de 2010.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 2 de agosto de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión del plan estratégico del Instituto, desde el 7 de marzo de 2011 hasta el 21 de mayo de 2011.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como asesor del plan estratégico del Instituto, desde el 22 de junio de 2011 hasta el 21 de octubre de 2011.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 23 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 2 de enero de 2013 hasta el 30 de junio de 2013.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 2 de julio de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2013.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 1 de octubre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

2524

Ludwing Enrique Ochoa Carrillo
Hoja de Vida

- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.
 - Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 1 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016.
 - Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Responsable del Sistema de Control Interno, desde el 1 de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.
 - Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Responsable del Sistema de Control Interno, desde el 3 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.
 - Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Profesional Universitario responsable del Sistema de Control Interno, desde el 4 de enero de 2018 hasta el 3 de julio de 2018.
 - Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Profesional Universitario responsable del Sistema de Control Interno, desde el 4 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.
 - Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas para apoyar las actividades desarrolladas desde el proyecto ampliación de las actividades recreativas con enfoque diferencial y etnocultural en los sectores urbano y rural del municipio de Barrancabermeja, Santander", desde el 7 de marzo de 2019 hasta el 6 de junio de 2019.
 - Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en las actividades desarrolladas desde el proyecto mejoramiento de la gestión institucional del Inderba", desde el 26 de junio de 2019 hasta el 25 de diciembre de 2019.
 - Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales para coordinar las actividades del observatorio y/o sistema municipal del deporte", desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 13 de septiembre de 2020.
 - Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo administrativo al programa de actividad física en el distrito de Barrancabermeja, Santander", desde el 25 de septiembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.
-

Ludwing Enrique Ochoa Carrillo
Hoja de Vida

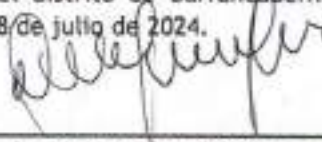
2525

- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento administrativo al programa de actividad física en el distrito de Barrancabermeja", desde el 19 de febrero de 2021 hasta el 18 de junio de 2021.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento administrativo al proceso de gestión de recreación y deportes en el marco del programa de actividad física en Inderba del distrito de Barrancabermeja", desde el 25 de junio de 2021 hasta el 24 de diciembre de 2021.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas para brindar apoyo administrativo al proyecto de escuelas integrales de desarrollo deportivo con enfoque diferencial en el distrito de Barrancabermeja", desde el 25 de enero de 2022 hasta el 24 de julio de 2022.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas para brindar apoyo administrativo al proyecto de escuelas integrales de desarrollo deportivo con enfoque diferencial en el distrito de Barrancabermeja", desde el 13 de septiembre de 2022 hasta el 27 de diciembre de 2022.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas para brindar apoyo administrativo al proyecto de escuelas integrales de desarrollo deportivo con enfoque diferencial en el distrito de Barrancabermeja", desde el 17 de marzo de 2023 hasta el 16 de noviembre de 2023.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo administrativo a los diferentes procesos en el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo y recreativo en el distrito de Barrancabermeja", desde el 28 de noviembre de 2023 hasta el 27 de diciembre de 2023.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas del proyecto de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo y recreativo en el distrito de Barrancabermeja", desde el 17 de enero de 2024 hasta el 16 de marzo de 2024.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA.

Ludwing Enrique Ochoa Carrillo
Hoja de Vida

2526

"Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas para brindar apoyo en el proyecto de escuelas integrales de desarrollo deportivo con enfoque diferencial en el distrito de Barranca Bermeja", desde el 19 de marzo de 2024 hasta el 18 de julio de 2024.



Ludwing Enrique Ochoa Carrillo
91265684



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación de	Nombre Social	Clase Aportante	Función	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado IVA y ICB
EL PONENTE	COMERCIALIZADORA UCR S.A.	INDEPENDIENTE	COMERCIAL	BARAHONA/URUPA	809-721-1111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION	
Periodo	Pago
12/2014	2014-05-31

EMPLEADO	
Nombre	Apellido
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ
Código	Clase
10000000	1
Tipo	
Forma	Fecha
1	2014-05-31
Monto	
\$119,000	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

M.	Monto	Código	PENSION		SALDO		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
			BC	Aporte	BC	Aporte	BC	Aporte	BC	Aporte	BC	Aporte
1	\$2,000,000		\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000
2	\$1,000,000		\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000
3	\$1,000,000		\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,000,000
Total	\$4,000,000		\$4,000,000	\$4,000,000	\$4,000,000	\$4,000,000	\$4,000,000	\$4,000,000	\$4,000,000	\$4,000,000	\$4,000,000	\$4,000,000

2527



DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	Nº	DE	PAISAJES	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
AFI (ADMINISTRACION): 1)				1	\$30,000				\$30,000
COOPERACIONES	25-14	908,334,204	7	1	\$30,000				\$30,000
ARE (ADMINISTRACION): 1)				1	\$48,800				\$48,800
POSITIVA (COMPRAS DE RESERVA)	14-23	800,011,153	6	1	\$48,800				\$48,800
EPS (ADMINISTRACION): 1)				1	\$200,000				\$200,000
HECHA C.F.S.	EPIC07	900,104,244	2	1	\$200,000				\$200,000
TOTAL					\$318,800				\$318,800

2528

2529


REPUBLICA DE COLOMBIA
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS


T.P. 25603 No. Res. y Fecha: 8610 06/12/03

WIVING ENRIQUE
JOHNA CASILLIO
 C.C. 91265.684 BUCARAMANGA(SDER.)
 Universidad: COOPERATIVA DE COLOMBIA
 Profesión: ADMON. EMPRESAS
 Fecha Tercia: 06/07/03



El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

JUAN CARLOS BONDON AVENDANO
 Este Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
 Administración de Empresas de conformidad con lo dispuesto por la
 Ley 68 de 1987 y por el Decreto 2718 de 1984.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE
ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Matrícula No.

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de
Administración de Empresas, en uso de la facultad que les
otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN:

Que LUDWIG ENRIQUE GONZA CRIVELLO.....
con cédula de ciudadanía No. 91.125.964 o de extranjería No. de
BUCARAMANGA..... fue matriculado(a) como Administrador de Empresas, al tenor de lo
ordenado en la Resolución Número 1014 de fecha 01/14/04
que por su parte resolutive se copia en el Artículo Primero: Otorgar Matrícula Profesional a
LUDWIG ENRIQUE GONZA CRIVELLO.....
identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.125.964 o de extranjería
No. de BUCARAMANGA, graduado(a) en la Universidad
COOPERATIVA DE COLOMBIA FRANCABRUELA.....
para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de Administrador de Empresa en el territorio
de la República, en los términos definidos por la Ley 80 de 1983 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.
Dada en Bogotá D.C., a los VEINTI CINCO días del mes de NOVIEMBRE del año
2004.....

JUAN CARLOS FORLANI AVENDAÑO

Presidente

RICARDO VARGAS CALDERA

Secretario

2531

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **91.265.684**

APELLIDOS: **OCHOA CARRILLO**

NOMBRE: **LUDWING ENRIQUE**

[Signature]




FECHA DE NACIMIENTO: **01-JUN-1969**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
 ESTATURA G. S. RH SEXO

14-OCT-1987 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRACION NACIONAL



A-2781920-59190358-M-008102684-20871081 0215107274C 92 214950773

2532

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

1. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141210452191



(41077271248884000) 9800141210452191

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 1 2 6 5 6 8 4 6

6. DV

6

12. Dirección secundaria

Instituto y Admisión de Barrancabermeja

2 9

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

9 1 2 6 5 6 8 4

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Santander

1 6 9

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

6 5

31. Otros nombres

0 0 1

31. Primer apellido

OCHOA

32. Segundo apellido

CARRILLO

33. Primer nombre

LUDWIG

34. Otros nombres

ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Santander

1 6 9

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

6 8

41. Dirección principal

0 8 1

CL 50 17 62 BRR COLOMBIA

42. Correo electrónico ludico@hctmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 5 0 4 2 3 8 6 3 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 1 0 4

Actividad secundaria

48. Código

7 0 1 0

Fecha inicio actividad

2 0 0 3 0 7 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

7 4 9 0 8 2 0 9

Gestión

61. Código

62. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 4 9

55- Impto. renta y compl. regimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

64. Código

1 1 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

56. Forma

58. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

59. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo

S NO

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2025-09-24 / 10:26:47AM

La información suministrada a través del formulario afuera de inscripción, actualización de suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deviene en cierta y veraz, en su totalidad, con base en la información suministrada en el momento de la inscripción, según el caso. Procede en el artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el trámite al Sistema fue informado y aceptado por el solicitante de conformidad con el artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

604. Nombre OCHOA CARRILLO LUDWIG ENRIQUE

605. Cargo CONTRIBUYENTE



UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **LUDWING ENRIQUE OCHOA CARRILLO**, identificado con c.c. **91.265.684** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665

Carrera 18 No 47-26 B, Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja



CERTIFICA

Que la señora LUDWING ENRIQUE OCHOA CARRILLO, identificada con cedula de ciudadanía N° 91.265.684 de Bucaramanga, estuvo laborando para la Fundación, desde 05 de junio al 31 de diciembre de 2024; desempeñando actividades de coordinación en el contrato 4889-24 cuyo objeto es Prestación de servicios para el apoyo logístico para realizar el XV Congreso de seguridad y salud en el trabajo dirigido a la población laboral formal y a la economía popular y comunitaria del distrito de Barrancabermeja y para el apoyo logístico para las actividades de orientación y apoyo psicosocial a individuos, familias y comunidad en general del distrito de Barrancabermeja.

Durante el periodo laboral su desempeño fue responsable, eficiente y con capacidad de trabajo en equipo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los 20 días del mes de enero 2025.

Atentamente,

NIDIA ACEVEDO

NIDIA ACEVEDO NARVAEZ

Representante Legal Fundación Querer es Colombia

2535

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad., el día 24 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL HUMOR, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de abril de 2026.

Kimberly Medina

FIRMA

NOMBRE: Luz Kimberly Medina

CC: 1.096.211.099

CARGO: Coordinador logístico de campo



LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO

2536

COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION

CONTACTO

3042487047

medinaluzkimberly@gmail.com

Calle 65 # 37-64 B: La
Esperanza
Barrancabermeja

HABILIDADES

Liderazgo
Responsabilidad
Comunicación Asertiva
Trabajo En Equipo
Proactividad
Trabajo En Equipo
Gestión Administrativa
Puntualidad
Compromiso

ESTADO CIVIL

Soltera

SOBRE MÍ

Técnica en Seguridad Ocupacional, con formación en Auxiliar Administrativo y experiencia en prevención de riesgos, inspecciones, promoción de buenas prácticas, gestión documental y atención al cliente. Destaco por mi responsabilidad, organización y proactividad, y deseo integrarme a su equipo para aportar al bienestar y la seguridad laboral.

EDUCACIÓN

2026 Coordinación en sistemas Integrados de Gestión

Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico (SENA)
Estudiando Actualmente

2025 Auxiliar Administrativo

Instituto técnico del saber

2019 Seguridad Ocupacional

unioriente

Cursos

- Excel intermedio
- Primeros Auxilios y reanimación cardio pulmonar básico
- Técnicas básicas de rescate acuático
- Manejo sustancias químicas peligrosas
- Inducción a los sistemas de gestión de calidad
- Gestión de archivos
- Auxiliar contable
- Servicio al Cliente

2537



LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO

COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION

REFERENCIAS



Karina Pahuana

Feje de enfermeria

3112272953



Andrea Navarro

Contadora Publica

3168302262



Carlos Fernando Arenas

Administrador De Empresas

3165239708

LICENCIA DE CONDUCCIO

B1

AFICCIONES

Viajar, Ciclismo

EXPERIENCIA

2022 Auxiliar Administrativo
2024

Gestión administrativa, envío de cuentas, asignación de citas, atención y servicio al cliente, y procesos de facturación. Mantener la organización de documentos, garantizando un servicio eficiente y oportuno.

2019 Secretaria General

Gestión administrativa del área de adulto mayor, manejo de agenda, atención a usuarios, organización de documentación y apoyo en la coordinación de actividades dirigidas a la población adulta mayor.

2018 Aprendiz SST

Implementación de actividades de SST, cumplimiento de normas de seguridad, apoyo en inspecciones, identificación de riesgos y promoción de buenas prácticas para la prevención de accidentes y el cuidado de la salud de los trabajadores.

2538



REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO

HACE CONSTAR

Que LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO (identificada(o) con Cédula de Ciudadanía No. 1096241044 se encuentra cursando el programa de TECNÓLOGO EN COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION el cual inició 15 de OCTUBRE de 2024 y finalizará 14 de ENERO de 2027, en modalidad Presencial, con el siguiente horario:

DIAS	HORA INICIO	HORA FIN
LUNES	18:00	21:59
MARTES	18:00	21:59
MIERCOLES	18:00	21:59
JUEVES	18:00	21:59
VIERNES	18:00	21:59
SABADO	14:00	21:59

Se expide en BARRANCABERMEJA a los 08 días del mes de MARZO de 2026

ELMER FAIR SANTANA ROJAS
SUBDIRECTOR (A) ENCARGADO (A)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT 89999034-1 / Ley 119 de 1994

Avenida del SENA Calles 16 y 18 BARRANCABERMEJA COLOMBIA

LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO
TECNÓLOGO EN COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

INSTITUTO TÉCNICO DEL SABER

Educación para el trabajo y desarrollo humano

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 3021 del 14 de Diciembre de 2015
de la Secretaría de Educación del Municipio de Barrancabermeja



Confiere el Certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Resolución 1173 del 2021

Luz Kimberly Medina Donado

C.C. 1.096.241.044 BARRANCABERMEJA - SANTANDER

Por haber cursado y aprobado los requisitos académicos exigidos
con una intensidad total de 768 horas

Dado en Barrancabermeja - Santander a los cinco (5) días del mes diciembre de 2025
FOLIO 862 DEL LIBRO DE ACTAS 022

Augusto E. Pardo R.
DIRECTOR

[Firma]
COORDINADOR

[Firma]
SECRETARIA GENERAL

2539



EL INSTITUTO TECNICO DEL SABER - INTESA

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano NIT. 77168558-1
Según leyenda de Funcionamiento No. 3021 del 14 de diciembre de 2015, emanada de la secretaría de
educación municipal.

ACTA DE CERTIFICACION

TECNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO

El Suscrito Director del Instituto Técnico del Saber, a los cinco (05) días del mes de Diciembre (12) del Dos Mil Veinticinco (2025).

CERTIFICA:

En Barrancabermeja Santander, mediante Acta No. 022, Número de folio 862 a los cinco (05) días del mes de Diciembre (12) del Dos Mil Veinticinco (2025), el Señor Director del Instituto Técnico del Saber, Doctor MIGUEL ENRIQUE PINEDA RODRIGUEZ, confiere el Certificado de TECNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO Resolución. 1173 - 23 Noviembre 2021

A:

Luz Kimverly Medina Donado

Identificado(a) con Cedula De Ciudadanía No. 1096241044 de BARRANCABERMEJA SANTANDER quien cumplió con los requisitos académicos exigidos y normas legales exigen para tal fin.

El Director

Fdo: MIGUEL ENRIQUE PINEDA RODRIGUEZ

La Coordinadora Académica

Fdo: MELADYS ESTHER AGUILERA REALES

La Secretaria

Fdo: KEYLA MARCELA PINEDA AGUILERA

Se firma en Barrancabermeja a los cinco (05) días del mes de Diciembre (12) del Dos Mil Veinticinco (2025).


MIGUEL ENRIQUE PINEDA RODRIGUEZ
Director

INSTITUTO TECNICO DEL SABER.

317-410-0817 WhatsApp 310-496-2668. Correo

Dirección Calle 51#16-66 Barrio Colombia, Cel
.edu.co

2540

2541



UNIORIENTE

FUNDACION EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO
PRIMERA BRANCHA DE LA ORGANIZACION DE SANTOPIE

EN ATENCION A QUE

Luz Kimberly Medina Donado

CC 980241044 de Barrancabermeja

Ha cumplido con los requisitos legales y los requisitos académicos exigidos por la institución, le certifica como:

TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

Barrancabermeja Agosto 30 de 2013


DIRECTOR GENERAL


DIRECTOR ACADÉMICO

Registro No. 004001

Línea No. 02

Página 010



ACTA DE GRADUACIÓN No. 237

En la ciudad de Barrancabermeja a los 13 días del mes de agosto de 2019 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos el Director General y el Coordinador Académico de la FUNDACIÓN EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO - UNORIENTE - Escritura 426 del 17 de Marzo de 1997. Personería Jurídica 10439 del 23 de Diciembre de 1999 Resolución aprobatoria 0516 del 18 de mayo de 2011 de la Secretaría de Educación Municipal de Barrancabermeja

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el Certificado que lo(a) acredita como

TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relaciona a continuación

MEDINA DONADO LUZ KIMVERLY
C.C. 1.096.241.044 de BARRANCABERMEJA

Es fiel copia del Acta de Consejo Académico No 433 del 13 de agosto de 2019

Dada en Barrancabermeja, a los 30 días del mes de agosto de 2019

JORGE ELÍAS VIDAL DÍAZ
Director General

Ma. PILAR GARCÍA BONILLA
Coordinadora Académica



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096241044

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL INTERMEDIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ELMER FAIR SANTANA ROJAS

Subdirector (E)

CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

106056501 - 17/07/2025

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 954003256159CC1096241044C.

2593



CERTIFICA QUE:

LUZ KIMVERLY-MEDINA DONADO

C.C. 1096241044

Asistió a las capacitaciones teórico practicas de:

PRIMEROS AUXILIOS Y REANIMACION CARDIO PULMONAR BASICO

Con una intensidad de 08 horas

Certificado expedido bajo lineamientos del Decreto 4904 de 2009,
Res. 4502 de 2012 y Decreto 1075 de 2015

PSI. YOERKIN QUIJANO BAGGOOS

Instructor - Esp. En Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia SST 013624

Barrancabermeja, Octubre 11 de 2020
yoerki@indiomail.com Cel. 3125568271

2544



**FUNDACIÓN RESCATE,
COMUNICACIONES Y EMERGENCIAS
COLOMBIA**

CERTIFICA QUE :

**LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO
CC 1096241044**

CURSÓ Y APROBO FORMACION EN:

**TECNICAS BASICAS DE RESCATE ACUATICO
CON UNA INTENSIDAD DE 08 HORAS**

Realizado el día 25 de octubre de 2020

[Signature]
**YOERKIN QUIJANO BAGGOOS
REPRESENTANTE LEGAL**



**FUNDACION RESCATE
COMUNICACIONES
EMERGENCIAS COLOMBIA
NIT. 901397061-1
REGISTRO: RECEC-060
VIGENCIA: 1 AÑO**

[Signature]
**FREDY GONZALEZ HERNANDEZ
INSTRUCTOR**

Para verificar la autenticidad de este certificado escribenos a
fundacionrecec@gmail.com

2595



Cafaba
Caja de Compensación Familiar



Servicio
de Empleo

El Instituto Técnico Cafaba

Resolución 0094 de Junio de 2010

EN CONVENIO DE COOPERACIÓN CON UNIORIENTE

CERTIFICAN QUE

LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO

C.C. 1096241044 expedida en: BARRANCABERMEJA

Realizó el curso de

MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

Con una Duración de 40 Horas

Dado en Barrancabermeja a los días del mes de Junio de 2017

ELIANA MARCELA ANGARITA SEPULVEDA
Directora Administrativa CAFABA

JORGE ELIAS VIDAL DIAZ
Director General UNIORIENTE

KELI JHOJANA PEÑALOSA DIAZ
Coord. Agencia del Empleo

www.cafaba.com.co

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA

2546



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096241044

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los ocho (8) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ELMER FAIR SANTANA ROJAS

Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

107012137 - 09/08/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9540003284142CC1096241044.

2547

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

INSTITUTO TÉCNICO DEL SABER

Educación para el trabajo y desarrollo humano

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 3021 del 14 de Diciembre de 2015
de la Secretaría de Educación del Municipio de Barrancabermeja



Confiere a:

Luz Kimberly Medina Donada

C.C. 1.096.241.044 BARRANCABERMEJA - SANTANDER

El Certificado de Curso Especializado en:

GESTIÓN DE ARCHIVOS

El presente certificado es dado en Barrancabermeja el 5 de diciembre de 2025

Con una intensidad horaria de 120 horas

En el cumplimiento del Artículo 2.6.6.B. Educación Informal, del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015

del Ministerio de Educación Nacional.

20251205-11645

Agust. E. Pardo R
DIRECTOR

[Signature]
SECRETARIA

2548

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
INSTITUTO TÉCNICO DEL SABER
Educación para el trabajo y desarrollo humano

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 3021 del 14 de Diciembre de 2015
de la Secretaría de Educación del Municipio de Barrancabermeja



Confiere a:
Luz Kimberly Medina Donado

C.C. 1.096.241.044 BARRANCABERMEJA - SANTANDER

El Certificado de Curso Especializado en:

AUXILIAR CONTABLE

El presente certificado es dado en Barrancabermeja el 5 de diciembre de 2025

Con una intensidad horaria de 150 horas

En el cumplimiento del Artículo 2.6.6.8. Educación Inicial, del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015
del Ministerio de Educación Nacional.

20251205-11644

Angel E. Pardo R
DIRECTOR

Kunk
SECRETARÍA

2549



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1096241044

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE PRINCIPIOS BASICOS

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ISIDORO AFANADOR CARREÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ISIDORO AFANADOR CARREÑO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

59789615 - 30/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9540001687742CC1096241044C.

2550

2551

 AGM Salud Asociados del Grupo Salud de Operador en Salud	ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DE LA C.A.	VERSION 01
	ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DE LA C.A.	FECHA DE EMISION 21/01/2024
	ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DE LA C.A.	PAGINAS DE 01 DE 01

Documento No. 072102306

**EL DESCRITO (JEFE DE GESTION DE TALENTO HUMANO Y SERVICIO AL
 ANDREDO DE ANDREDO DEL GRUPO MEDICOCOPERATIVA DE TRABAJO
 ANDREDO
 MCM SANA S.A.S.
 NIT. 900 287 302 7
 CERRILLO DEL**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, Ley 1273 de 2002 y el Decreto 4501 de 2004, así como con el artículo 103 del Código de Comercio y con el artículo 103 del Código de Procedimiento Civil, se declara la nulidad de la presente escritura pública, en virtud de haberse verificado que el suscrito no es el titular de la firma electrónica que aparece en el documento.

En las condiciones de registro, se inscribió el contrato de trabajo suscrito por el suscrito con el señor **JEFF KIMBERLY MEDINA DONADO**, identificado con documento de identidad número de identificación por 1096241044, suscrito por el suscrito en calidad de **AGM SALUD S.A.S.**, inscrita en el Registro de Comercio con el número de identificación por 1000000000000 en la ciudad de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **CIUDADELA ADMINISTRACION CL. LA MAGDALENA - BARRANQUEREMIA** desde el 15 de Noviembre de 2022, hasta el 28 de Febrero de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 103 del Código de Comercio y el artículo 103 del Código de Procedimiento Civil, se declara la nulidad de la presente escritura pública.

En consecuencia, se declara la nulidad de la presente escritura pública desde el 15 de Noviembre de 2022.


Para constancia, se firmó y selló en Bogotá, D.C., el día 21 de Enero de 2024.

 JEFE DE GESTION DE TALENTO HUMANO Y SERVICIO AL ANDREDO
 MCM SANA S.A.S.

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DE LA C.A.

ACTIVO	PASIVO	ACTIVO
LEONOR GONZALEZ C.R. 10.000.000.000	JEFF KIMBERLY MEDINA DONADO C.R. 10.000.000.000	ELIN ENRIQUETA WILFELDY C.R. 10.000.000.000

2552

 Alcaldía de Barrancabermeja	OFICINA ASESORA JURÍDICA	
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES	

CCOAJ N° 2510-19

NO. DE LA OFICINA DE CERTIFICACIONES

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica SOFTJURIDICA y ECO, se encontró que el MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA NIT. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (a) señor (a) LUZ KIMBERLY MEDINA DONADO identificado (a) con C.C. o NI N° 1096241044, con las siguientes características:

CONTRATO	FECHA	OBJETO	VALOR	DURACION	TIPO	DEPENDENCIA
996-2019	16/05/2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$1.000.000,00	12	MESES	SECRETARIA GENERAL

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 15/12/2019.



DIANA MARGA JACOME CARREÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Fecha	15/12/2019	Valor	\$1.000.000,00
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		



2553

wood.

AMEC FOSTER WHEELER COLOMBIA, S.A.S.
A Wood Company
Carretera 11ª 98-51 Pto 5
Bogotá, Condoramar
Colombia
T 57-7059600
www.woodplc.com

**Amec Foster Wheeler Colombia SAS
A Wood Company**

Hace Constar Que

MEDINA DONADO LUZ KIMVERLY, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.096.241.044, laboró en nuestra compañía, del 17 Abril del 2018 hasta el 17 de octubre 2018, mediante contrato laboral a término indefinido, desempeñándose como **APRENDIZ SENA**

Se expira esta certificación a los 16 días del mes de Octubre de 2018 por solicitud del interesado con destino a quien interese.

Cordialmente,


SANDRA SOLES NOREÑA
Gerente de P&O

• • •

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.096.241.044**

MEDINA DONADO

APELLIDOS

LUZ KIMVERLY

NOMBRES

Kimberly Medina

FIRMA





21-FEB-1996

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+**

ESTATURA G.S. RH

SEXO

04-DIC-2014 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Juan Carlos Galindo Yacha

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-2701900-00812813-F-1096241044-20160412

0049283018A 1

7153867601

2556

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141227531218



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 6 2 4 1 0 4 4 8 3. DV 8 12. Dirección electoral Ingresos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión legítima 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de identificación 1 0 9 6 2 4 1 0 4 4 27. Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9 29. Departamento Santander 6 6 30. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1 31. Primer apellido MEDINA 32. Segundo apellido DONADO 33. Primer nombre LUZ 34. Otros nombres KIMVERLY 35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Santander 1 6 9 40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 6 8 0 8 1 41. Dirección principal CL 65 37 64 BRR LA ESPERANZA 42. Correo electrónico kimberlydonado96@gmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 0 4 2 4 8 7 0 4 7 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 46. Actividad principal 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 51. Código 52. Número establecimiento 7 0 2 0 2 0 1 6 0 3 1 0 7 2 2 0 2 0 1 6 0 3 1 0 8 2 9 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA

Declaración aduanera

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexas SI NO X 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2026-01-05 / 06:29:27AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera al formular se tramite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2010. Firma del solicitante:

62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

604. Nombre MEDINA DONADO LUZ KIMVERLY 605. Cargo CONTRIBUYENTE



2552

CERTIFICA QUE:

La Señora **LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO**, identificado con c.c. **1.063.241.044** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 16 de abril hasta 31 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **CORDINADORA**, en el contrato 181-2025 cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DENOMINADOS TORNEO DE FUTBOL 48 HORAS DEL SOL, MEDIA MARATON Y RECREATE EN FAMILIA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

SILDANA MILENA ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665 BCA BJA
REP LEGAL CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y
ECONOMICA- CRECER

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Número Planilla: 85024920

Fecha creación reporte: 2026-05-07, 03:33:55 PM

Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES

Período Cotización: abril de 2026 Período Servicio: abril de 2026

PAGADO 07/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUZ KIMBERLY MEDINA
Documento	CC1096241044
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BARRANCABERMEJA
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CL 10 #50 - 50
Teléfono	8202020
Forma Presentación	UNICO
Departamento	SANTANDER
Identificación	ARP
Identificación	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Apellido y Nombre	Sexo	Edad	Fecha de Cotización	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Administradora	REC Previd	Administradora	REC Salud	Administradora	REC Vida	Administradora	REC Riesgo	Administradora	REC Cajas	Administradora	REC Parafiscales	Total	
LUZ KIMBERLY MEDINA	F	38	04/01/2026													ARL SURA	\$ 175,000	ARL SURA	\$ 175,000	ARL SURA	\$ 175,000	ARL SURA	\$ 175,000	ARL SURA	\$ 175,000	ARL SURA	\$ 175,000	\$ 175,000	

III. TOTALES

REC Previd	\$ 175,000	REC Salud	\$ 175,000	REC Cajas	\$ 175,000	REC Riesgo	\$ 175,000	REC Parafiscales	\$ 175,000	Total	\$ 1,100,000
------------	------------	-----------	------------	-----------	------------	------------	------------	------------------	------------	-------	--------------



Enlace Operativo - Línea Especial en P.L.A.: Barrancabermeja (880) 385 24 44 - Bogotá (880) 742 44 88 - Bucaramanga (880) 607 67 27 - Cali (880) 485 84 64 - Cartagena (880) 600 77 20 - Pereira (880) 300 13 27 - Manizales (880) 882 88 27 - Medellín (880) 606 27 27 -
 Datos para otras ciudades: En 0099 51 99 77 - WhatsApp: 3104419923

2558

2559

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

BERNABE NICOLAS ROMERO GIL, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad., el día 24 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL HUMOR, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** Identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de abril de 2026.



FIRMA

NOMBRE: Nicolás Romero Gil

CC: 91449449

CARGO: Coordinador logístico de campo.



2560

BERNABE NICOLAS ROMERO GIL

Calle 48C 76-12 T1 B1 Mz2 Apto 305
B. Ciudad del sol
Móvil: 318-6289549
Barrancabermeja, Santander
brromerog@hotmail.com

DATOS PERSONALES

Identificación: C.C N° 91.449.449 de Barrancabermeja
Licencia en Salud Ocupacional: 13505, 11 de Julio 2023
Lugar y fecha de Nacimiento: 02 de septiembre de 1978, Barrancabermeja
Estado civil: Soltero

INFORMACION ACADEMICA

Tecnológico: SENA
Tecnólogo en salud Ocupacional, abril de 2013.

Secundaria: COLEGIO INTEGRADO SANTO TOMAS.
Bachiller, Barrancabermeja, 1999

CURSOS

- ARL SURA
- Implementación del SG SST -50 horas. Medellín 19 de noviembre del 2023
- Escuela superior de administración pública
Diplomado: gestión del riesgo de desastres
80 horas diciembre 2020.

- 2561
- Politécnico de Colombia
Diplomado en Logística, curso 120 horas
Medellín, 28 de noviembre de 2016
 - Defensa Civil de Colombia
Primeros Auxilios básico y avanzado
40 horas, Barrancabermeja, abril 2013
8 horas Barrancabermeja, noviembre 2008

EXPERIENCIA LABORAL

ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA

Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio

Apoyo a la gestión de actividades y eventos relacionados con la secretaria de cultura turismo y patrimonio de Barrancabermeja. En el marco del proyecto implementación de estrategias de apoyo para artista, Gestores y creadores culturales del distrito de Barrancabermeja

Alexis Guerrero Sánchez

11 de abril de 2024- 10 de junio de 2024-Barrancabermeja.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFABA

Auxiliar Administrativo y logístico

Prestar servicios como apoyo administrativo y logístico en el programa jornada escolar complementaria JEC.

Barrancabermeja,

08 de septiembre de 2023- 31 de diciembre de 2023.

CENTRO COMUNICATARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO.

Ciudad: Barrancabermeja

José Luis Suarez Pinzón – 607-6216321.

1 de agosto del 2015 al 10 de setiembre del 2016

CENTRO COMUNICATARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO.

Ciudad: Barrancabermeja

José Luis Suarez Pinzón – 607-6216321.

1 de junio del 2014 al 12 de julio del 2015


BERNABE NICOLAS ROMERÓGL C.C.

91.449.449 de Barrancabermeja

NOTA: para efectos legales, hago constar que la información suministrada en la hoja de vida es totalmente cierta (Art. 62, núm. 1, Código Sustantivo de Trabajo) y puede ser verificada a cabalidad.

2562

RESOLUCION

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 13503

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que BERNABE NICOLAS ROMERO GIL, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 51446444, ha solicitado renovación de licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo con la Secretaría de Salud Departamental de Santander;

Que el profesional le fue otorgada la licencia de prestación de servicios de Salud Ocupacional mediante Resolución No. 11070 de 14 de junio de 2013 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y prorrogada por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia;

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012 el profesional ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo;

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

- ARTICULO 1. Renúvese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A BERNABE NICOLAS ROMERO GIL - TECNICO EN SALUD OCCUPACIONAL, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 51446444, en el campo de acción es APOYO en actividades de Higiene y Seguridad Industrial en Seguridad y Salud en el Trabajo, ACOMPAÑAMIENTO en la Investigación de Accidentes de Trabajo, Educación, Capacitación y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ARTICULO 2. La licencia de que trata el artículo anterior, se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.
- ARTICULO 3. Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes, se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.
- ARTICULO 4. Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e irrenunciable.
- ARTICULO 5. Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

13 JUN 2023

En la ciudad de Bucaramanga a los

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 480 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

[Empty box for receiving entity]

2563

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Romero	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GI	NOMBRES Bernabe Nicolas
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 21442445	GÉNERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <input type="text" value="02"/> MES <input type="text" value="09"/> AÑO <input type="text" value="1978"/>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 48C 76 12 T1 B1 MZ2 APTO 305 CIUDAD DEL SOL	
PAIS COLOMBIA	PAIS COLOMBIA	DEPTO. SANTANDER
DEPTO. SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	
MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	TELÉFONO	EMAIL brromerog@hotmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	AÑO	10	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRITA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MS (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	Nº. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		Nº. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	5	X		TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL	12	2012	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD ESCRITA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4

IDIOMAS

2564

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 130 de 1995, 482 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA			PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO BARRANCABERMEJA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6115555		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1482 - 2017 APOYO A LA GESTION		DEPENDENCIA SECRETARIA DE CULTURA				DIRECCIÓN CALLE 49 3 67 SECTOR COMERCIAL			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFABA			PÚBLICA		PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO BARRANCABERMEJA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6076118230		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - LOGISTICA				DIRECCIÓN CALLE 49 17 14			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD HOGAR INFANTIL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS			PÚBLICA		PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO BARRANCABERMEJA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6216321		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL AJUXLIAR ADM Y LOGISTICO		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO				DIRECCIÓN CARRERA 42 56 62 BARRIO VERSALLES			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD HOGAR INFANTIL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS			PÚBLICA		PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA		
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO BARRANCABERMEJA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6216321		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL AJUXLIAR ADM Y LOGISTICO		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO				DIRECCIÓN CARRERA 42 56 62 BARRIO VERSALLES			

2565

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 100 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD: HOGAR INFANTIL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS			PÚBLICA		PRIVADA x		PAIS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BARRANCABERMEJA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 6216321			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO									
			Día		01	Mes	06	Año		2014	Día	12	Mes	07	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADM Y LOGISTICO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - LOGISTICA				DIRECCIÓN CARRERA 42 56 B2 BARRIO VERSALLES									

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAIS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:	Año:	Día:		Mes:	Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

2566

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

2

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Empty rectangular box for observations.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

2367

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
BERNABE	NICOLAS	ROMERO	GIL

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadorías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

2558

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$14.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$3.000.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$5.600.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$22.600.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	\$2.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

2367

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2571

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

2872

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

Identificación: 91.449.449
 ROMERO GIL
 NOMBRE: BERNABE NICOLAS



Bernabe Nicolas Romero Gil



FECHA DE NACIMIENTO: 02-SEP-1978
 BARRANCABERMEJA
 (SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
 1.80 O+ M
 ESTATURA D.S. RH SEXO

02-NOV-1998 BARRANCABERMEJA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 ENLACE: www.registro.gov.co



A 2701803 0283017 64-02-021449449-20110204 002902110A 1 P15181967

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor BERNABE NICOLAS ROMERO GIL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91449449, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: BERNABE
Segundo Nombre: NICOLAS
Primer Apellido: ROMERO
Segundo Apellido: GIL
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 91449449
Razón para el estado: En Liquidación
Estado del ciudadano: Por Liquidar

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Abril de 2024, a las 4:21:49 PM.

Cordialmente,

TC. JUAN MAURICIO DE LA SANCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generado: Sistema Félux



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 a No. 104-68 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: (01) 4761426
Misión: Oficio al servicio de Luzes y Virtudes



2024-04-09

2574



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994, con sus reformas y para

BERNABE NICOLAS ROMERO GIL

Con Cédula de Identificación No. 30.419.849

Quien a efectos del programa de Formación Profesional Inicial, cumple con las condiciones requeridas por la entidad, de acuerdo al

Título de

**TECNÓLOGO EN
SALUD OCUPACIONAL.**

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994, se firma el presente Título en Barranquilla, Colombia a las dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil once (2011).

09/05/11
30/03/11
[Firma]

Firmado por el señor
MARTÍN LUIS BUSTOS CALVO
SENA
Autoridad de Decretos
Bogotá, Colombia
MARTÍN LUIS BUSTOS CALVO
ACREDITADO EN SALUD OCUPACIONAL Y DEL BIENESTAR HUMANOS
DELEGADO ASISTENTE

BOGOTÁ - COLOMBIA
SIN FIRMAR

El presente Título de Técnico en Barranquilla, Colombia, a las dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil once (2011).

5752



La República de Colombia
por su nombre el

Colegio Integrado Santo Tomás

Barranquimetraje Santander

Reconocido por la Gobernación del Departamento según Resolución No. 0003 del 18 de octubre de 1990 y por el gobierno nacional Resolución No. 2129 del 14 de junio de 1990.

Concede

Bernabé Nicolás Romero Gil

Identificación con C.C. No. 91449-449 Expedido en Barranquimetraje

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Especialidad Organización Empresarial Sistematizada.

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Colegio.

En

Baranquimetraje



[Signature] *[Signature]*

Asistido al al contestar como del plantel en el

Edificio No. 007 Calle No. 1-27 Baranquimetraje No. 007

Barranquimetraje, Santander a 14 de Septiembre de 2000

ACTA INDIVIDUAL
DE GRADUACION

Inscripciones S.E 0015
Inscripciones DANE 768081000015
Jornada Mañana

**COLEGIO INTEGRADO SANTO TOMAS
• DE BARRANCABERMEJA**

En la ciudad de Barrancabermeja a los TREINTA días (30) del mes de NOVIEMBRE del año 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO INTEGRADO SANTO TOMAS, Institución aprobada hasta 1996 en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizado por la Gobernación de Santander para otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL : ESPECIALIDAD ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SISTEMATIZADA, Según Resolución N° 5603 de Octubre de 1990, Y Prorroga Resolución No. 3378 del 10 de Julio 1996.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL : ESPECIALIDAD ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SISTEMATIZADA, al graduando cuyos nombres apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: BERNABE NICOLAS ROMERO GIL. Cédula de Ciudadanía N° 91.449.449 Barrancabermeja.

Es fiel copia tomada del acta original general N° 006 de fecha NOVIEMBRE 30 DE 2000 que consta de 04 alumnos que comienzan con el nombre de JAIR VILLALOBOS BACCA y se cierra con el nombre de JONATHAN ALMIENDRALES ABRIL. Firmado y sellado por Lic. GLADYS MENA DE BARRERA (Rectora) CARMEN ELISA ROMERO MEJIA (Secretaria)

Dada en Barrancabermeja a los 30 días del mes de Noviembre de 2000


LIC. GLADYS MENA DE BARRERA
C.C. 28'011.588 de BARRANCABERMEJA
RECTORA


CARMEN ELISA ROMERO MEJIA
C.C. 27'924.592 DE BARRANCABERMEJA
SECRETARIA

DIPLOMA N° 003

2596



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265604051



PIB
06:33:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) BERNABE NICOLAS ROMERO GIL, identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91445449:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

2598

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de marzo de 2025, a las 06:36:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91449449
Código de Verificación	91449449250304063609

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que el día 03 de Abril de 2025 se identificó con:

Cédula de Ciudadanía N° 91449449

Apellidos y Nombres: ROMERO GIL BERNABE NICOLAS

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 245 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia Su-453 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres coincidan con el documento de identidad registrado y con el que se realizó el requerimiento de acuerdo a lo establecido en el tratamiento institucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acuda a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercana.

[Volver al inicio](#)

2579



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/03/2025 06:58:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **91449449**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **111723779**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondía con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

2581

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Se realizó una consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, con el número de identificación 91449449, nombre ROMERO GIL BERNABE NICOLAS.

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, con el número de identificación 91449449, nombre ROMERO GIL BERNABE NICOLAS, no registra inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, con el número de identificación 91449449, nombre ROMERO GIL BERNABE NICOLAS.

 Imprimir

2582



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el/la ciudadano(a) con número de identificación CC 91449449 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/03/2025 06:56 AM



Código Verificación: DW6V5REH81

Válida hasta: 02/06/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

2583

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio.

4. Número de formulario **14628137131**




(413710712499845020) 6000014628137131

5. Número de identificación Tributaria (NIT) **9 1 4 4 9 4 4 9 2** 6. DV **2** 12. Dirección regional **Inclusión y Asesoría de Simplicidad** 14. Sueldo electrónico **2 9**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona natural o sucesión líquida** 25. Tipo de documento **Cédula de ciudadanía** 26. Número de identificación **9 1 4 4 9 4 4 9** 27. Fecha expedición **1 9 9 6 1 1 0 2**

Lugar de expedición **COLOMBIA** 28. País **1 6 9** 29. Departamento **Santander** 30. Ciudad/Municipio **Barrancabermeja** 31. Otros nombres **NICOLAS**

21. Primer apellido **ROMERO** 32. Segundo apellido **GIL** 33. Primer nombre **BERNABE** 34. Otros nombres **NICOLAS**

35. Rueda social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Santander** 40. Ciudad/Municipio **Barrancabermeja**

41. Dirección principal **CR 36 D BIS 56 25 BRR PRIMERO DE MAYO**

42. Correo electrónico **bnromerog@hotmail.com**

43. Código postal **6 2 1 7 3 2 8** 44. Teléfono 1 **3 1 8 6 2 8 9 5 4 9** 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	52. Número establecimiento			
8 2 9 9	2 0 0 9 0 5 1 1	7 4 9 0	2 0 0 0 0 5 1 1	1	2	1 3 1 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **4 9**

42 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
												57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Aprovecho **SI** **NO** 60. No. de folios **0** 61. Fecha **2019-08-18**

La información suministrada a través del Formulario Único de Inscripción, actualización, modificación y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser verídica y única en su momento. En caso contrario, el usuario será sancionado de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.6.1.2 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 14.1 del Decreto 1074 de 2015. De igual manera se entenderá que el usuario declara haber leído y aceptado las condiciones de uso de la plataforma de inscripción, modificación y cancelación del RUT.

Fecha autorización

64. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

65. Cargo

2581

**Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso**

	Fecha: 07 Mar 2023 Hora: 17:24:00	HL: 4122	
	Apellido: Torres A. G.	Nombre: Bernabe Nario	Edad: 45 años
	Ejercicio: C	Sexo: Masculino	RL: 1
	Dirección: Carrera 96 D de 96-29 Barrio De Maria	Ciudad: Barrancabermeja	Nacimiento: 10/01/1978
Estado Civil: Casado	EPS: Sura EPS	ARI: No	AIP: Privada
Empresa: Scottman de Colombia			
Cargo: Ojo			

Exámenes Realizados

Parámetros	Laboratorio	Resultado
Antígeno HbsAg	Scottman de Colombia	Resultados Negativos
Epstein Barr	Scottman de Colombia	Resultados Negativos
Chagas	Scottman de Colombia	Resultados Negativos
Enzimas hepáticas	Scottman de Colombia	Resultados Negativos
Índice de Masa Corporal	Scottman de Colombia	Resultados Negativos
Prueba Fisiológica	Scottman de Colombia	Resultados Negativos

Recomendaciones Laborales

Atender al paciente de acuerdo a las recomendaciones de la medicina del trabajo.
Con: Atención De Eps - Seguro Normal De Seguro Y Seguridad De El Trabajo - Entidad Empleadora Privada Regular

Recomendaciones Específicas

Medios	Medidas	Estado de Vida Laboral
* Cadenas de	* Evitar el uso de	* Evitar el uso de
* Resaca de	* Mantener	* Mantener
* Vigilancia	* Uso	* Uso
* Vigilancia	* Seguimiento	* Seguimiento

Exámenes Realizados

Antígeno HbsAg	Epstein Barr	Chagas	Enzimas hepáticas	Índice de Masa Corporal	Prueba Fisiológica
Resultados Negativos	Resultados Negativos	Resultados Negativos	Resultados Negativos	Resultados Negativos	Resultados Negativos

Recomendaciones Específicas

1. Evitar el uso de
2. Mantener
3. Uso
4. Seguimiento
5. Vigilancia
6. Vigilancia
7. Seguimiento

Observaciones

Dirección: carrera 15 # 49 - 29 Barrio Colombia - 313 2368996 - ubabarrancabermejaips@gmail.com

2585

Atestado de Invalidez

Este documento es un atestado de invalidez emitido por el profesional de salud de la Unidad Básica de Atención Barrancabermeja S.A.S. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 103 del Decreto 1073 de 2015, que define la invalidez como la pérdida de la capacidad de trabajo por causa de enfermedad o lesión, que impide al trabajador desempeñar su actividad laboral habitual, de acuerdo con el artículo 103 del Decreto 1073 de 2015.

Dra. Luz Adriana Peña R
Médico
Especialista en Salud Ocupacional
Lic. SO 0149
Ter. Adriana Peña Rueda
Médico
Especialista en Salud Ocupacional
Registros: 10149



J. L.

Barrancabermeja, Colombia
Código Postal: 450000



Unidad
Digital

UBA - UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN BARRANCABERMEJA S.A.S. NIT: 901411929-9



CAFABA

NO. 991200793-5



2586

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA

CAFABA

CERTIFICA QUE.

El señor **BERNABE NICOLAS ROMERO GIL** identificado con cedula de ciudadanía N° 91.449.449, laboró en esta entidad como prestador de servicios:

Contrato N° 169-2024

Objeto: Prestar servicios como apoyo logístico y administrativo en el programa Jornada Escolar Complementaria - JEC

Fecha de inicio: 08 de septiembre de 2023

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2023

Dado en Barrancabermeja a los 3 días del mes de marzo de 2025

Atentamente

ELVIRA CARPIO RUSSI
Administradora Programas Sociales



Superintendencia del Subsidio

- Unidad de Planeación y Gestión
- Unidad de Planeación y Gestión
- Unidad de Planeación y Gestión

- Unidad de Planeación y Gestión
- Unidad de Planeación y Gestión
- Unidad de Planeación y Gestión

2587



BOGAR INFANTIL

CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS



APROBADO SEGUN PERSONERIA JURIDICA 3071 DE JULIO DE 1974

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que el señor **NICOLAS BERNABE ROMERO GIL** con número de cédula **51.445.449** expedida en Barrancabermeja laboro bajo la modalidad de prestación de servicios en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO** desde el día **1 de agosto del 2015 al 10 de septiembre del 2016** y del día **2 de febrero de 2017 a 15 junio de 2018** realizando funciones en:

- Apoyo técnico administrativo y logístico en el desarrollo de actividades de tipo cultural llevadas a cabo por el centro
- Elaboración de informes técnicos y financieros.
- Organización de documentos
- Gestión de documentos.

Realizando sus funciones de manera responsable y comprometida

Firmado en Barrancabermeja a los cinco (05) días del mes de agosto, del año dos mil veintuno (2021)

Jose Luis Suarez Pinzon
JOSE LUIS SUAREZ PINZON
 Representante Legal

Carrera 42 No. 36-62 Barrio Versailles Telefono 6216221
 Email: c.c.lasgranjas@hcnail.com
 Barrancabermeja - Santander



2588

HOGAR INFANTIL
CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA
LAS GRANJAS



NIT 890.270.163

APROBADO SEGÚN PERSONERÍA JURÍDICA N° 072 DE JULIO DE 1974

**EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO COMUNITARIO PARA LA
INFANCIA LAS GRANJAS DE BARRANCABERMEJA**

CERTIFICA

Que, el señor **NICOLAS BERNABE ROMERO GIL**, con número de cédula **91.449.449** expedida en Barrancabermeja laboro realizando una licencia de un año en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** desde el día **1 de junio del 2014 al 12 de julio del 2015**, realizando funciones en:

- Apoyo técnico administrativo y logístico.
- Elaboración de informes técnicos
- Organización de documentos
- Escaneo de documentos.

Realizando sus funciones de manera responsable y comprometida.

Firmado en Barrancabermeja a los cinco (05) días del mes de agosto, del año dos mil veintiuno (2021).


JOSE LUIS SUAREZ PINZON
Representante Legal

*Carrera 42 No. 56-62 Barrio Versalles Teléfono 6216321
Email: c.c.lasgranjas@hotmail.com
Barrancabermeja - Santander*

2589



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) BERNABE NICOLAS ROMERO GIL identificado(a) con CC 91449449 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1º COTIZANTE.

Fecha de Activación de 01/04/2022
Estado de la Afiliación: ACTIVO
IPS: FORPRESALUD I.P.S. S.A.S-BARRANCABERMEJA
Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 4 días del mes de marzo del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

Nº 000-144-331-3

CERTIFICA QUE:

BERNABE NICOLAS ROMERO GIL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **91.449.449**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Marzo del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario **14628137131**



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **9 1 4 4 9 4 4 9** 6. DV **2** 12. Dirección seccional: **Impuesto y Aduanas de Barrancabermeja** 14. Duzón electrónico **2 - 9**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 9 1 4 4 9 4 4 9	27. Fecha expedición 1 9 9 6 1 1 0 2
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 8 9	29. Departamento Santander	30. Ciudad/Municipio Barrancabermeja
31. Primer apellido ROMERO	32. Segundo apellido GIL	33. Primer nombre BERNABE	34. Otros nombres NICOLAS
35. Razón social	36. Nombre comercial		
		37. Dign.	

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Santander	40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja	0 8 1
41. Dirección principal CR 36 D BIS 56 25 BRR PRIMERO DE MAYO			
43. Correo electrónico brromerog@hotmail.com			
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. D.V./N	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 2 9 9	2 0 0 9 0 5 1 1	7 4 9 0	2 0 0 9 0 5 1 1	1	1 3 1 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
49 - No responsable de IVA																											

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	57. Moto	58. CPC
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios 0	61. Fecha 2019-05-18
<p>La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el 6890.</p> <p>Parágrafo del artículo 1.8.1.3.35 del Decreto 1625 de 2018</p> <p>Firma del solicitante:</p>		
<p>62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.</p> <p>Firma autorizada:</p> <p>64. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA</p> <p>65. Cargo</p>		

2591



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

2592

CERTIFICA QUE:

El Señor **BERNABE NICOLAS ROMERO GIL**, identificado con c.c. **91.449.449** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 16 de abril hasta 31 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **CORDINADOR**, en el contrato 181-2025 cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DENOMINADOS TORNEO DE FUTBOL 48 HORAS DEL SOL, MEDIA MARATON Y RECREATE EN FAMILIA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

SILDANA MILENA ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665 BCA BJA
REP LEGAL CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y
ECONOMICA- CRECER

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrece12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



SuAporte |

AUTOLIQIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación espalte: 2026-05-07, 03:42:43 PM

Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 8525102

Periodo Cotización: 06/8 de 2026

Periodo Servicio: abril de 2026

PAGADO 07/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BIENVENIDO NICOLAS ROMERO GIL	Dirección	CL 24 #10 - 15
Documento	CC81649448	Teléfono	6202020
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	SANTANDER
Ciudad	BARRANCABERMEJA	Identificación	ARL SURA
Representante Legal			
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Datos del Asegurado		Novedades		Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales		Total	
	Apellido y Nombre	Tipo Cotización	Fecha Cotización	Valor Cotización	Administradora	Mes Pagar	Valor Pagar	Administradora	Mes Pagar	Valor Pagar	Administradora	Mes Pagar	Valor Pagar	Administradora		Mes Pagar
00000000000000000000	BIENVENIDO NICOLAS ROMERO GIL	01	01/01/2026	\$ 1.174.000	Administradora	01/2026	\$ 1.174.000	Administradora	01/2026	\$ 1.174.000	Administradora	01/2026	\$ 1.174.000	Administradora	01/2026	\$ 1.174.000

III. TOTALES

ICF Pensiones	\$ 1.174.000	ICF Salud	\$ 174.000	ICF Riesgos	\$ 174.000	ICF Cajas	\$ 0	ICF Parafiscales	\$ 0	SUBTOTAL DE INTERESES DE BUENA FE	\$ 1.348.000	TOTAL FINAL	\$ 1.348.000
---------------	--------------	-----------	------------	-------------	------------	-----------	------	------------------	------	-----------------------------------	--------------	-------------	--------------



2593

2594



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.25

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de gradería techada para 600 personas. (Cada Módulo con capacidad de 200 personas) En aluminio con dimensiones altura de 2 a 3 metros con una profundidad de 6 metros, con su respectiva escalera y ubicación de 4 a 10 filas elevadas. Incluye transporte, montaje y desmontaje.

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de gradería techada para 600 personas, (Cada Módulo con capacidad de 200 personas) En aluminio con dimensiones altura de 2 a 3 metros con una profundidad de 6 metros, con su respectiva escalera y ubicación de 4 a 10 filas elevadas. El servicio contempló montaje y desmontaje, cumpliendo con las especificaciones técnicas contratadas con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



2595

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.31

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de alquiler de Pantalla Led pich 3,9 mm de 6*3 m

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Este ítem no se ejecutó en esta actividad.

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrece12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



2596

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.33

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: Sistema de iluminación de 46 luces ambientación

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Este ítem no se ejecutó en esta actividad.

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrece12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



2599

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.35

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para equipos de iluminación en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de carpa 4 * 4 en estructura metálica.

CANTIDAD: 2 TIEMPO: 1

Este ítem no se ejecutó en esta actividad.

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrece12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



2598

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.38

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de Pantalla Led pich 6 mm de 4*3 m

CANTIDAD: 2 TIEMPO: 1

Este ítem no se ejecutó en esta actividad.

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2599



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.2.42

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de alquiler de cabina no menor a 1000 watt

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de cabina no menor a 1000 watt para el desarrollo del evento, cumpliendo con lo contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrece12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

PAZ Y SALVO

EDGAR RRODRIGUEZ MORALES, actuando como Representante legal de **GLOBAL EVENT-CONNECT**, brindo el servicio el día 24 de abril de 2026, en el festival del humor, en el marco del contrato 3244-26, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas. El alquiler de:

1.2	Materiales	TIEMPO	CANT.
1.2.1	<p>Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseños, y planos técnicos con los requisitos de sonido, así como el diseño, creación y construcción de escenario con equipo de sonido en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Sistema de sonido para concierto: Sistema de sonido principal para publico entre 10.000 y 12.000 personas conformado por: 2 consola digital profesional de mínimo 48 ch, para realizar sala y monitores para artista principal, 2 consolas digitales profesionales de mínimo 48 ch, para demás artistas, 1 consola digital para continuidad, mínimo 28 altavoces line array línea profesional de tamaño mediano - gran formato (10" o 12" , 15"), mínimo 12 subwoofers línea profesional, (doble parlante de 18"), controlador digital profesional, 08 altavoces de frontfill línea profesional, 12 monitores de piso línea profesional, 30 cajas directas para instrumentos electrónicos, sidefill bi amplificado, 30 bases de micrófono tipo boom, 40 micrófonos dinámicos, 50 cables xlr de micrófono, 6 micrófonos inalámbricos, analizador rf, kit de microfonía profesional para batería e instrumentos, 1 sub bajo 2x18" para drumfill. Sistema de monitoreo inalámbrico. 16 unidades in ear (body pack). Sistema de backline compuesto por: batería profesional, amplificador de bajo, amplificador de guitarra, congas, bongos, timbales, kit de percusión. 3 extintores tipo abc. Sistema de distribución eléctrica, cableado encauchetado regletas en perfecto estado, sistema eléctrico general del evento, líneas de tensión media alta trifasica, sistema de colgado, seguro de los equipos, 4 diferenciales o motores de mínimo 1 toneladas para elevación del equipo. El servicio debe incluir: transporte ida y vuelta. Personal de montaje y 3 operarios calificados, 3 roddies y un ingeniero de sonido. Jornada de un día.</p>	1	1

1.2.2	<p>Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para equipos de iluminación en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: : sistema de iluminación principal conformado por: 32 cabezas móviles tipo beam con lámpara de descarga línea profesional, 32 cabezas móviles tipo wash con lámpara de descarga o led línea profesional, 32 cabezas móviles tipo spot con lámpara de descarga línea profesional, 48 estrober led, 14 luces frontales led, 12 luces al público, 4 máquinas de humo hazer, consola profesional de 4 universacs, sistema de distribución eléctrica, cableado encauchetado regletas en perfecto estado. Seguro de equipo, amplificadores y distribuidores de señal. Incluye estructuras para diseño y colgado de la iluminación, 6 motores o diferenciales para colgado. El servicio debe incluir: transporte ida y vuelta. Personal de montaje y 1 operario calificado y un luminotécnico. Jornada de un día.</p>	Unidad	1	1
1.2.3	<p>Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario con equipo audiovisual en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: sistema de video tipo concierto: sistema de video principal conformado por: pantalla led mínimo 4 pitch outdoor, 36 mts2 distribuidos entre pantalla principal y pantallas laterales, para proyección de circuito cerrado de t.v a 3 cámaras, de para publicidad del evento, videos de alcaldía, y presentaciones artísticas, motores o diferenciales para su colgado seguro, estructura de colgado, procesador led, computador portátil o de escritorio para su manejo. Punto fijo de manejo control de equipos incluye: transporte ida y vuelta.</p>	Unidad	1	1



2602

<p>1.2.4</p>	<p>Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para tarima en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: sistema de estructuras para conciertos: sistema de estructuras principal conformado por: tarima profesional con medida 14 mts de ancho x 12 mts de profundo x 1 mt de alto mínimo con 2 escaleras de acceso. Antideslizante, importada y en aluminio. Debe soportar carga y estar delimitada con cinta reflectiva color naranja, fucsia o verde. Debe llevar 1 área de trabajo para (pa) y otra area de trabajo (foh). 1 sobre tarima de 6 mts de ancho x 2,40 mts de profundo x 0,30 mts de alto mínimo. Aforadas y pintadas de negro. Debe tener faldón frontal brandeado con la temática del evento y logos institucionales (suministrado por la entidad). Estructura ground support en aluminio, con capacidad de soportar sonido, iluminación, video y diseño de producción certificada con medida 18 x 13 mts, debidamente asegurada, con tanques de agua, cricas de seguridad y guayas. Elevado mediante diferenciales o motores, lona 100% impermeable color blanco, negro o gris, soportada por una estructura de andamios multidireccionales (scaffold) para su mayor seguridad, mínimo una pared de 8 mts de ancho x 11 metros de alto y dos de 5 mts de ancho x 11 metros de alto. Jornada de un día. Se requiere 2 días para pruebas de artistas y presentación de los mismos. Incluye: transporte ida y vuelta. Personal de montaje y desmontaje con prenda distintiva, art y seguridad social con viáticos, hidratación y alimentación.</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>1.2.5</p>	<p>Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: planta eléctrica de 120 kva: trifásica, insonora y con un operario con disponibilidad completa. Incluye combustible y su respectivo suministro. Así como el transporte, instalación y desinstalación de los equipos. Planta eléctrica para jornada de un día.</p>	<p>Día</p>	<p>1</p>	<p>1</p>

2603

1.2.8	Alquiler silla plástica tipo evento sin apoyo brazos y mínimo de 50cms de altura en su asiento. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje y organización de las mismas. Silla para una jornada de un día	Unidad	1	3000
1.2.11	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: camerino con un mínimo de 36 mts. con cerramiento total, mesa de centro, 20 sillas, mesa catering para 20 personas, 2 salas lounge, aire acondicionado, iluminado. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Camerino para una jornada de un día	Unidad	1	2
1.2.12	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseños, y planos técnicos con los requisitos de sonido, así como el diseño, creación y construcción de escenario con equipo de sonido en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicios especializados de efectos de tarima	Unidad	1	1
1.2.13	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para tarima en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Tarima para FX.	Unidad	1	1
1.2.17	Vallas de control y seguridad para el control y resguardo del personal. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Vallas de control y seguridad para jornada de un día.	Unidad	1	200
1.2.21	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: malla de contención, es una estructura de 2 x 2 mts en acero para control de accesos, distribución de espacios y organización del evento.	Unidad	1	500

2604

1.2.22	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: muro de contención en hierro galvanizado estructural de 3mm, de 1,22 x 1,22 mts y un peso aproximado 67 kg con configuración estructural en l y perales posteriores de contención unidos por tornillos de 1/4", con la posibilidad de adaptarse a cualquier tipo de escenario o requerimiento por medio de tableros. El objetivo de muro de contención es hacer eventos más seguros ya que funcionan como barricada contra una masiva cantidad de personas, ideales para conciertos y eventos deportivos.	Unidad	1	100
1.2.23	Operador logístico con experiencia en toda clase de eventos para apoyo en registro de asistencia, apoyo en organización, entre otros. Incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre otros que se requieran. Jornada no mayor a 8 horas	Unidad	1	200
1.2.24	Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo deberá encargarse de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad. Incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre otros que se requieran.	Unidad	1	10
1.2.25	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de gradería techada para 600 personas. (Cada Módulo con capacidad de 200 personas) En aluminio con dimensiones altura de 2 a 3 metros con una profundidad de 6 metros, con su respectiva escalera y ubicación de 4 a 10 filas elevadas. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	Día	1	1
1.2.42	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de alquiler de cabina no menor a 1000 watt	Día	1	1

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la empresa Global event por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado al día 30 del mes de abril de 2026.

Atentamente,



EDGAR RODRÍGUEZ MORALES
C.C. 13.914.347
Representante Legal GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S.
NIT 901.865.183-1
Cel: 317 565 4046 Dir: Calle 18 #32C-26, Bucaramanga

2605

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.434.728**
RODRIGUEZ MORALES

APELLIDOS
EDGAR

NOMBRES

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE
COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAR-1970**
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ABR-1988 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBOLEDO SANCHEZ TORRES



A-2709100-00156100-M-0091434728-20090512 0011425776A 1 24104296

2606

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141127857771



141127857771

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 5 5 1 8 3 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 16. Buzón electrónico 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación
27. País: COLOMBIA
28. Departamento: Santander
29. Ciudad/Municipio: Bucaramanga
30. Ciudad/Municipio: 0 0 1
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otro nombre
35. Razón social: GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S.
36. Nombre comercial
37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Santander
40. Ciudad/Municipio: Bucaramanga
41. Dirección principal: CALLE 15 # 32C - 25
42. Correo electrónico: GLOBALEVENTCONNECT@GMAIL.COM
43. Código postal
44. Teléfono 1: 3 1 7 5 6 5 4 0 4 6
45. Teléfono 2: 3 1 8 8 0 9 3 3 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
46. Código: 8 2 3 0
47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 4 0 8 2 7
48. Código: 9 0 0 7
49. Fecha inicio actividad: 2 0 2 4 0 8 2 7
50. Código: 5 6 2 1 7 8 3 0
51. Código
52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 5 2
05- Impio, renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogenea
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
55. Forma
56. Tipo
57. Modo
58. CPC

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo: SI [] NO [X] 60. No. de folios: 0 61. Fecha: 2024-09-23 / 12:31:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Plagado del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que le DIAN realice. Firma autorizada:

904. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
905. Cargo:

2607

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141127857771



(415) 7107211489904 (8020) 000014112785777 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 6 5 1 8 3 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Proyectos y Actos de Sucesión	14. Buzón electrónico 4
---	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2	63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desconcentrados 67. Sociedades y organismos extraorales 70. Beneficia	1
---	---	--	-----	---	---

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 4, 0 8, 2 7		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 4, 0 8, 2 9		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 6 8 1 1 6 7		
78. Departamento	6 8		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 4, 0 8, 2 7		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Cámara de Comercio	3 2
---	-----

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

2608

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141127857771



141577071148998418020 6000141127857771

8. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 6 5 1 8 3 1 9. DV 1 12. Dirección sucursal Impuestos y Aranceles de Buenavista 14. Buzón electrónico 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 - 0 8 - 2 7		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 9 1 4 3 4 7 2 8		
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido MORALES	106. Primer nombre EDGAR	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 - 0 8 - 2 7		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 9 1 2 7 1 7 6 5		
104. Primer apellido ESPINOSA	105. Segundo apellido BLANCO	106. Primer nombre LUSWIN	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2609

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141127857771



[RLS]7707212489934(8020) 0000141127857771

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 6 5 1 8 3	6. CV 1	12. Dirección nacional Provincia y Address de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

100. Tipo de establecimiento Establecimiento de comarcal 0 2	101. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0
102. Nombre del establecimiento GLOBAL EVENT CONNECT	
103. Departamento Santander 6 8	104. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
105. Dirección CALLE 18 # 32C - 26	
106. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 6 8 1 1 6 8	107. Fecha de la matrícula mercantil 2 8 2 4 0 8 2 9
108. Teléfono 3 1 7 5 6 5 4 0 4 6	109. Fecha de cierre
100. Tipo de establecimiento	101. Actividad económica
102. Nombre del establecimiento	
103. Departamento	104. Ciudad/Municipio
105. Dirección	
106. Número de matrícula mercantil	107. Fecha de la matrícula mercantil
108. Teléfono	109. Fecha de cierre
100. Tipo de establecimiento	101. Actividad económica
102. Nombre del establecimiento	
103. Departamento	104. Ciudad/Municipio
105. Dirección	
106. Número de matrícula mercantil	107. Fecha de la matrícula mercantil
108. Teléfono	109. Fecha de cierre

2610



Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/03/2026 - 8:17:49
Recibo No. 12507847, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KJWC30FEE2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901865183-1
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matricula No. 05-691167-16
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de Abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 18 # 32C - 26
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: GLOBALEVENTCONNECT@GMAIL.COM
Teléfono comercial 1: 3175654046
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 18 # 32C - 26
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: GLOBALEVENTCONNECT@GMAIL.COM
Teléfono para notificación 1: 3175654046
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KJWC30FEE2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 27 de Agosto de 2024 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de Agosto de 2024, con el No 227348 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, eventos comerciales, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Todas las actividades que puedan ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. Realizar todas las actividades conexas para espectáculos musicales en vivo como: Diseño, montaje y manejo de la escenografía, los telones de fondo, etcétera. Montaje y el manejo del equipo de iluminación y de sonido. Gestión de salas de conciertos y otras instalaciones similares. Realizar actividades de productor es o empresarios de espectáculos musicales en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones correspondientes, al igual que las actividades por cuenta propia de los directores musicales. Realizar actividades de catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes), bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. La provisión de talento humano de forma permanente para el desarrollo de las actividades de los clientes, actividades clasificadas en esta clase pueden desempeñar una amplia gama de funciones conexas de gestión de talento humano, es decir, personal logístico en áreas diversas, impulsadoras, volantes, personal de aseo, mensajeros, asesoras, modelos, etc y las otras actividades relacionadas con el empleo. Alquiler de carros vallas, bici vallas, vallas de contención, ordenadores de fila, baños portátiles, mobiliario como sillas, tabloneros, mesas, techos, carpas, tarimas, pantallas y espacios y locaciones para diversos eventos. En desarrollo de este objeto social, la sociedad podrá: A) adquirir en propiedad o a cualquier título y enajenar cualquier clase de bienes muebles e inmuebles, así como darlos o tomarlos en arrendamiento, pignorarlos e hipotecarlos según el caso; b) distribuir y/o vender los productos, abrir y administrar directa o indirectamente los establecimientos de comercio que sean necesarios para ello, tanto en el país como en el exterior; c) enajenar, arrendar, gravar o administrar en general, los bienes que componen el patrimonio social; d) contratar prestamos, girar, endosar, aceptar o descontar toda clase de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KJWC30FEE2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instrumentos negociables y celebrar en general toda clase de operaciones relacionadas con créditos civiles o comerciales, que demande el desarrollo de los negocios sociales; e) celebrar en ejercicio de las actividades sociales toda clase de operaciones con establecimientos y compañías aseguradoras; f) organizar, promover, reformar y financiar sociedades y/o empresas que tiendan a facilitar ensanchar o completar los negocios sociales, dentro o fuera del país y suscribir acciones o cuotas en ellas; g) participar en toda clase de licitaciones públicas y privadas, concursos, subastas, contrataciones directas, indirectas, de mayor o de menor cuantía, invitaciones a contratar y en general en cualquier clase de convocatoria, para la celebración de cualquier tipo de contrato a nivel nacional o internacional así como conformar consorcios o uniones temporales para la presentación de propuestas y participación en licitaciones nacionales o internacionales, sin restricciones de ninguna clase; h) asociarse o fusionarse con otras empresas con un objeto social similar o complementario; i) aportar sus bienes, en todo o en parte a otra u otras sociedades a las cuales sea conveniente vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios; j) representar directa o indirecta mente a personas naturales nacionales o extranjeras, a personas jurídicas nacionales o extranjeras; k) transigir, desistir, conciliar, y/o someter a decisión arbitral o amigables componedores cualquier controversia con terceros o con los socios de la sociedad; l) celebrar o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, los actos, con tratos, operaciones civiles o comerciales, que se relacionen directamente con el objeto social; la sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo primero: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la asamblea general de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañía y que la asamblea de accionistas lo apruebe. Parágrafo segundo: La empresa ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en alianzas y convenios con ellos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KJWC30FEE2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500
Valor Nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50
Valor Nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50
Valor Nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, que se denominará rep. Legal principal, el cual tendrá un suplente rep. legal suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, con las mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

2614

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/03/2026 - 8:17:49
Recibo No. 12507847, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KJWC30FEE2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 27 de Agosto de 2024 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 29 de Agosto de 2024 con el No 227348 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REP. LEGAL PRINCIPAL	RODRIGUEZ MORALES EDGAR	C.C. 91434728
REP. LEGAL SUPLENTE	ESPINGSA BLANCO LUSWIN	C.C. 91271765

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 27 de agosto de 2024, inscrito en esta cámara de comercio el 29 de agosto de 2024, con el no. 227351 del libro IX, consta: EDGAR RODRIGUEZ MORALES, identificado con c.c. 91.434.728 en su condición de unico accionista, declara situación de control la cual se configuro el 29 de agosto de 2024, sobre la sociedad de la referencia en virtud de lo dispuesto en el decreto 667 de 2018.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230.
Actividad secundaria Código CIIU: 9007.
Otras actividades Código CIIU: 5621.
Otras actividades Código CIIU: 7830.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

2615

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/03/2026 - 8:17:49
Recibo No. 12507847, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KJWC30FEE2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GLOBAL EVENT CONNECT
Matricula No:	681168
Fecha de matricula:	29 de Agosto de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	Calle 18 # 32C - 26
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$695.043.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

2616

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/03/2026 - 8:17:49
Recibo No. 12507847, Valor: \$12.100

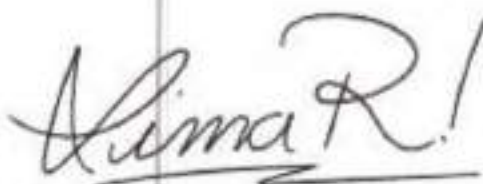
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KJWC30FEE2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago



2617

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

1.4 MANO DE OBRA NO CALIFICADA

ITEM 1.4.2

DETALLE: Personal graduado en educación media con seis (6) meses de experiencia para desarrollar actividades de atención, registro y control de acciones múltiples generadas en las actividades a desarrollarse

CANTIDAD: 10 **TIEMPO:** 1

Ítem no ejecutado durante la actividad

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2618



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.4.3

DETALLE: Personal graduado en educación media para prestar servicios como presentador con seis (06) meses de experiencia en la conducción de eventos artísticos y culturales de carácter formal.

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Se realizó la contratación de 1 presentador quien cumplió con el requerimiento técnico y quien se encargó de llevar a cabo la conducción del evento artístico y cultural presentado en este informe, dando cumplimiento a lo contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito De Barrancabermeja.



PRESENTADOR CONTRATADO: DAINER JOSÉ LOZANO

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrece12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

POSE

LE SUBE LA TEMPERATURA



Respetuosamente me permito presentar mi hoja de vida como animador y maestro de ceremonia con más de 10 años de experiencia, mi portafolio de servicios incluye una animación constante y muy emotiva para llevar el evento a tal nivel que la ciudad se sienta celebrando y pasando un día muy especial.

He compartido tarima con artistas nacionales e internacionales, y eventos tales como:

- Desfile de baileneras año 2013 Reinado nacional del petróleo CLUB NAUTICO
- Aniversario de Barrancabermeja año 2014 presentación Grupo local,
- Concierto Martín Elías y la Factoría CAFABA
- Concierto Nicky Jam y Alkilados Estadio de Beisbol Barrancabermeja
- Concierto de las ferias y fiestas de Puerto Berrio Antioquia presentación de los Artistas Daniel Calderón y los Gigantes, Orquesta la Maquina, Pastor López, Magnate y Valentino, Ronald el Kila y Gustavo el Loco Quintero
- Ferias y fiestas del Carmen de Chucurí
- feria y fiestas de Sabana de Torres
- Concierto privado de Iván Villazón y Luifer Cuello
- Presentación Reinado Miss Simpatía 2012 – 2015 UNIPAZ
- Reinado Miss Simpatía 2013- 2015 UCC
- Feria de la alegría ECOPEPETROL
- Tarde campestre con el Mono Zabaleta
- Ferias y fiestas de Cantagallo, Bolívar
- Ferias y fiestas del corregimiento el Llanito
- Concierto juventud y la experiencia #1 y #2
- Participación con animador invitado de la fiesta de DJS más grande de Colombia DJ PARTY TOUR.
- Eventos institucionales como maestro de ceremonia en cafaba, Club Miramar, Club Infantas, Ecopetrol, Alcaldía de Barrancabermeja, Cavipetrol, Coprocesores, Colegio el rosario.
- Entre otros.

De esta manera se comprueba que mi excelencia y mi trabajo impecable hacen que haya tenido la oportunidad de estar en estos eventos.

Quedo a su entero servicio

Cordialmente,

Dainer José Arias Lozano
"Pose Lozano"
CC: 1096.215.762 de B/bermeja.
Celular: 3125678756
WhatsApp: +56966943176
Email: daijo2006@hotmail.com



2620


CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

DAINER JOSÉ ARIAS LOZANO, actuando como Presentador, brindó el servicio como personal graduado en educación media para prestar servicios como presentador con seis (06) meses de experiencia en la conducción de eventos artísticos y culturales de carácter formal, el día 24 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadio de fútbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, el día 24 de abril en el desarrollo de la actividad Festival del Humor, durante la ejecución de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con el Dj por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de abril de 2026.


FIRMA
NOMBRE: Dainer José Arias Lozano
CC: 1096215762
CARGO: Presentador

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2621

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.096.215.762

ARIAS LOZANO

APellidos
 DAMER JOSE

Nombre

Damer Jose Arias Lozano




FECHA DE NACIMIENTO: 01-JUN-1992

PUERTO WILCHES
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA O+ O.S. SEX M SEXO

03-JUN-2016 BARRANCABERMEJA
 FECHA Y LUGAR DE EJECUCION

REGISTRACION NACIONAL



A-9701909-60807709-M-1206215762-20160601 0049128702X.1 3450857404

2622

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141245831326



415 7707212409064 (8020) 0000141245831326

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 6 2 1 5 7 6 2

6. DV

8

12. Dirección regional

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

2 9

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 9 6 2 1 5 7 6 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

31. Primer apellido

ARIAS

32. Segundo apellido

LOZANO

33. Primer nombre

DAINER

34. Otro nombre

JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

CR 19 52 75

42. Correo electrónico

jmenezcontreras5@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 6 7 8 7 5 6

45. Teléfono 2

3 2 2 2 8 3 2 3 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 8

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 8

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 8 0 1 0 6

Otras actividades

50. Código

1 2

9 3 2 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios adueneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo

SI

NO

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2026-04-15 / 10:20:48AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS LOZANO DAINER JOSE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

2623



y en su nombre el

Instituto Politécnico "José Celestino Mutis"

"Por la Paz Capacitamos a Colombia"

Barrancabermeja - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 12077 del 13 de Julio de 2000.

Confiere a

DAINER JOSE ARIAS LOZANO

C.C.

1.096.215.762

BARRANCABERMEJA

Identificado(a) con No. Expedida en

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media Académica, según los Planes y Programas Vigentes
conforme al Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997.



Jos. Estalida Gama
Rector

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el 002 003

Libro No. Folio No. Acta Individual No. 04 DICIEMBRE 2010

Barrancabermeja (Santander) de del año



2624

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **DAINER JOSE ARIAS LOZANO**, identificado con c.c. **1.096.215.762** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **PRESENTADOR**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



TIPO DE REGISTRO: REGISTRO DE APORTES NOMBRE DE LA EMPRESA: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS NOMBRE DEL APORTANTE: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS NOMBRE DEL APORTADO: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS TIPO DE APORTACIÓN: APORTES DE APORTANTE FORMA DE PAGO: PAGO DE APORTES APORTANTE: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS		NOMBRE DE LA EMPRESA: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS NOMBRE DEL APORTANTE: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS NOMBRE DEL APORTADO: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS TIPO DE APORTACIÓN: APORTES DE APORTANTE FORMA DE PAGO: PAGO DE APORTES APORTANTE: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS	
NIT: 900002303 NIT DEL APORTANTE: 900002303 NIT DEL APORTADO: 900002303 NIT DEL APORTADO: 900002303		NIT: 900002303 NIT DEL APORTANTE: 900002303 NIT DEL APORTADO: 900002303 NIT DEL APORTADO: 900002303	

VALORES GENERALES DEL APORTANTE: CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: TIPO DE IDENTIFICACIÓN NOMBRE: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS TIPO DE APORTACIÓN: APORTES DE APORTANTE FORMA DE PAGO: PAGO DE APORTES APORTANTE: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS		VALORES GENERALES DEL APORTADO: CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: TIPO DE IDENTIFICACIÓN NOMBRE: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS TIPO DE APORTACIÓN: APORTES DE APORTANTE FORMA DE PAGO: PAGO DE APORTES APORTANTE: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS	
VALORES GENERALES DEL APORTANTE: CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: TIPO DE IDENTIFICACIÓN NOMBRE: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS TIPO DE APORTACIÓN: APORTES DE APORTANTE FORMA DE PAGO: PAGO DE APORTES APORTANTE: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS		VALORES GENERALES DEL APORTADO: CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: TIPO DE IDENTIFICACIÓN NOMBRE: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS TIPO DE APORTACIÓN: APORTES DE APORTANTE FORMA DE PAGO: PAGO DE APORTES APORTANTE: COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS	

TOTAL APORTES A PERIODO		TOTAL APORTES A PERIODO	
VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000

TOTAL APORTES A PERIODO		TOTAL APORTES A PERIODO	
VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000

TOTAL APORTES A PERIODO		TOTAL APORTES A PERIODO	
VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000

TOTAL PAGADO: \$ 551.200



2626

1.5 IMPUESTOS, PAGOS DE DERECHOS, CONTRIBUCIONES, MULTAS Y SANCIONES

ITEM 1.5.1

DETALLE: Pago de derechos de autor para eventos institucionales con presentación de artistas musicales en vivo

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Se realizó el pago de permisos (tales como SAYCO y ACINPRO. cumpliendo con el requerimiento y sobre los cuales se incluyen debidamente las certificaciones que autorizaron la realización del evento en cuestión.



SAYCO
SOCIEDAD DE AUTORES Y
COMPOSITORES DE COLOMBIA
NIT: 860006810-7

AUTORIZACION No.SYC-943873
COMUNICACION PUBLICA: COMUNICACION
PUBLICA EJECUCION EN VIVO

2627

LICENCIA No: 943873

Fecha de Emisión: 23/04/2026

Empresario \ Usuario: CORPORACION CRECER
NIT: 900586029-2
CR 18 47 26 BRR BUENOS AIRES
BARRANCABERMEJA
SANTANDER

Fecha Inicio Evento: 24/04/2026

Fecha Fin Evento: 24/04/2026

Autorizado para: FIESTAS DEL SOL FESTIVAL DEL HUMOR - ABRIL 24 DE 2026

UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

Local: ESTADIO DE SOFTBALL JOAQUIN BARROS MACHUCA
Dirección: CALLE 67 # 15 B - 02
Ciudad: BARRANCABERMEJA
Departamento: SANTANDER
Garantías: CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO

ARTISTAS A PRESENTARSE

Artista	Principal
ARTISTAS VARIOS	NO

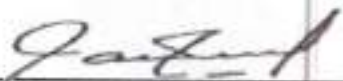
NOTA:

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 11, 21 Y 187 DE LA LEY 23 DE 1982, LA PRESENTE LICENCIA EXCLUYE LA EXPLOTACIÓN DE OBRAS DE DOMINIO PÚBLICO.

ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUÍ SEÑALADA, CESARA DE INMEDIATO SI EL USUARIO ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.

NINGUNA CONSIGNACIÓN REEMPLAZA ESTA AUTORIZACIÓN.


FIRMA AUTORIZADA SAYCO

FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO

Representante:

CLAUDIA ROCIO SUAREZ
MANTILLA





Acinpro

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AUTORES DE LA INDUSTRIA MUSICAL

**PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS
AL DERECHO DE AUTOR**

Nº. 890.984.107 - 0

Versión:02

Calle 4 Sur # 43 A - 195 - Oficina 230 (804) 429 0217 Medellín (C)

Cra 9 No. 89-12 Of. 402 Edif Torre Escolar Oficinas 2 Tel: 300 313 7724 - Bogotá

Personería Jurídica Resolución N° 002 del 24 Dic/82
Autorización de Funcionamiento Resolución N° 125 del 5 Ag/97

2628

N° 426-134161

USO DE MÚSICA FONOGRAFADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO

NOMBRE: CORPORACION CRECER

NIT: 900588029

TELÉFONO: 0

EVENTO

udhshgipaztxpztvthsmk

NOMBRE: FIESTAS DEL SOL FESTIVAL DEL HUMOR

DIRECCIÓN: ESTADIO DE SOFTBALL JOAQUIN BARROS MACHUCA

CIUDAD: BARRANCABERMEJA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

VÁLIDO: 2026-04-24 24-04-2026

OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRAFADA REPRESENTADA
CONSIGNACION REALIZADA EL 22 DE ABRIL DE 2026 BANCOLOMBIA

Apr 23, 2026

FECHA DE EXPEDICIÓN



CLAUDIA ROCIO SUAREZ MANTILLA

FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

Este Paz y salvo autoriza la comunicación pública de los programas representados por ACINPRO, en nombre y representación de sus asociados.



2629

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.5.3

DETALLE: Diseño y elaboración de planes de contingencia, revisión, aprobación y pago de plan de contingencia ante bomberos.

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Para la ejecución de este ítem se incluye como soporte el documento denominado plan de contingencia suscrito por el profesional en seguridad y salud en el trabajo con su licencia expedida por la autoridad competente.

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



Secretaría Distrital
del Interior

2630

SECRETARÍA DISTRITAL DEL INTERIOR	
CONCEDE AUTORIZACIÓN - INT-PERM-015-2026	
NOMBRE	: CRECER
CÉDULA/NIT	: 900.588.029-2
POLIZA N°	: SEGUROS DEL ESTADO; 56-60-10105563
MOTIVO	: FIESTAS DEL SOL 2026; 1. GOSPEL 2. FESTIVAL DEL HUMOR
LUGAR HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	: * ESTADIO DE SOFTBOLE DE BARRANCABERMEJA 1. DESDE LAS 6PM HASTA LAS 11PM 2. DESDE LAS 6PM HASTA LAS 11PM
FECHA	: 1. JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026 2. VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026
NOTA No. 1	<ul style="list-style-type: none">✓ DEJAR EL SITIO COMPLETAMENTE ASADO.✓ DECLARAR QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PERMISO, ES MOTIVO SUFICIENTE PARA REVOCAR DE INMEDIATO EL PERMISO CONCEDIDO.✓ EXHORTAR A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO PARA QUE TOMEN MEDIDAS NECESARIAS TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS MEMBROS DE EDADES, MUJERES EMBARAZADAS Y LOS MAYORES ADULTOS QUE ASISTAN A LA ACTIVIDAD✓ LA VENTA DE BEBIDAS, ETC. DEBEN SER EN ENVASE LATA O VASO DESCHABLE✓ VOLUMEN MODERADO, SEGUN RESOLUCION N° 8121 DEL 04 DE AGOSTO DE 1983, EMANADA DEL MINISTERIO DE SALUD LOS NIVELES PERMITIDOS DE PRESTION SONORA EN DB 80M; DIURNO 55 ZONA RESIDENCIAL, 70 ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL Y 45 ZONA DE TRANQUILIDAD.✓ CUMPLIR A CABALIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 335 DE 2023 Y LOS LINEAMIENTOS DICTADOS POR EL COMITÉ DE EVENTOS
NOTA No. 2	EL PRESENTE PERMISO QUEDARA SIN EFECTO DE MANERA INMEDIATA: 1) SI NO SE CUENTA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL, QUE SERA DETERMINADO UNA VEZ SE PRESENTE COPIA DEL PERMISO ANTE EL COMANDO DE LA POLICIA DEL MAGDALENA MEDIO. 2) CUANDO EL AUTORIZADO TRANSPASE LOS LIMITES DEL TERRENO O LUGAR AUTORIZADO. 3) EL TIEMPO ESTABLECIDO Y EL HORARIO ESTIPULADO.
NOTA No. 3	DEBEN CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, TALES: SOLICITAR Y/O INFORMAR A LA POLICIA NACIONAL DE DICHA ACTIVIDAD (LEY 1801 DE 2016); EN CASO DE UTILIZACIÓN DE MÚSICA, REPRODUCCIÓN DE OBRAS MUSICALES, PRODUCTORES FONOGRAFICOS, AUDIOVISUALES, TERCERAS PERSONAS (NATURALES O JURIDICAS), PROVEEDORES DE CONTENIDO Y EN GENERAL, CUALQUIER REPRODUCCIÓN DE LAS OBRAS MUSICALES Y DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS.
NOTA No. 4	ANEXA LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR ESTA SECRETARIA.
NOTA No. 5	VIGENCIA: JUEVES 23 Y VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026
EL PRESENTE PERMISO SE EXPIDE EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2026	
<p>Laura Cotrina T LAURA NATALIA COTRINA TOROS Secretaría Distrital del Interior</p>	



RESOLUCION	CODIGO AP-JC-RO-ES	FECHA 03-11-15	VERSION 4	PAG 1 DE 9
------------	-----------------------	----------------	-----------	------------

RESOLUCION NÚMERO 6958 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1096185877 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO. - ABOGADO -. ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1096185877, en las áreas de Abogacía en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 16 MAYO 2017

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos - Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. - Profesional Especializada Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

2632

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS MASIVOS

FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL DEL HUMOR



**ESTADIO DE SOFTBOL JOAQUIN BARROS MACHUCA DEL
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026

1. INTRODUCCION

Un Plan de Contingencia Interno es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que pudieran derivarse de una situación de emergencia. De esta definición se desprende que el plan de contingencia persigue optimizar los recursos disponibles, por lo que su implementación implica haber dotado previamente al establecimiento de la infraestructura, de medios materiales o técnicos necesarios en función de las características propias de éste y de la actividad que en el mismo se realiza. Ello a su vez comporta haber realizado previamente una identificación y análisis de los riesgos, imprescindible para conocer la dotación de medios de prevención y protección que se precisan.

El alcance del documento requerido es respecto de las emergencias internas, es decir aquellas que afectan directamente la estructura y al personal organizador, y ponen a prueba su planificación y adiestramiento.

Toda emergencia requiere de procedimientos pre establecidos para neutralizar el evento de manera rápida y eficaz. Estos procedimientos se basan en el tratamiento de la información y análisis de riesgos que nos indican que es lo que probablemente sucederá, de esta manera se preparan acciones específicas para contrarrestar una posible eventualidad.

Estos procedimientos requieren además del compromiso total de la organización para su éxito, la utilización de recursos humanos (internos y externos), recursos económicos y métodos de recuperación posterior al evento para el aseguramiento de la total normalización.

En el presente documento se estructura el plan para el manejo o atención de posibles emergencias al evento denominado **FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL GOSPEL**. El presente Plan de Contingencia está orientado a brindar a los organizadores, proveedores, asistentes y participantes, condiciones adecuadas de seguridad durante la permanencia del evento.

2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente documento es proporcionar un conjunto de directrices e información destinadas a la adopción de procedimientos lógicos, técnicos y administrativos estructurados, para prevenir, mitigar y atender incidentes y emergencias que puedan presentarse durante la realización del **FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL DEL HUMOR** y que permita la minimización de la afectación en las personas, la infraestructura y el ambiente.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes durante el evento denominado **FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL DEL HUMOR**, y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia, determinando la vulnerabilidad de los expuestos a la amenaza: personas, recursos y procesos.
- ❖ Establecer una ruta de evacuación que permita a propios y asistentes de las instalaciones, la salida oportuna en caso de una emergencia.
- ❖ Establecer de la manera más breve posible y contemplar, clara y objetivamente, las atribuciones y responsabilidades de las personas involucradas en la atención de una emergencia.
- ❖ Identificar los organismos públicos y privados claves para coordinación en situaciones de emergencias o desastres (Bomberos, Cruz roja, Defensa civil, Policía nacional, etc.)
- ❖ Contar con procedimientos claros, aplicables y conocidos por todos los funcionarios organizadores, ante una emergencia.

4. ALCANCE

El presente Plan de Contingencia aplica para todo el personal perteneciente a la logística y organización del evento denominado **FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL DEL HUMOR**, asistentes, funcionarios, proveedores, contratistas y público en general. Su duración será el tiempo estimado para el desarrollo de la actividad.

5. DEFINICIONES

- Accidente:** Incidente con consecuencias reales.
- Accidente de Trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es también accidente de trabajo, aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.
- Activación:** Flujo de la información (llamadas de alerta) para activar la respuesta ante la emergencia.
- ACV:** Área de clasificación de víctimas en el Sistema Comando de Incidentes. Modelo internacional establecido por la FEMA (Federal Emergency Management Agency de USA) para el manejo de emergencias.
- Alerta:** Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento catastrófico.
- Alarma:** Señal audible o visual que indica que se ha presentado una emergencia.
- Amenaza:** Condición física, química o natural con el potencial de causar consecuencias no deseables o daños serios sobre la población, la propiedad o el medio ambiente en general.
- Análisis del Riesgo:** Conjunto de procedimientos cualitativos y cuantitativos, desarrollados en forma sistemática, que permiten evaluar la estimación de frecuencias de ocurrencia de un evento amenazante y sus consecuencias sobre unos elementos vulnerables.
- Asonadas:** Es un tumulto, motín o disturbio que se distingue de la manifestación por su carácter violento y la perturbación del orden público.
- Atentado:** Acto violento intencional y violento por una persona o grupo de ellas contra otra u otras, sean colaboradores o civiles, o contra objetos ajenos, públicos o privados, con el fin de ocasionar un daño público de magnitud, como la muerte en caso de las personas o a la destrucción si se trata de objetos.
- Avalancha:** Cantidad de tierra que se desliza ladera abajo por fuerza de la gravedad.
- Brigada:** Grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.
- Casi accidente:** Incidente sin consecuencias reales, es decir con consecuencias Potenciales.
- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD:** instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento quienes deben garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en la entidad territorial que a cada uno le corresponde.
- Control:** Acciones reactivas (de respuesta) a la emergencia.
- Condiciones Locales:** Son las condiciones determinadas por la presión y temperaturas promedio de un lugar o sitio, localizados a alturas diferentes a la del nivel del mar.
- Colapso estructural:** disminución de la resistencia de una estructura o elemento estructural, por condiciones externas o internas, provocando la incapacidad de su función, pérdida de estabilidad y destrucción.
- Contaminación:** Alteración del medio por acción humana, tecnológica o natural o por las sustancias y formas de energía puestas allí, en cantidades o con atracciones que interfieren con el bienestar y la salud de las personas o atentan contra la flora, fauna o afectan recursos particulares de la nación.

- concentración de contaminantes en el aire.
- Emergencia:** Es toda situación que implique un estado de PERTURBACIÓN parcial o total en la operación normal de un sistema, que ocasiona una modificación temporal de la organización.
- Emergencia Médica:** Lesión o enfermedad que plantea una amenaza inmediata para la vida o la salud de una persona.
- Evacuación:** Acción de desplazamiento de una persona o un grupo de personas desde áreas de riesgo a otras de menor riesgo, utilizando rutas seguras.
- Evento amenazante:** Suceso potencial final del desarrollo de una amenaza.
- Incidente:** Evento o cadena de eventos no planeados que causaron (accidente) o que pudieron haber causado (casi-accidente) lesión o enfermedad a las personas o a los bienes, la imagen o al ambiente.
- Explosión:** Ruptura violenta de un cuerpo por la acción de un explosivo o por el exceso de presión interior provocando un fuerte estruendo.
- Falla en el servicio de energía eléctrica:** interrupción del servicio de energía eléctrica.
- Huracán:** Es un movimiento de masa de aire a gran velocidad. Básicamente es un conjunto de tormentas que giran en torno a un centro de baja presión causando vientos y lluvias.
- Hurto:** acto que representa la sustracción de algún elemento a una persona de manera ilegítima o sin su acuerdo o aceptación.
- Incendio:** Fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada que puede afectar estructuras, bosques, reservas forestales y a seres vivos.
- Incidente:** Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.
- Inundación:** Desbordamiento o subida de aguas de forma rápida o lenta, ocupando áreas que por su uso deben encontrarse normalmente secas.
- Lugar seguro:** Lugar con un nivel "aceptable" de riesgo con relación al estado actual de la emergencia que se está desarrollando.
- Medidas de seguridad:** Aquellas acciones enfocadas a disminuir la probabilidad de un evento adverso.
- Mitigación:** Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.
- Organización:** Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico, que desea implementar el Plan d emergencia y Contingencia.
- Plan de acción:** Expresa los objetivos, estrategias, recursos y organización por cumplir durante un periodo a fin de controlar un incidente.
- Plan de emergencia:** Es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización o reducir los efectos negativos. y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz, las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar los efectos negativos.
- Plan de contingencia:** Plan preventivo y reactivo que presenta una estructura que ayudara a controlar una situación de emergencia y a minimizar las consecuencias negativas.
- Planificar:** Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.
- Puesto de mando unificado PMU:** Compone la unidad básica de coordinación interinstitucional para la ejecución de los servicios de respuesta en terreno.
- Prevención:** Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.
- Preparación:** Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

- Punto de encuentro:** Lugar seguro con relación al estado de la emergencia que se está desarrollando, en el cual se reúne el personal que va a ser evacuado del área en emergencia.
- Riesgo:** Producto de la probabilidad de que un evento específico indeseado ocurra y la severidad de las consecuencias.
- Riesgo potencial:** Estimación de la magnitud de la probabilidad de la ocurrencia de un incidente y la severidad de sus consecuencias potenciales.
- Ruta de evacuación:** Ruta preestablecida a través de la cual se trasladan personas de una zona de mayor amenaza a un lugar considerado seguro o de menor riesgo.
- Salida de emergencia:** Puerta o espacio por el cual se debe abandonar una instalación en emergencia.
- Terremoto:** Sacudida del terreno que se produce debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía en el curso de una reorganización brusca de materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico.
- Tormenta eléctrica:** Descargas eléctricas que saltan entre nubes de tormenta, o bien entre una nube y el suelo, se presenta con relámpagos.
- Vendaval:** Es un fenómeno natural relacionado con el viento extremadamente fuerte y violento que va en una sola dirección y que puede alcanzar hasta 70 kilómetros/hora.
- Vulnerabilidad:** Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera esa amenaza. Es un factor de riesgo interno.

6. MARCO LEGAL

La primera reglamentación sobre el manejo de los desastres en Colombia se remonta al año de 1979, cuando se expidió la Ley 9 de enero 24, por medio de la cual se creó el Comité Nacional de emergencias, Artículo 495. En donde prevalece un enfoque hacia la atención de casos de desastre y se asignan entre otras la siguiente función: determinar responsabilidades, competencia y jurisdicción de las autoridades que, en momentos de emergencia, tengan a su competencia y jurisdicción de las autoridades que, en momentos de emergencia, tengan a su cargo el cumplimiento de las normas establecidas en la presente Ley y sus reglamentaciones. Téngase presente que estos temas propios de las situaciones de desastre, se encontraban bajo la responsabilidad del Comité Nacional de emergencia, a quien se le había asignado desde la función preventiva pasando por la de proferir la declaratoria de emergencia hasta la de realizar todo lo necesario para volver a la normalidad en los casos de desastre. Es decir que, para esa época el manejo de los desastres se encontraba totalmente centralizado en un solo ente estatal, quien adicionalmente tenían la responsabilidad de fijar las funciones y competencias de los comités territoriales que debían crearse en los departamentos, municipios y distritos. Es importante que los últimos treinta años la orientación de las acciones para abordar lo respectivo al riesgo en Colombia puede enmarcarse en tres periodos: el primero direccionado hacia la respuesta ante emergencias y desastres. Entonces es aquí, en donde empieza a notarse que los

objetivos se alinean más hacia aumentar resiliencia y mejorar la gobernanza destacando la incidencia que ha tenido los efectos de la temporada de lluvias registrada en los años 2010 y 2011.

El artículo 1 de la Ley 1523 de 2012 señala que: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible. Nótese entonces que, con esta disposición normativa, la gestión del riesgo deja de ser una tarea eminentemente del sector gubernamental para ser considerado un proceso social, constituyéndose así, tal como lo señala el párrafo del Artículo 1 de la Ley 1523 de 2012.

Para el siguiente plan de contingencia se considera dentro de la legislación colombiana extraída de la resolución 661 de 2014 del Ministerio del Interior que determina que la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades, y atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones bomberiles y para todos sus efectos constituyen un servicio público esencial a cargo del estado. Además, se consideran los artículos 226, 227 y 228 de la misma. El Ministerio del Trabajo, define en artículo 2.2.4.6.25, que se debe implementar y mantener un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Identificación sistemática de las amenazas, identificación de los recursos internos disponibles, redes institucionales y de ayuda mutua, programas de información, capacitación y entrenamiento en emergencias, realización de simulacros, conformación de brigadas de emergencias, inspección de equipos de prevención y atención de emergencias. Igualmente es importante precisar la responsabilidad de articular el plan de emergencias y contingencias con las instituciones locales, regionales o nacionales para la prevención y atención de desastres de acuerdo con la vulnerabilidad evaluada según lo estipulado en la ley 1523 de 2012 del sistema nacional de gestión de riesgos y desastres.

7. LEGISLACION

NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

NORMATIVA	DESCRIPCION
OSHA 29 CFR 1910.38	Planes de emergencias par a empleados y prevención de fuego.
NFPA 10	Manejo y mantenimiento de extintores; establece la clase, distribución y uso de extintores portátiles.
NFPA 14	Instalación de sistemas de tubería vertical y sistemas de manguera para mejorar la protección y la seguridad contra incendios.
NFPA 20	Instalación de bombas estacionarias centrifugas de protección contra incendios.
NFPA 24	Normas para la instalación de tuberías maestras para el servicio privado de incendios y sus aditamentos.
NFPA 1961	Normas para mangueras contra incendios
NFPA 72	Código nacional de alarmas de incendio. Sistema de detección, alarma y comunicación. 2007
NFPA 101	Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
NFPA 471	Prácticas recomendadas par a responder a incidentes con materiales peligrosos.
NFPA 600	Código de protección de la vida.
NFPA 704	Sistema normativo para la identificación de los riesgos de incendio con materiales peligrosos.
NFPA 1600	Manejo de desastres, emergencias y programa para la continuidad del negocio.
NFPA 101	Código de seguridad humana.

2639

NORMATIVIDAD NACIONAL

NORMATIVA	DESCRIPCION
LEY 9 DE 1979	Denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una empresa.
LEY 388 DE 1997	Ordenamiento territorial. Exige a los municipios la elaboración de los planes de ordenamiento
	territorial, de acuerdo con el análisis de riesgo, amenaza y vulnerabilidad.
LEY 1562 DE 2012	Por la que se modifica y reglamenta la el Sistema General de Riesgos Labores y el Decreto 1443 de 2014, que ordena la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, estipuló en el Artículo 25, y ahora el Decreto 1072 de 2015 en el 2.2.4.6.25, que se debe implementar y mantener un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Identificación sistemática de las amenazas, identificación de los recursos internos disponibles, redes institucionales y de ayuda mutua, análisis de vulnerabilidad Procedimientos Operativos Normalizados, planes de ayuda mutua, programas de información, capacitación y entrenamiento en emergencias, realización de simulacros, conformación de brigadas de emergencias, inspección de equipos de prevención y atención de emergencias. Además de articular el plan de emergencia con las instituciones la atención de emergencias de acuerdo con la vulnerabilidad evaluada en lo estipulado en la Ley 1523 de 2012 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres.
LEY 1523 DE 2012	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
LEY 1575 DE 2012	Reglamento general, administrativo, operativo y técnico de Bomberos de Colombia.

DECRETO 93 DE 1993	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres que orienta las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, así como los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre. En el artículo 7 literal 3.5 decreta la elaboración de planes de emergencia, contingencia y ejercicios de simulación y simulacros.
DECRETO 1072 DE 2015	Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias.
RESOLUCION 2400 DE 1979	Denominada estatuto de seguridad industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.
NTC 1931	Señalización de seguridad para uso en el campo de la protección y lucha contra incendios.
NTC 2885	Extintores portátiles contra incendios.
NTC 3324	Generalidades. Recomendaciones para la organización, el entrenamiento y los equipos de brigadas contra incendios, privadas.
DECRETO No. 3888 /07	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones
DECRETO LEY 919 DE 1989	Por la cual se organiza el sistema para prevención y atención de desastres y otras disposiciones
LEY 46 DE 1988	Por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorgan facultades extraordinarias al presidente de la república y se dictan otras disposiciones
LEY 322 DE 1996	Sistema Nacional de Bomberos
RESOLUCIÓN 180398 DE 2004	Min. Minas y Energía RETIE
LEY 1572 DE 2012	Por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación
NTC 2885	Higiene y seguridad. Extintores portátiles.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991	Artículo 11. Derecho a la vida Artículo 12. Derecho a la integridad personal. Constitución Política, Derechos de Infancia y Adolescencia.
DECRETO 2157 DE 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"
LEY 1493 DE 2011	Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.
ARTICULO 48 NUEVO CODIGO DE POLICIA	Las autoridades municipales en concurso con los consejos municipales y distritales de gestión del riesgo, reglamentarán las condiciones y requisitos para la realización de actividades que involucran aglomeraciones de público complejas y no complejas de conformidad con lo expresado en este Código y con sujeción a la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno nacional
LEY 1801. ARTICULO 71	Toda actividad que involucre aglomeraciones de público que requiera permiso, será supervisado e inspeccionado por la autoridad municipal, distrital o competente, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas y su correcto desarrollo.
LEY 1801. ARTICULO 63	Requisitos para la programación de actividades que involucran aglomeraciones de público complejas en escenarios habilitados y no habilitados.

NORMATIVIDAD DISTRITAL

NORMATIVA	DESCRIPCION
DECRETO 335 DE 2023	Por medio del cual se actualiza la reglamentación para la celebración de eventos públicos y privados que impliquen la concentración de personas y se dictan otras disposiciones.

2642

7. GENERALIDADES

NOMBRE DEL EVENTO: FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL DEL HUMOR
LUGAR: ESTADIO DE SOFTBOL JOAQUIN BARROS MACHUCA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
AFORO: 2000 personas
FECHA: viernes 24 de abril de 2026
HORA: De 5:00 pm a 11:00 pm

DESCRIPCION DEL EVENTO: El **Festival del Humor** es un evento especial que se llevará a cabo el 24 de abril de 2026 en el Estadio de Softbol Joaquín Barros Machuca, en el marco de las tradicionales Fiestas del Sol del Distrito de Barrancabermeja. Esta actividad reunirá a reconocidos humoristas y talentos locales, quienes a través de la comedia, la música y la improvisación brindarán un espectáculo lleno de alegría y entretenimiento para toda la comunidad. El festival busca generar un espacio de integración familiar, promoviendo la risa como herramienta de bienestar y convivencia ciudadana. Los asistentes podrán disfrutar de una noche cargada de diversión, en un ambiente seguro y organizado. Se espera una amplia participación del público, consolidando este evento como uno de los más esperados dentro de la programación cultural de las Fiestas del Sol.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
Montaje	23 de abril de 2026	8:00 am	6:00 pm
Ingreso de público	24 de abril de 2026	4:00 pm	
Salida de público	24 de abril de 2026		11:00 pm
Desmante de infraestructuras logísticas	27 de abril de 2026	6:00 am	02:00 pm
Limpieza y organización del espacio	24 de abril de 2026	11:00pm	

2643

RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

CARGO	NOMBRE	CELULAR
Organizador general	SILDANA MILENA ROSADO ARCE	313 4420380
Coordinadores de montaje	Edgar Rodríguez Morales	315 7182583
Coordinador de logística	Cesar Andrés Espinoza Blanco	317 5654046

RECURSOS:

La evaluación de los recursos internos se encuentra discriminada en Recursos Humanos, Materiales y Logísticos. Atendiendo la anterior indicación, la capacidad de respuesta de la alcaldía, está dada por la preparación que puedan poseer los empleados de la misma y los organismos de socorro que acompañan la actividad.

✓ **HUMANO**

Personal de logística: **60**
Vigías Seguridad Ciudadana: **10**
Personal organismos de socorro: **30**

✓ **DE RESPUESTA A EMERGENCIAS**

Botiquín: **3**
Camilla: **3**
Extintores: **3**
Ambulancias: **3**
Micrófono: **2**
Cinta de señalización: **1 rollo**

✓ **PARA EFECTOS DE EVACUACION**

Salidas de emergencia: **2**
Rutas de evacuación: **2**
Puntos de encuentro: **1**
Puntos de información: **1**

el desarrollo de los procesos o por las tecnologías utilizadas.

Dependiendo de la causa, las amenazas se pueden clasificar como:

a) Naturales. Fenómenos como movimientos tectónicos, sismicidad, movimientos en masa, inundaciones.

b) Tecnológicos. Que corresponde a eventos relacionados con explosión de equipos, incendios, derrames de sustancias, fallas estructurales de las obras.

c) Antrópicas. Relacionado con la actividad humana, y pueden ser causadas en forma accidental o intencional por el hombre, o a consecuencia de presiones indebidas puntuales o crónicas sobre los elementos naturales.

Se han identificado las principales amenazas, teniendo en cuenta los eventos históricos que han afectado ocurrido en la ciudad y que pudieran afectarla funcionalidad, operación y estabilidad del evento.

Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas:

PRIORIDAD	CONCEPTO
I	Amenazas que, por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio.
II	Amenazas que, por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones.
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.
*	Amenazas calificadas como improbables.

Listado de referencia para la identificación de amenazas:

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Accidente de tránsito terrestre		X		
Ataque, toma armada, ataque terrorista				X
Incendio, Explosión			X	
Inundación				X
Protesta civil			X	
Sismo o terremoto			X	
Tormenta eléctrica.			X	
Vendaval (viento fuerte)				X

2646

Emergencia operacional Estaciones Petroleras			X	
Revueltas (asonadas)			X	
Fallas estructurales		X		

b. Análisis de amenazas

Inundación: Este tipo de eventos está asociado a la probabilidad de ocurrencia de caudales máximos en el río Magdalena, los cuerpos de agua adyacentes (quebradas, ciénagas), la falla en los sistemas de drenaje posterior a torrenciales aguaceros en el área donde se instalará el evento. Barrancabermeja está rodeada de una gran cantidad de cuerpos lénticos y lóticos los cuales generan los eventos de inundaciones. Dentro del área urbana se pueden encontrar numerosas corrientes entre las que destacan las quebradas Pozo Siete, Lavanderas y Las Camelias. El comportamiento de dichas corrientes se encuentra estrechamente relacionado con otros cuerpos de agua lénticos y lóticos de mayor orden de magnitud, como es el caso del humedal El Castillo que define las condiciones de descarga la quebrada Pozo Siete; la ciénaga Miramar recibe las aguas de las quebradas Las Lavanderas y Las Camelias. Las inundaciones en el área occidental del perímetro urbano están definidas por las crecientes del río Magdalena, mientras que en la zona sur están relacionadas con los niveles en la ciénaga de Juan Esteban, Humedal El Castillo y El Caño Cardales, que a su vez dependen del régimen de caudales del río Magdalena. Por otra parte, Las inundaciones en el área norte y noreste del perímetro urbano son controladas por los niveles de la ciénaga El Rosario y ciénaga de San Silvestre, las cuales se comunican a través del caño el Rosario; y sus niveles están influenciados por el río Sogamoso.

Sismo o terremoto: La sismicidad en esta parte del país puede ser considerada una amenaza relevante dado que la ciudad se encuentra ubicada sobre una planicie a la margen derecha del río Magdalena, en una zona de amenaza sísmica intermedia a menos de 90 km con una de las zonas sísmicamente más activas de Colombia: El Nido de Bucaramanga. A esta zona se le domina "Nido" por la gran cantidad de eventos sísmicos de subducción localizados en una misma zona. La zona de estudio no solo es influenciada por el Nido de Bucaramanga sino también por fallas geológicas activas que producen sismos que han alcanzado magnitudes de 6.5 M. El potencial sísmico alrededor de la ciudad es evidente.

Incendio: Generalmente los incendios son causados por fuentes de ignición: los equipos eléctricos, las fricciones metálicas, los materiales extraños, las flamas abiertas o chispas, fumar en lugares donde se almacenan sustancias inflamables (combustibles), la eliminación inadecuada de desechos de aceites, trapos y basuras, el no aislamiento de superficies calientes y de materiales recalentados, el no control de la electricidad estática, de los cortos circuitos y de los rayos, la no prevención de los derrames de líquidos inflamables. La vulnerabilidad a la cual están expuestas las personas (obreros o comunidad) depende, entonces, de la combinación de la

magnitud del incendio, que está en función de la velocidad potencial de propagación y su resistencia al control y del tipo, cantidad, humedad y la característica de los materiales susceptibles a la ignición. El fenómeno se puede evitar al máximo con la correcta implementación de las medidas adecuadas de higiene, seguridad industrial y salud.

Tormenta eléctrica: El territorio colombiano se encuentra ubicado en alrededores de convergencia intertropical donde su formación geográfica distintiva de llanuras y largas cadenas montañosas, hacen de este país una de las regiones con mayor actividad de descargas atmosféricas en el mundo. El Distrito es una de las regiones del país donde las descargas eléctricas producidas por los rayos que se generan en las tormentas son muy fuertes. La incidencia de este tipo de fenómeno natural es muy alta en el Puerto Petrolero. En esta región del Magdalena Medio se presentan descargas atmosféricas constantes.

Vendaval: Según información entregada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, en los últimos días del año 2022 han predominado vientos del sur con velocidades mayores hasta de 10km/hr en el municipio de Barrancabermeja. Además, la entidad indicó que una de las causas de los vendavales se debe a contrastes en la temperatura del aire en las primeras capas de la troposfera, entre 100 y 2000 metros. Otra de las razones por las cuales se originan este tipo de vientos, es debido a las tormentas, que en su fase de inicio y desarrollo generan corrientes descendentes de aire frío. Los vendavales pueden ocurrir en cualquier fecha del año.

Emergencia operacional Refinería: La ocurrencia de emergencias asociadas a las actividades petroquímicas que realiza la refinería de Barrancabermeja es un riesgo a considerar. La materialización de alguno de estos escenarios de riesgo dedesastre puede llegar a generar un impacto considerable en la población interna, comunidad, infraestructura y medio ambiente.

Protesta social: Entendiendo que son acciones sociales de más de diez personas que irrumpen en espacios públicos para expresar intencionalmente demandas o presionar soluciones ante distintos niveles del estado o entidades privadas. El pueblo de Barrancabermeja es gestor de movimientos sociales desde 1924, estas expresiones de protesta responden a demandas en donde lo territorial es un aspecto central de sus reivindicaciones y un elemento de su identidad.

Paro Armado: Barrancabermeja en su historia ha sido escenario de conflicto armado urbano y ha vivido los impactos de las disputas territoriales rurales. A partirde 1998, en Barrancabermeja se han intensificado las masacres como patrón de violencia que sometió a la población civil e impuso nuevas formas de control social y político.

Accidentes de tránsito: Como consecuencia de la llegada y salida de público asistente. Si bien los vehículos no tendrán acceso al área de instalación de la carpa, si estarán ubicados en la zona de parqueo al público y en la vía principal de acceso al lugar.

Fallas estructurales: Pueden ocurrir por inestabilidad del terreno, por eventos atmosféricos, la ocurrencia de movimientos telúricos, o por fallas humanas en su construcción.




9. Estimación y análisis de vulnerabilidad

Definimos los aspectos críticos que pueden determinar los efectos negativos. Para la definición de la gravedad de la consecuencia es fundamental que se tengan en cuenta los aspectos críticos que llevarían a estas actividades a tener pérdidas tanto humanas como materiales que lleven a la necesidad de aplicar planes específicos para el manejo de la situación.

A continuación, se presenta una tabla de los aspectos críticos que pueden verse afectados.

RECURSO AFECTADO	COMPRENDE
HUMANO	Propios, colaboradores, asistentes, comunidad en general.
MEDIO AMBIENTE	Comunidades y ecosistemas
FINANCIERO	Recursos propios
IMAGEN CORPORATIVA	Concepto público, favorable y credibilidad

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

FENOMENO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que nunca ha sucedido, puede suceder o es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá, es decir que no se descarta su ocurrencia.	Verde 
PROBABLE	Es aquel fenómeno que ya ha ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares, es decir que existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir o con información que lo hace evidente o detectable.	Rojo 
POSIBLE:	NUNCA HA SUCEDIDO	Color Verde.
PROBABLE:	YA HA OCURRIDO	Color Amarillo.
INMINENTE:	EVIDENTE, DETECTABLE	Color Rojo

	CAUSAS	CALIFICACIÓN	COLOR
Movimientos sísmicos -Terremotos	Fallas geológicas en la zona, (Fuente: NSR 10) Ubicación de las instalaciones en cercanías de una zona de alta densidad sísmica.	PROBABLE	
Tormentas eléctricas-vendavales	Región ubicada en zona de alta probabilidad de descargas eléctricas. Se pueden presentar, como tormentas eléctricas, granizadas, vientos fuertes, lluvias intensas que pueden ocasionar inundaciones. No existen datos históricos de ocurrencia.	PROBABLE	
Incendios	Presencia de material combustible (papel, plásticos, maderas, cartones, sistemas eléctricos energizados, etc.). Riesgo eléctrico.	PROBABLE	
Paro armado- Protesta social	Presencia activa de organizaciones sociales y grupos al margen de la ley.	PROBABLE	
Emergencia operacional	Cercanía a la refinería De Barrancabermeja.	POSIBLE	
Fallas estructurales	Probabilidad alta de eventos atmosféricos, fallas humanas en construcción.	PROBABLE	

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	CALIFICACION			TOTAL
	SI	NO	P	
	1	0	0.5	
1. ORGANIZACIÓN				
¿Existe adecuada organización para atender emergencias?	X			1

2650

¿Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan?	X			1
¿Existe brigada de emergencias?	X			1
¿Hay definición clara de sus funciones?	X			1
¿Las personas saben a quién recurrir si hay una emergencia?	X			1
¿Existen mecanismos de control de ingreso y salida de personas?	X			1
¿Existen mecanismos de notificación interna y/o externa?	X			1
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		X		0
¿Los visitantes reconocen las vías de evacuación?	X			1
¿Hay apoyo de entidades externas?	X			1
TOTAL		8/10=0.9		BUENO
2. CAPACITACIÓN				
¿Se cuenta con un programa de inducción sobre el plan de emergencias?		X		0
¿La brigada de emergencias se encuentra capacitada?	X			1
¿Las personas conocen el sistema de notificación de emergencias?	X			1
¿Se ha realizado inducción sobre amenazas por las áreas?	X			1
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	X			1
¿El plan de evacuación esta divulgado?	X			1
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		X		0
¿El punto de encuentro está divulgado entre los ocupantes de las instalaciones?, ¿existen puntos alternos?	X			1
¿Se han hecho simulacros de evacuación en el último año?	X			1

2651

¿Se han hecho simulacros de atención de heridos en el último año?	X			1
TOTAL		8/10=0.8		BUENO
3. DOTACIÓN				
¿Existe dotación personal para la brigada, los coordinadores de evacuación y el comité de emergencias?	X			1
¿Hay botiquines y elementos de primeros auxilios disponibles?	X			1
¿Camillas flexibles y rígidas?	X			1
¿Extintores suficientes, ubicados por áreas, chequeados periódicamente?	X			1
¿Se cuenta con linternas?	X			1
TOTAL		5/5=1		BUENO

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN RECURSOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	CALIFICACION			TOTAL
	SI	NO	P	
	1	0	0.5	
1. MATERIALES				
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	X			1
¿Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables?		X		0
¿Existen materiales peligrosos (control, ubicación, almacenamiento)?		X		0
¿Hay recursos, económicos, materiales y humanos para el plan de emergencias?	X			1
¿Hay capacidad de gestión para conseguir recursos adicionales para el plan de emergencias?	X			1
TOTAL		3/5=0.6		BUENO
2. ESTRUCTURA				
¿Los pisos y andenes están nivelados para el caso de evacuar?	X			1
¿Vías de acceso suficientes y adecuadas para la evacuación?	X			1

2652

¿Las salidas están abiertas y siempre disponibles?	X			1
¿Se cuenta con parqueaderos?	X			1
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	X			1
TOTAL		5/5=1		BUENO
3. EQUIPOS				
¿Se cuenta con algún sistema de alarma? ¿Se escucha en todas las áreas?	X			1
¿Se cuenta con equipos de comunicación?	X			1
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	X			1
¿Se cuenta con extintores?	X			1
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	X			1
¿Se cuenta con algún sistema de alarma? ¿Se escucha en todas las áreas?	X			1
TOTAL		6/6=1		BUENO

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	CALIFICACION			TOTAL
	SI	NO	P	
	1	0	0.5	
1. SERVICIOS PUBLICOS				
¿Se cuenta con buen suministro de energía	X			1
¿Las instalaciones eléctricas internas se encuentran en buen estado?	X			1
¿Se cuenta con buen suministro de agua	X			1
¿Las instalaciones de agua internas se encuentran en buen estado?	X			1
¿Se cuenta con servicio de radiocomunicaciones?	X			1
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	X			1
TOTAL		6/6=1		BUENO
2. RECUPERACIÓN				

2653

¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	X			1
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.	X			1
¿Se cuentan asegurados los equipos y todos los bienes en general?	X			1
¿Se conoce como proceder con las aseguradoras luego de una situación de emergencia?	X			1
TOTAL			4/4=1	BUENO

9.1 Consolidación del análisis de vulnerabilidad

Cada una de las preguntas da un resultado, su sumatorio total se divide en el número total de preguntas: Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales).

Una vez valorado cada aspecto se procede a determinar la interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto, ubicando según corresponda:

CALIFICACION	CONDICION
BUENO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
REGULAR	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
MALO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Una vez calificado cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y procesos es decir a menor valor, mayor vulnerabilidad, de la siguiente manera:

RANGO	INTERPRETACION	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	ROJO
1.01 – 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.00	BAJA	VERDE

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD




ANALISIS	GRADO DE VULNERABILIDAD	INTERPRETACION	COLOR
PERSONAS	2.6	BAJA	VERDE
RECURSOS	2.8	BAJA	VERDE
PROCESOS	2	BAJA	VERDE

10. IDENTIFICACION Y VALORACION DEL RIESGO NIVEL DE RIESGO

El riesgo está definido como el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión. De igual manera, el Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos.






RIESGO = AMENAZA * VULNERABILIDAD Por lo tanto una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el NIVEL DE RIESGO para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, "se relaciona además las posibles" relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo los otros tres representan la vulnerabilidad a: Personas, recursos, sistemas y procesos; utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe a continuación..



NUMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
<p>3 - 4 rombos rojos</p> 	<p>Riesgo ALTO representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios.</p>	<p>Del 100% 66%</p>
<p>1-2 rombos rojos o 3 amarillos.</p> 	<p>El Riesgo MEDIO O TOLERABLE debería implementar medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de carácter generales suficiente para tomarlas medidas preventivas correspondientes.</p> <p>Son situaciones que pueden ocurrir, por tanto, se requiere capacitar, entrenar a labrigada para poder superar cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en las instalaciones de centro.</p>	<p>Del 40% al 65%</p>
<p>1-2 rombos amarillos y los restantes verdes</p> 	<p>El riesgo es BAJO, significa que el escenario NO representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere un plan especial.</p>	<p>Del 0% al 39%</p>

Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con el análisis desarrollado, como se indicó anteriormente. De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera:

A continuación, se determina el NIVEL DE RIESGO utilizando el diamante de riesgo para las amenazas presentes, teniendo en cuenta la calificación y asignación de colores realizados anteriormente, tanto para las amenazas como para la vulnerabilidad, con lo que se realiza el consolidado de análisis de vulnerabilidad que se presenta a continuación:

AMENAZA		DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO-INTERPRETACION
MOVIMIENTOS SISMICOS TERREMOTOS	-		BAJO
INCENDIOS			MEDIO
TORMENTAS ELECTRICAS- VENDAVALES			BAJO
PARO ARMADO- PROTESTA SOCIAL			BAJO
EMERGENCIA OPERACIONAL			MEDIO
FALLAS ESTRUCTURALES			BAJO

11. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

El propósito de los planteamientos del presente plan de contingencia está orientado a preparar una respuesta oportuna y eficaz, minimizando y/o mitigando el impacto que un siniestro pueda ocasionar sobre la integridad de las personas presentes en el desarrollo de las actividades programadas para el **FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL DEL HUMOR**, para ello la respuesta deberá comprender como mínimo:

1. Detención del siniestro
2. Evacuación de las áreas afectadas
3. Control del siniestro
4. Búsqueda, salvamento y rescate.

11.1 Procedimiento de articulación para la atención de emergencias

	DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLE
DETECCIÓN	<pre> graph TD A[Se detecta la emergencia] --> B[Se activa el plan de contingencia] </pre>	Se identifica y reporta la situación	Quien detecta
ACTIVACIÓN INTERNA	<pre> graph TD B[Se activa el plan de contingencia] --> C[Acciones según nivel de la emergencia] </pre>	Se activan los planes de contingencia y de acción requeridos	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895
CONTROL INTERNO	<pre> graph TD D{¿Las capacidades internas son suficientes?} -- Si --> E[Atención de la emergencia] D -- No --> F[Activación del Sistema de Gestión del Riesgo] E --> G[Control de la emergencia] </pre>	Se actúa de acuerdo al procedimiento requerido	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895
ACTIVACIÓN EXTERNA	<pre> graph TD F[Activación del Sistema de Gestión del Riesgo] --> H[Activación de la contingencia por parte de los organismos externos de GR] </pre>	Se activa el Plan de contingencia	Líder de Emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895
CONTROL EXTERNO	<pre> graph TD H[Activación de la contingencia por parte de los organismos externos de GR] --> I[Control final de la situación] </pre>	Se entrega la situación al organismo externo de Gestión del Riesgo	Líder de Emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895

2658

11.2. Procedimiento Normalizado para respuesta general a emergencias.

PASO	ITEM	¿QUÉ DEBO HACER?	¿QUIÉN?	¿CÓMO? (RECURSO)
1	Detección de la emergencia	Dar aviso inmediato al Líder de emergencias	Persona que identifica	Viva voz, radio de comunicaciones, llamada, celular
2	Evaluación de la escena	1. Se identifica la clase de atención que se necesita: Primeros auxilios: número de lesionados Conato de incendio: clase de incendio Atentado, asonada etc.	Líder de primeros auxilios Harvey Gonzalez Escudero CC 79.415.134 cel 3011411382	Inspección visual
		2. Se inspecciona fuera de la escena los riesgos que puedan tener los brigadistas en caso de entrar (instalaciones eléctricas, caída de objetos, conatos de incendios etc.)	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Inspección visual
		3. En este paso es el momento para calmarse para dar la mejor atención	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	N/A
		4. Anotar la hora de inicio del evento y los datos necesarios	Líder de emergencias	Libreta de apuntes - Lapicero

3	Pedir ayuda	<p>Al pedir ayuda se debe informar:</p> <p>Quien hace el llamado si es posible dé su número de celular</p> <p>Lugar exacto del evento</p> <p>Tipo de ayuda que necesita (ambulancia, bomberos, policía, Gula, etc.)</p> <p>Riesgos potenciales para los respondientes</p> <p>Cantidad de víctimas si las hay</p> <p>Gravedad de las víctimas</p> <p>Necesidad de recursos adicionales</p>	<p>Líder de emergencias</p> <p>Jose Aragón</p> <p>Cel: 316 2996895</p>	<p>Medio de comunicación (Teléfono, radio, Avante celular)</p>
4	Asegurar la escena	<p>Tratar de acordonar la escena para que personas ajenas (Curiosos) a la organización del evento entren.</p> <p>Mitigar los riesgos presentes (ejemplo si hay instalaciones eléctricas "chiapeando", cortar el flujo de energía</p>	<p>Líder de emergencias</p> <p>Jose Aragón</p> <p>Cel: 316 2996895</p>	<p>Cintas de peligro</p> <p>Guiarse de plano de emergencia de estos elementos:</p> <p>Caja eléctrica</p> <p>Contador del agua</p> <p>Contador de Gas</p>
5	Atender la emergencia (A cargo del organismo de socorro)	<p>Apoyamos la atención a la emergencia a los organismos de socorro encargados.</p> <p>Anotamos todo lo que parezca relevante como: datos del (los) paciente, EPS, causas posibles que generaron la emergencia... etc.</p> <p>evacuación de la estructura</p>	<p>Líder de emergencias</p> <p>Jose Aragón</p> <p>Cel: 316 2996895</p>	<p>Según emergencia a ejemplo: Conato de incendio, extintores, botiquines.</p> <p>Recursos con los que cuentan los organismos de socorro.</p>

7	Entregar la escena a la entidad especializada	Entregamos la emergencia al grupo especializado: Bomberos, defensa civil, policía... etc. Hacemos entrega de todo lo anotado en nuestro libro de notas	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Libreta de apuntes - Lapicero (copia de lo anotado, el original se usa para hacer el reporte de la eventualidad)
8	Cierre del evento	Cerrar el evento es asegurarnos si podemos volver a retomar actividades. Hacer el debido reporte de la eventualidad a los entes pertinentes	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Apuntes tomados durante la eventualidad.

RUTAS EVACUACIÓN - PUNTOS ENCUENTRO

El objetivo principal es preparar y sensibilizar al público asistente a las actividades programadas para el **FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL DEL HUMOR**, durante el desarrollo de la misma en el **Estadio de Softbol Joaquín Barros Machuca del Distrito de Barrancabermeja**, en procedimientos y tácticas de evacuación que permitan retirar a todo el personal en forma segura y ordenada, fuera de las zonas de riesgo, en caso de emergencias por incendio, explosión, emergencia operacional, fallas estructurales, o cualquier otro evento amenazante que se presente, de acuerdo a las rutas de evacuación previamente reconocidas y socializadas.

Dependiendo del sitio donde ocurra la emergencia, se realizará el desplazamiento por las vías anexas al área, lejos de la zona de emergencia las instrucciones serán impartidas por el líder de la Brigada usando el micrófono.

Las instrucciones serán impartidas por el líder de emergencias usando el micrófono.

Procedimientos normalizados (PON) para amenazas naturales En caso de movimientos Sísmicos-Terremotos

El comportamiento de las estructuras y las personas durante los terremotos ha sido objeto de estudios a través de los años. De estos, se deduce que los daños y lesiones durante un terremoto generalmente ocurren debido a derrumbamiento de los edificios, objetos que caen sobre las personas, vidrios de ventanas, frascos y envases rotos, del estallido de incendios ocasionados por la rotura de las tuberías de gas, por la falta de agua para combatir los incendios y al comportamiento de las

personas que al entrar en pánico actúan en forma incontrolable. Se puede sobrevivir a un terremoto y minimizar su daño simplemente evaluando los peligros potenciales que nos rodean y tomando algunas medidas básicas de preparación contra terremotos.

Instrucciones para todos los asistentes durante un movimiento sísmico-terremoto.

(Líder de evacuación).

- Conservar la calma, no se deje dominar por el pánico. Pensar con claridad es lo más importante que debe hacer. Un fuerte temblor generalmente dura menos de un (1) minuto.
- Evaluar la situación. No corra hacia la salida a menos que esté seguro que no corre peligro afuera.
- Mantenerse alejado de los pasillos.
- Cuidarse de los objetos que puedan caer.
- Si es una persona con impedimentos en silla de ruedas, busque un lugar seguro y ponga el freno a las ruedas.
- Si está fuera de la carpa, permanezca allí.
- Alejarse de las líneas eléctricas, de gas o de agua, postes de alumbrado eléctrico, árboles, edificios y muros. Si es posible diríjase a un lugar abierto, libre de riesgos.

Acciones a tomarse después de un movimiento sísmico-terremoto.

- Después de un terremoto las personas deben prepararse para recibir más sacudidas debido a las ondas de choque que siguen al primer terremoto.
- Su intensidad puede ser moderada, pero aun así causa daños.
- Salir del refugio cuando pase el terremoto.
- Por su parte el Comité de Manejo de Emergencias tiene las responsabilidades de:
- Comenzar a hacer gestiones de búsqueda de heridos y aplicarles primeros auxilios actuando de acuerdo al plan establecido.
- Inspeccionar los daños a la planta física.
- Coordinar con todos los organismos de socorro la atención a las amenazas surgidas.
- Coordinar con todos los organismos de socorro la atención a las amenazas surgidas por el terremoto: fugas, incendios, etc.
- Realizar una evaluación más detallada y formal, considerando: Pérdidas de vida humana, daños a vida humana (heridos), daños a la propiedad, daños ambientales.

En caso de inundaciones

Detectada la emergencia, y a la orden impartida por el Líder de evacuación se procederá a retirar del área al personal en línea de riesgo, llevándolos según

indicaciones y/o señalización desde la zona afectada a un área aledaña de menor riesgo (punto de encuentro previamente identificado).

- Solicitar apoyo de los organismos de socorro, activando el plan de comunicaciones, siga sus instrucciones y póngase a disposición de sus requerimientos.

En caso de vientos fuertes y lluvias torrenciales y tormentas eléctricas

- Informarse de las condiciones meteorológicas previstas y estar atento a las indicaciones que se vayan dando.
- Para eventos en lugares cerrados: asegurar puertas y ventanas. Y retirar o alejarse de todos aquellos objetos que puedan caer y provocar un accidente.
- Para eventos en lugares a cielo abierto: mantenerse alejado de muros, árboles que puedan desprenderse y tomar precauciones delante de edificios en construcción o en mal estado.
- Estar atento del mobiliario urbano y cualquier otro elemento que pueda caer o ser arrastrado por el viento.
- Abstenerse de subir a lugares altos y expuestos al viento sin las adecuadas medidas de protección.

➤ **Procedimientos normalizados (PON) para amenazas tecnológicas En caso de incendio**

Detectada la emergencia, y a la orden impartida por el Líder de la brigada de contraincendios, se procederá a retirar del área al personal en línea de riesgo, llevándolos según indicaciones y/o señalización desde la zona afectada a un área aledaña de menor riesgo (punto de encuentro previamente identificado).

- La evacuación se hará gradual y ordenadamente
- Si existe la presencia de humo en el área pídale a las personas expuestas que se desplacen arrastrando o gateando según sea la situación.
- Retire a las víctimas a un área despejada y con aire limpio.
- Solicite apoyo de los organismos de socorro, siga sus instrucciones y póngase a disposición de sus requerimientos.
- Los extintores contra incendio son elementos para atender un fuego en su etapa de inicio, úselos solo si cuenta con personal competente, en cantidad suficiente y en espera de los organismos de socorro quienes se encargarán del control definitivo de la situación de emergencia.

En caso de Afectación a la salud

Se dará aviso a los prestadores de salud y en caso de que se requiera se realizará el traslado a los centros asistenciales.

En caso de alteraciones de orden público por paro armado o protesta social

Se realizará la evacuación de las personas asistentes a los eventos, en caso de atentados o alteraciones al orden, ya sea que este se haya efectuado, se sospeche

o exista de forma real, se deberá dar aviso oportuno a las instituciones de socorro y seguridad según sea el caso. Es importante dar énfasis a las siguientes medidas:

- Identificar uno o más lugares seguros que puedan mitigar en algo el daño que pueda causar un ataque, o que se puedan utilizar en caso de que sea necesario mantenerse en el lugar de los eventos, teniendo en cuenta las rutas de evacuación y puntos de encuentro si éstos no representan riesgo alguno para los asistentes.
- Activar el plan de comunicaciones. Informar y solicitar el apoyo de los organismos de socorro y autoridades encargadas.
- Fomentar el seguimiento por parte de todos los asistentes a las instrucciones impartidas por los organismos encargados.

Adicionalmente se tomarán las siguientes medidas:

Disponer de una instalación eléctrica adecuada y segura para todos los quipos a utilizar, la cual contempla como mínimo su distribución física, manejo de cargas eléctricas, aterrizaje, sistemas de contra incendio y distribución de cables.

Asegurar el encerramiento total del perímetro del área de la tarima

No cancelar el evento, a menos que las condiciones de riesgo sean muy altas y las autoridades del lugar lo consideren necesario.

No permitir el ingreso de público en el área de la tarima o lugar de presentación. Solo el personal de producción y organización del evento podrá permanecer en el área.

Tener en cuenta las recomendaciones de uso de la estructura en este lugar.

TELEFONOS DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

ENTIDAD	TELEFONOS	ENTIDAD	TELEFONOS
CRUZ ROJA	132 * 320312 0468 6224086	DEFENSA CIVIL	144 * 31447280 97 6102625
BOMBEROS	119 * 3145934282 6007070 3156333001	ITT	32033853 30 6214599
FUERZA MILITAR	123 - 147	POLICIA	123

CLINICAS Y HOSPITALES

ENTIDAD	TELEFONOD	ENTIDAD	TELEFO
CLINICA MAGDALENA	6211357	CLINICA PRIMERO DE MAYO	6222468

2664

CLINICA SAN JOSE	6201960 6214852	CLINICA SAN NICOLAS	6225895
CLINICA REINA LUCIA	6031123 3165275719	HOSPITAL REGIONAL	6010105

SERVICIOS PUBLICOS

Entidad	Teléfonos	Entidad	Teléfonos
GAS NATURAL	164	ACUEDUCTO	116
ENERGIA ELECTRICA	115		

2665

COMPROMISO

La **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER**, identificada con NIT 900.589.029-2, a través de su representante legal, la señora **SILDANA MILENA ROSADO ARCE**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.096.200.665 como organizador del evento denominado **FESTIVAL DEL HUMOR**, presento este plan de contingencia y me comprometo a su implementación.

DISEÑO PLAN DE CONTINGENCIA



JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO

C.C. 1096185877

Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

ORGANIZADOR



SILDANA MILENA ROSADO ARCE

Coordinador General

Celular: +57 313 4420380

e-mail: Corpocrecer12@gmail.com

2666

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

JULIAN VILLALOBOS, brindo el servicio de Diseño y elaboración de planes de manejo vial, revisión, aprobación y pago de plan de manejo de tránsito ante la dirección de tránsito y transporte del distrito de Barrancabermeja y el servicio de Diseño y elaboración de planes de contingencia , revisión, aprobación y pago de plan de contingencia ante bomberos, para el evento del día 24 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el ESTADIO DE SOFTBOL JOSE JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL HUMOR, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de abril de 2026.



JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO
C.C. 1.096.185.877 de Barrancabermeja
Correo Electrónico:
Teléfono: 3114939573

2667

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.096.185.877**

VILLALOBOS PACHECO
 APELLIDOS

JULIAN ANDRES
 NOMBRES

Julian A. Villalobos
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1986**

BARRANCABERMEJA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

16-NOV-2004 BARRANCABERMEJA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
 ADMINISTRACION NACIONAL DEL REGISTRO



P:STP:000-86107401-04-1096185877-20000708 863718/01/0001-01

2668

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141096699421



5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 6 1 8 5 8 7 7 6 6. DV 6 12. Dirección seccional Proyecto y Asesoría de Barrancabermeja 14. Buzón electrónico 2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ligada 2 25. Tipo de documento Cédula de ciudadanía 1 3 26. Número de identificación 1 0 9 6 1 8 5 8 7 7 27. País COLOMBIA 28. País COLOMBIA 29. Departamento Santander 6 8 30. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1 31. Primer apellido VILLALOBOS 32. Segundo apellido PACHECO 33. Primer nombre JULIAN 34. Último nombre ANDRES

UBICACIÓN

35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla 38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Santander 6 8 40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1 41. Dirección principal Cl. 53 B 13 59 BRR OLAYA HERRERA 42. Correo electrónico juanvipa@hotmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 6 0 0 2 0 3 3 45. Teléfono 2 3 1 1 4 9 3 9 5 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 46. Actividad principal 47. Fecha inicio actividad 8 2 9 9 | 2 0 1 3 | 0 5 | 2 9 48. Actividad secundaria 49. Fecha inicio actividad 6 9 | 1 0 | 2 0 | 1 3 | 0 5 | 2 9 50. Otras actividades 51. Código 4 7 6 1 | 4 6 9 0 52. Número establecimiento 2 4 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 | 4 9 54. Impo. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

¡¡¡¡¡ IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación



Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.5.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

61. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 62. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 63. Cargo

2669

	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS BARRANCABERMEJA - SANTANDER Personería Jurídica N° 0012 Enero 27 de 1969			
	Código BVB-ADM-CE-01	Elaborado 14-07-2019	Versión 3	

BVB-0407/2026
Barrancabermeja, 23 de abril de 2026

Señora:
SILDANA MILENA ROSADO ARCE
Representante legal, CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL AMBIENTAL
Y ECONOMICA CRECER
Barrancabermeja

Asunto: Requerimientos para la aprobación del Plan de Contingencia.

Cordial Saludo,

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja le da **APROBACIÓN** al Plan de Emergencia y/o Contingencia para la realización del evento **"FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL DEL HUMOR"** que se realizará el día **VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026**, en el **ESTADIO DE SOFBOL JOAQUIN BARROS MACHUCA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**. De acuerdo a lo solicitado mediante oficio radicado en nuestra oficina No. 002015 del 22 de abril de 2026, revisado por el Oficial Capitán **JAIME DIAZ ARIAS**.

En la revisión de este Plan de Contingencia, **NO** se estipula el uso de pólvora o juegos pirotécnicos para este evento.

Este evento **SI** contará con el acompañamiento permanente del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, siempre y cuando tenga el permiso expedido por la secretaría del Interior Distrital.

Cordialmente,

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

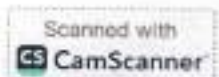
"PATRIA Y CIVISMO"



CI. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
Comandante y representante legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja.

Elabora: Jeison Afanador.
Revisó: CI. Jaime Díaz

Calle 52 No. 10 - 12 Barrio Colombia - Oficina: 607 801 9410 - 315 208 2447 - Guardia: 607 600 7070 - Emergencia: 119
✉ bomberosvoluntariosbcabja@hotmail.com - bomberosvoluntariosbcabja@gmail.com
📍 @BomberosBarranca 🌐 www.facebook.com/bomberosbarrancabermeja - www.bomberosbarrancabermeja.com



CERTIFICADO DE SEGURIDAD AÑO 2026

B5975-2

El CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA, concede Licencia de Seguridad CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,

Al Señor: AMBIENTAL CRECER, Identificado con Cédula de Ciudadanía o NIT

Número: 900586029-2, Expedida en: _____

Para el funcionamiento de un establecimiento: EVENTO

Ubicada en: ESTADIO DE SOFOL JOAQUIN BARROS MACHUCA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Denominada: FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL DEL HUMOR

Por reunir los requisitos exigidos en cuanto a seguridad se refiere, LEY 1575 Art. 42 del 21 de Agosto de 2012. Requerida para el funcionamiento.

VALIDA POR EL DIA VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026.

Expedida en Barrancabermeja, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

ESCANEA CODIGO QR
PLACARD DE LICENCIAS



**ESTA LICENCIA ES VÁLIDA
UNICAMENTE CON EL SELLO SECO**



"PARRIA CIVISMO"

Ct. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS

COMANDANTE

VERIFICA TU LICENCIA DE SEGURIDAD
<https://www.bomberosbarrancabermeja.com/licencias/>

2630



2671



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.5.4

DETALLE: Servicio de aseo para eventos institucionales desarrollados en espacios abiertos

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Se contrataron los servicios de la empresa asociativa de trabajo RECICLAR el cual ejecutó el servicio de acuerdo a lo requerido. Se adjunta certificación de prestación del servicio.

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

2632

**EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR NIT 829.001.819-7
CERTIFICA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO A
CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y
ECONOMICA CRECER**

Dando cumplimiento al artículo 46 capítulo III, decreto 1713 de 2002. EAT RECICLAR expide certificado de la prestación del servicio público de aseo para el evento FIESTAS DEL SOL con el objetivo de fomentar el uso adecuado, participativo y sostenible de las plazoletas de Aprovechamiento Económico por parte de la comunidad, que se realizará durante el mes de Abril. El alcance del servicio es BARRIDO, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONCIERTO GOSPEL	23/04/2026	ESTADIO DE SOFTBALL
FESTIVAL DEL HUMOR	24/04/2026	ESTADIO DE SOFTBALL
CARNAVAL DEL SOL	25/04/2026	HOTEL VISCAYA – CRISTO PETROLERO
MEGA CONCIERTO	25/04/2026	ESTADIO DE SOFTBALL
CONCIERTO	26/04/2026	ESTADIO DE SOFTBALL
FESTIVAL DE BANDAS	24-25 ABRIL 2026	PARQUE INFANTIL
FESTIVAL DEL BOLLO	2 DE MAYO 2026	PARQUE INFANTIL CONCIERTO

Se expide en Barrancabermeja en el mes de abril de 2026.

Cordialmente,

Antonio Henao Garcia
NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA
Representante legal

2673

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.883.708**
HENAO GARCIA

APELLIDOS
NESTOR ANTONIO

NOMBRES
Nestor Antonio Henao Garcia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1949**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-1976 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2701900-00441568-M-0013883708-20130619 0033502548A 1 7152321106

2624

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141245750854



141245750854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 9 0 0 1 8 1 9

6. DV

7

12. Dirección seccional

Imprenta y Arteses de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR

36. Nombre comercial

EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR

37. Sigla

EAT RECICLAR

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

AV 52 61 64 BRR VERSALLES

42. Correo electrónico

areciclar@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 7 6 0 1 0 4 6 4

45. Teléfono 2

3 1 5 2 7 4 0 1 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

3

4 6 8 5

2 0 0 0 0 1 1 8

3 8 1 1

2 0 0 0 0 1 1 8

3 8 1 2 7 7 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 6 2 5 5

05- Impio, renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogona

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Medio

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2025-04-14 / 06:18:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, contemplado del artículo 1.5.12.6 del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1561 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre HENAO GARCIA NESTOR ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245750854



(4137707212489984(8070) 0000141245750854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 9 0 0 1 8 1 9 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Proyectos y Asesoría de Serenazgo

14. Buzón electrónico

2 0

Características y formas de las organizaciones

82. Naturaleza

2

83. Formas asociativas

84. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales

85. Fondos

86. Cooperativas

87. Sociedades y organismos extranjeros

88. Sin personería jurídica

89. Otras organizaciones no clasificadas

9

90. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	6	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 9, 1 0, 2 9	2 0 2 2, 0 9, 2 1	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaria			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 0, 0 1, 1 8	2 0 2 2, 0 9, 2 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	3 7 9 6 3	1 2 5 9	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 8 1	2	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 9, 1 0, 2 9	2 0 2 2, 0 9, 2 3	
81. Hasta	2 0 1 3, 0 9, 2 9	2 0 3 4, 1 1, 2 1	

Entidad de vigilancia y control

86. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	88. Estado actual	89. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6, 0 8, 1 9	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlada	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlada			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

2696

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245750854

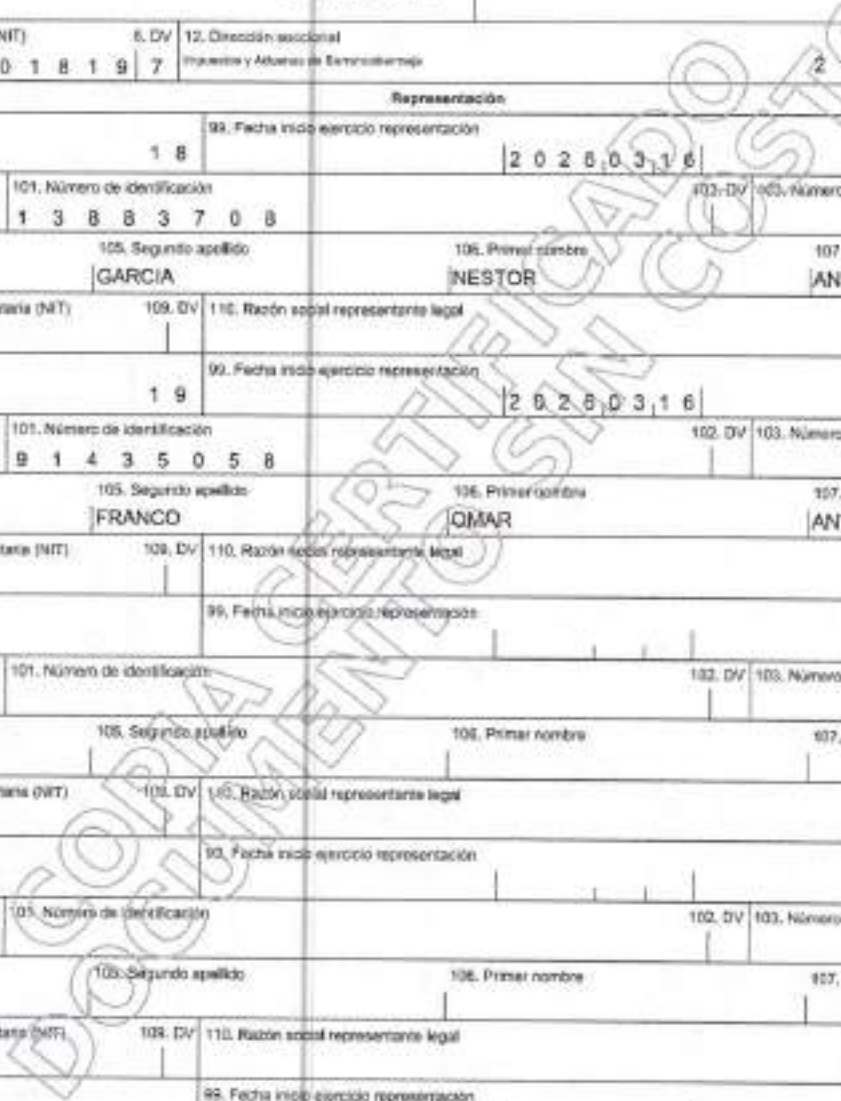


14137707227099010020, 0000141245750854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
8 2 9 0 0 1 8 1 9 7 13. Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia 2 6 14. Ciudad electrónica

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6, 0 3, 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 3 8 8 3 7 0 8
104. Primer apellido HENAO	105. Segundo apellido GARCIA
106. Número de Identificación Tributaria (NIT)	107. Otros nombres ANTONIO
108. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6, 0 3, 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 9 1 4 3 5 0 5 8
104. Primer apellido MEJIA	105. Segundo apellido FRANCO
106. Número de Identificación Tributaria (NIT)	107. Otros nombres ANTONIO
108. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Número de Identificación Tributaria (NIT)	107. Otros nombres
108. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Número de Identificación Tributaria (NIT)	107. Otros nombres
108. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Número de Identificación Tributaria (NIT)	107. Otros nombres
108. DV	110. Razón social representante legal



2677

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245750854



1413170712489984(B070) 0000141245750854

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 2 9 0 0 1 8 1 9 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos y Abonos de Retención 2 8 14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 3 8 8 3 7 0 8	113. DV 113. N. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 8 9
115. Primer apellido HENAO	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre NESTOR	118. Otros nombres ANTONIO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 6 0 3 1 6	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 3 7 9 2 1 9 4 0	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 8 9
115. Primer apellido HENAO	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre DEISY	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 6 0 3 1 6	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 9 1 4 3 5 0 5 8	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Otros nombres 1 8 9
115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido FRANCO	117. Primer nombre OMAR	118. Otros nombres ANTONIO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 6 0 3 1 6	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

2678

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141245750854



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 9 0 0 1 8 1 9 7 6. DV 7 12. Dirección social 14. Buzón electrónico Impuestos y Aduanas de Colombia 2 9

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento 125. Número de identificación 126. DV 127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido 129. Segundo apellido 130. Primer nombre 131. Otros nombres
132. Número de identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada
135. Fecha de nombramiento

136. Tipo de documento 137. Número de identificación 138. DV 139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer nombre 143. Otros nombres
144. Número de identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada
147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento 149. Número de identificación 150. DV 151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3 8 3 4 5 7 7 2 9 9 5 2 0 5 T
152. Primer apellido 153. Segundo apellido 154. Primer nombre 155. Otros nombres
DE MOYA BELEÑO NANCY ISABEL
156. Número de identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158. Sociedad o firma designada
8 2 9 0 0 1 8 1 9 7 EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 0 2 0 1

Comisario

2679

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos

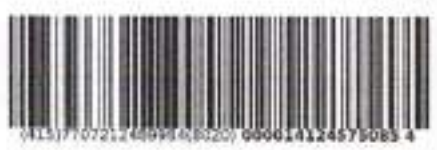
001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245750854



9137707212459946020/0000141245750854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 2 9 0 0 1 8 1 9 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Ingeniería y Admisión de Barrancabermeja	14. Buzón electrónico 2 9
---	------------	---	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Local o negocio 1 6	161. Actividad económica Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra 4 6 6 5
162. Nombre del establecimiento EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1
165. Dirección AV 52 81 64 BRR VERSALLES	
166. Número de matrícula mercantil 3 7 9 6 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 0 1 1 8
168. Teléfono 6 0 7 6 0 1 0 4 6 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos 4 6 8 2
162. Nombre del establecimiento RECICLAR BASCULA	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1
165. Dirección KM 8 VIA NACIONAL BOMBA EL DIAMANTE	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 9 8 6 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 9 2 8
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra 4 6 6 5
162. Nombre del establecimiento RECICLAR CENTRO DE ACOPIO	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1
165. Dirección VDA PUEBLO REGAO	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 9 8 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 9 2 8
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

27880

ITEM 1.5.5

DETALLE: Diseño y elaboración de planes de manejo vial, revisión, aprobación y pago de plan de manejo de tránsito ante la dirección de tránsito y transporte del distrito de Barrancabermeja.

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Para la ejecución de este ítem se adjunta la resolución expedida por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja por medio de la cual se aprueba el plan de manejo vial para el evento.

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrece12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

RESOLUCIÓN NÚMERO DIR2600355 DE 2026
(Abril 22 de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER, EL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y CIERRE DE VIAS EN DESARROLLO DEL EVENTO FIESTA DEL SOL - FESTIVAL DEL HUMOR A REALIZARSE EN EL ESTADIO DE SOFTBOL JOAQUIN BARROS MACHUCA, SECTOR DE LA VILLA OLIMPICA - AVENIDA CIRCUNVALAR - CALLE 67 ENTRE CARRERA 12 CON CALLE 60 Y CARRERA 17 CON CALLE 67 EN LA COMUNA DOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

EL DIRECTOR DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 769 de 2.002 y,
CONSIDERANDO:

1. Que es función de las autoridades de tránsito autorizar el cierre temporal de vías, norma contemplada en los artículos 99 y 119 de la Ley 769 de 2.002.
2. Que el Artículo 101 de la Ley 769 de 2002, establece que siempre que se efectúen trabajos que alteren la circulación en las vías públicas, el interesado en tal labor obtendrá en forma previa la autorización correspondiente de la autoridad competente y señalizará el sitio de la labor mediante la colocación de señales preventivas, reglamentarias e informativas que han de iluminarse en horas nocturnas.
3. Que la empresa CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER, con NIT.900.589.029-2, a través Sildana Milena Rosado Arce – Representante Legal, identificada con cédula de ciudadanía No.1.096.200.665, presentó solicitud ante la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, para realizar el cierre de vías en desarrollo del evento de música cristiana "FIESTAS DEL SOL - FESTIVAL DEL HUMOR" a desarrollarse el día viernes 24 de abril de 2026 en el horario de 5:00 p.m. a 11:00 a.m. en el sector de la Villa Olímpica, en la comuna 2 de Barrancabermeja.
4. Que en reunión del Comité de eventos, se realizó análisis de dicha actividad, generando viabilidad para su desarrollo. Cancelaron los derechos correspondientes con recibo oficial No.1453852.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la empresa CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER, con NIT.900.589.029-2, el Plan de Manejo de Tránsito y cierre de vías para el desarrollo del evento "FESTIVAL DEL HUMOR" a realizarse el día viernes 24 de abril de 2026 a partir de las 5:00 p.m. hasta las 11:00 p.m. en la Villa Olímpica, sector vial de la Avenida Circunvalar entre carrera 12 con calle 60 y carrera 17 con calle 67

PARAGRAFO 1: Como medida preventiva y alterna por la cantidad de personas que puedan asistir al Concierto se contempla la opción de extender el cierre de la avenida circunvalar desde la carrera 12 con calle 60 hasta la calle 67 con carrera 17.



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

RESOLUCIONES

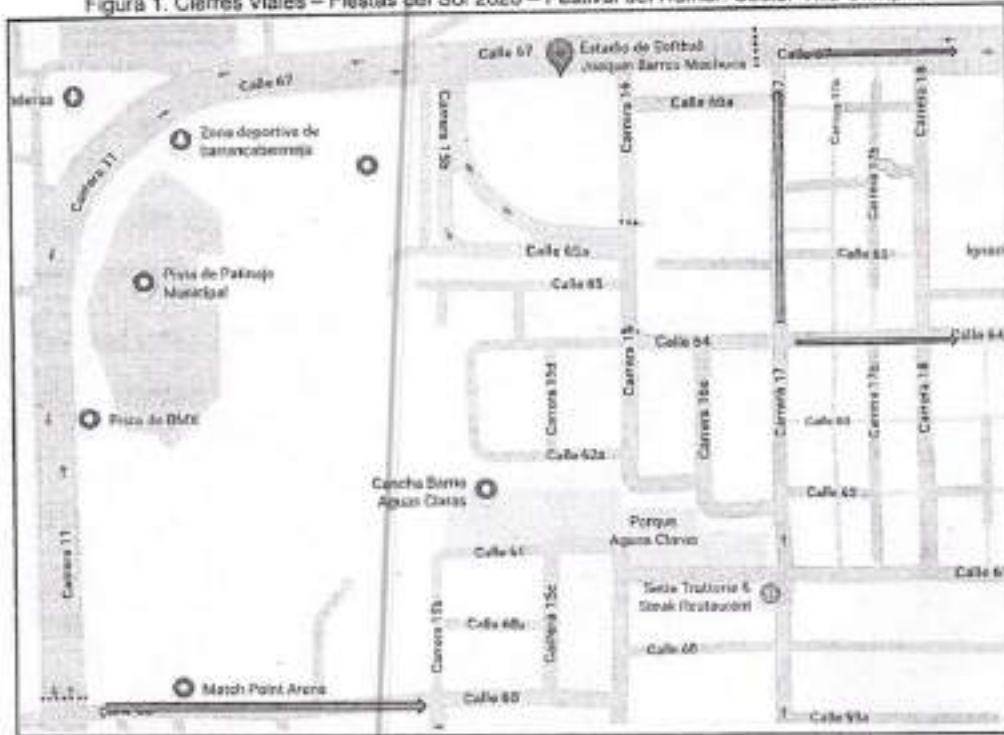
Código: GED-FR002
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 2 de 5

Continuación Resolución No. DIR26000355 de 2026.

Figura 1. Cierres Viales – Fiestas del Sol 2025 – Festival del Humor: Sector Villa Olímpica



Fuente: Documento PMT.

CIERRE VIAL

VIAS HABILITADAS PARA TRANSITAR

PARAGRAFO 2: Para el evento se contará con zona de estacionamiento la cual estará ubicada en el sector de las piscinas olímpicas, carrera 15b entre calles 65ª y 67.

PARAGRAFO 3: Con el fin de realizar el montaje y desmontaje de la logística del evento, los cierres iniciaran a partir de la 1:00 p.m. del viernes 24 de abril de 2026, hasta las 12:00 de la media noche.

ARTICULO SEGUNDO: Plan de Desvíos: Una vez se realicen los cierres, los vehículos transitarán por las vías internas de los barrios aledaños, para el caso de los vehículos que transiten por la carrera 12 sentido Sur-Norte, al encontrarse con el cierre vial podrán girar a la derecha para ingresar a la calle 60 para tomar la carrera 16 sentido Sur-Norte y posteriormente girar a la derecha para tomar la calle 60A por la cual podrá ingresar a la carrera 17 sentido sur-norte y así reintegrarse a la avenida circunvalar o calle 67 (Figura 2).

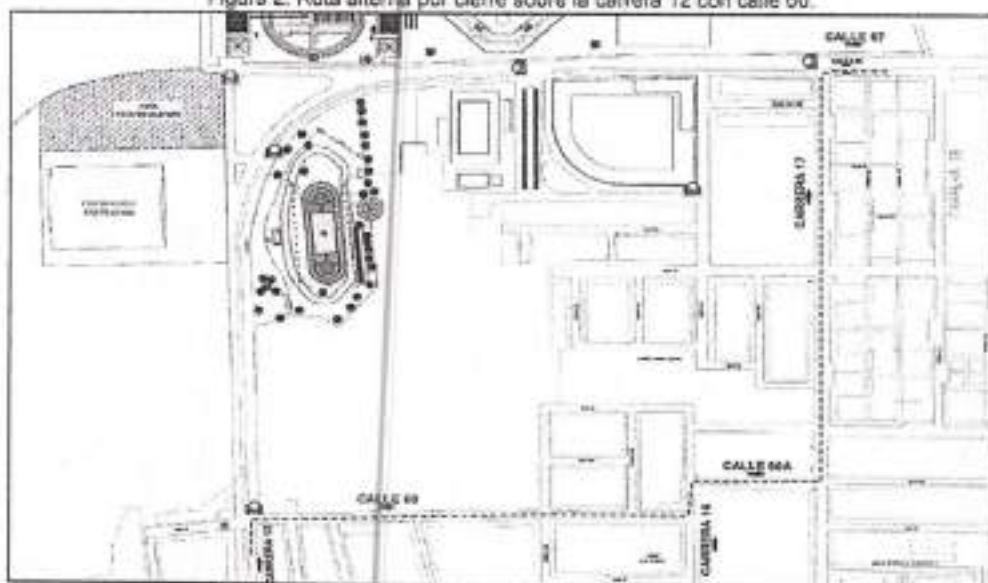
Para el caso de los vehículos que transiten por la calle 67 sentido oriente occidente y quieran llegar a la carrera 12 con calle 60 deberán salir de la calle 67 y tomar la carrera 18 sentido norte-sur hasta la calle 61 donde ingresaran en sentido oriente occidente hasta la carrera 16 sentido norte-sur para posteriormente tomar la calle 60 y finalmente ingresar a la carrera 12, o desde la carrera 15B tomar la calle 65ª, la carrera 16 hasta la calle 64 (Figura 3).



2683

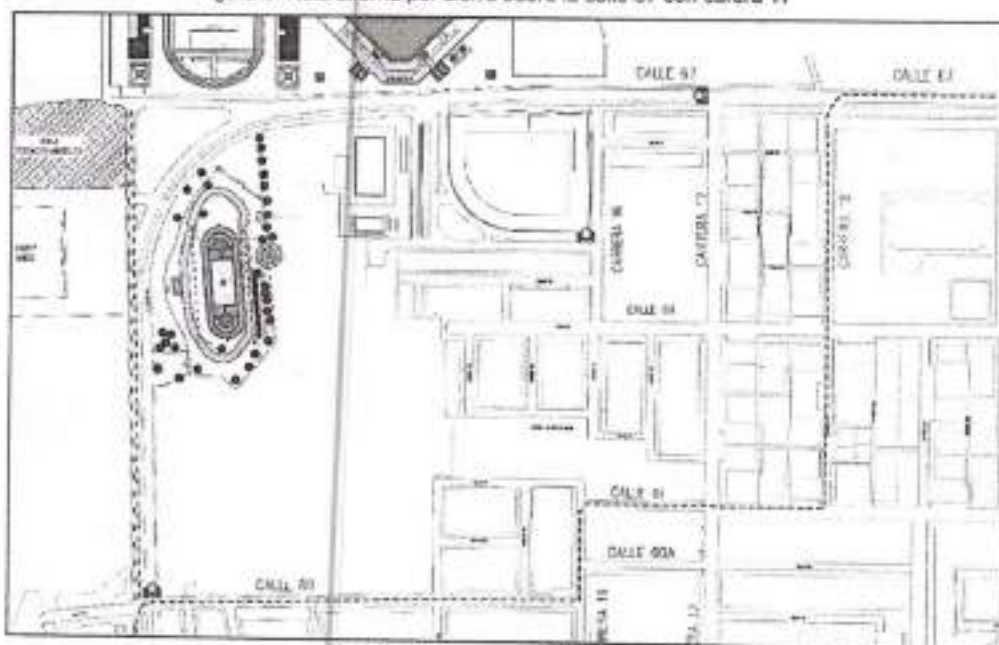
Continuación Resolución No. DIR26000355 de 2026.

Figura 2. Ruta alterna por cierre sobre la carrera 12 con calle 60.



Fuente: Documento PMT.

Figura 3. Ruta alterna por cierre sobre la calle 67 con carrera 17



Fuente: Documento PMT.

PARAGRAFO: Se habilita la calzada occidental de la Carrera 12 entre calles 60 y 67, en doble sentido vial (Norte-sur y sur-norte), para permitir el ingreso y salida de los usuarios de los establecimientos comerciales localizados en ese sector.

**INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA****RESOLUCIONES**Código: GED-FR002
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 4 de 5


Continuación Resolución No. DIR26000355 de 2026.

ARTICULO TERCERO Los responsables del evento deberán tomar las precauciones y suministrar los elementos de seguridad necesarios para su normal desarrollo en la vía pública, señalizándolos de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 20243040045005 de 2024 por medio de la cual se adopta el Manual de Señalización Vial de Colombia.

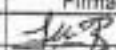

ARTICULO CUARTO: Las autoridades de Tránsito serán las encargadas de controlar y vigilar el cumplimiento de la presente Resolución, conforme con la Ley 769 de 2.002.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Expedida en el Distrito de Barrancabermeja a los veintidos (22) días del mes de abril de 2026.


JOAQUIN HERAZO MESA

Director Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja (E).

	Nombre del Funcionario	Firma	Fecha
Elaboró	Lyllian Cabarcas - Secretaria División Técnica ITTB		22/04/2026
Revisó Aspectos Jurídicos	Fabiola Guarín Sanabria - Prof. Esp. Div. Jurídica ITTB		22/04/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Carrera 2 # 50 - 25 Sector Comercial Barrancabermeja - Colombia

Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes : <https://www.transitobarrancabermeja.gov.co/portal/> Link: Radique su PQRSNotificaciones Judiciales : notificacionesjudiciales@transitobarrancabermeja.gov.co



2685

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.5.6

DETALLE: Acompañamiento tránsito en eventos masivos o transitorios, dos agentes motorizados por 4 horas de servicio

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Para la ejecución del presente ítem se adjunta certificación expedida por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja donde se evidencia la prestación del servicio.

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE
BARRANCABERMEJA

CORRESPONDENCIA

Código: GED-FR001
Versión: 2.0

Fecha: enero 2026

Oficina

No. oficio

GUARDIA DE TRÁNSITO

GT-022-2026

Barrancabermeja, mayo 07 del 2026


Señores
CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD
SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA-CRECER
Nit: 900.586.029-2

Asunto: Prestación del servicio de agentes de tránsito durante las festividades de cumpleaños del Distrito de Barrancabermeja.

Por medio del presente me permito certificar que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja envió las unidades (Agentes de Tránsito) en atención a los requerimientos mediante resolución de las siguientes actividades: CONCIERTO GOSPEL, FESTIVAL DEL HUMOR, CARNAVAL DEL SOL, MEGACONCIERTO Y CONCIERTO JEAN CARLOS CENTENO.

Actividades realizadas en el marco del cumpleaños 104 del Distrito de Barrancabermeja.

Atentamente


Fernando Lizarazo Nossa
Comandante I.T.T.B

Copia: Archivo



2687

CORPORACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2

ITEM 1.5.7

DETALLE: Apoyo de organismo de emergencia para el acompañamiento del evento. Incluye 1 ambulancia y tripulación (conductor y un voluntario). con duración de hasta 4 horas. (bomberos)

CANTIDAD: 1 TIEMPO: 1

Para la ejecución del presente ítem se adjunta certificación expedida por la Defensa Civil donde se evidencia la prestación del servicio.

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrece12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

No. 027
DCC.SEC.SANT.OOB.JBG

El suscrito presidente de la JUNTA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
BARRIO LAS GRANJAS, SECCIONAL SANTANDER.

Certifica la participación de la Defensa Civil Barrancabermeja con sus Juntas y comités, que estará presente en la:

Actividad y/o evento: FESTIVAL EL HUMOR

Que se llevará a cabo en el espacio: ESTADIO DE SOFFBALL

El día: 24 de ABRIL del 2026

Desde las 05:00Pm hasta las 11:00Pm

Que contare con la presencia de **12** líderes voluntarios y una ambulancia TAB y su respectivo desfibrilador externo automático (DEA)

Esta certificación se expide en Barrancabermeja, a los **VEINTICUATRO (24)** días del mes de Abril de 2026.



La Institución Social y Humanitaria más Grande del País
Oficina Operativa seccional Santander.
Transversal 45 Diagonal 60 Esquina Barrio las Granjas Barrancabermeja.
Tel:3142162366 Correo: juntas.granjas.dccs@jntsm.com

JOSE ARAGON ARAGON
Presidente Defensa Civil Junta
Barrio Las Granjas

NOTA: El servicio se cumple una vez tenga el certificado del evento por parte de la secretaría de interior.

2688



Cruz Roja Colombiana Seccional Santander

2689

Barrancabermeja, Abril del 2026

CRC-ADM-280-26

Señora

Sildana Milena Rosado Arce

Corporación para la sostenibilidad social ambiental y económica-Crecer

Representante Legal

Asunto: Acompañamiento al Evento FESTIVAL DEL HUMOR

Cordial saludo, La Cruz Roja colombiana Seccional Santander Unidad Municipal Barrancabermeja respondiendo a su solicitud, le confirma el acompañamiento al evento a realizarse en el Estadio de Softball del Distrito de Barrancabermeja, Santander.

A Continuacion nos permitimos detallar la prestación del servicio:

Fecha	Horario
24 abril de 2026	5:00pm a 11:00pm
Recurso	
-1 Ambulancia TAB con su respectiva dotación	
-1 Vehiculo logista (Camioneta)	
-10 Voluntarios	

Cualquier inquietud comunicarse al celular 313 886 4964 o al correo barrancabermeja@Cruzrojacolombiana.org

Atentamente,


LINA MARCELA MONARES TORO

Administradora

Unidad Municipal Barrancabermeja

 **CRUZ ROJA
COLOMBIANA**
Barrancabermeja
ADMINISTRADORA



Seccional Santander

Unidad Municipal Barrancabermeja - NIT. 890.210.619-9

Calle 48 No. 22-141 Barrio Colombia, Barrancabermeja

Contacto IPS: 310 776 3102 / 313 886 4964

www.cruzrojasantander.org - E-mail: barrancabermeja@cruzrojacolombiana.org